



UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



FACULTAD DE HISTORIA

EL CONVENTO DE DOMINICAS EN VALLADOLID DEL OBISPADO DE MICHUACÁN. PRINCIPALES MOTIVOS E INFLUENCIAS PARA PROFESAR (1595-1733)

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

ANA JUDITH GONZÁLEZ BUCIO

ASESOR:

DOCTOR EN HISTORIA CARLOS JUÁREZ NIETO

Morelia, Michoacán; Mayo de 2014

ÍNDICE

RESUMEN / ABSTRACT.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	6
 INTRODUCCIÓN.....	 7
 CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DE LA ORDEN DOMINICA	 25
Los inicios de monacato	25
La Orden de Predicadores, sus inicios y su apogeo en España	32
La expansión a otros territorios.....	37
 CAPÍTULO II. LA PRESENCIA DE LAS DOMINICAS EN MICHOACÁN	 41
Michoacán y su evangelización.....	41
Los inicios del Obispado de Michoacán.....	43
Fundación de Valladolid	46
Fundación de la Orden de Dominicas de Santa Catalina de Siena en Valladolid del Obispado de Michoacán	 54
Conformación institucional de la Orden.....	59
Un acercamiento a la vida conventual de Santa Catalina de Siena.....	72
Organización del convento	77

CAPÍTULO III. FACTORES DE INFLUENCIA PARA EL INGRESO

DE MONJAS AL CONVENTO	83
El monacato en relación con el honor familiar	83
El convento como refugio para la debilidad carnal	97
La educación de la mujer, un factor sociocultural	103
Cuestión de fe.....	108
Las que sin ser monjas, viven la vida monacal.....	111
 CONCLUSIONES	115
 ANEXO 1. Calendario Romano	119
ANEXO 2. El traslado de las monjas	121
ANEXO3. Cuadro de ingreso de religiosas al convento de Dominicas de Santa	
Catalina de Siena (1595-1773)	122
ANEXO 4. Oficios que desempeñaban las religiosas	168
ANEXO 5. Petición de María de San Gerónimo para hacer el examen de profesión ...	174
 FUENTES	179

RESUMEN

Esta tesis se centra en los motivos por los cuales las mujeres vallisoletanas del siglo XVII entraban a los conventos de monjas, específicamente al de Dominicas de Santa Catalina de Siena.

Como parte de los antecedentes del tema se retoman los inicios de la orden de Predicadores, su desarrollo en Europa y su posterior arribo al Nuevo Mundo, dando una explicación de la situación en la que se encontraba el Obispado de Michoacán antes de la llegada de las religiosas, así como la importancia del establecimiento del convento. Se exponen algunos de los aspectos más importantes de la vida cotidiana de las religiosas, como los cargos y oficios que atendían a lo largo de su vida, así como la principal estructura y funcionamiento del convento.

El tema principal está dividido en varios apartados que se integran por las principales causas de ingresos, es decir, familiares, por devoción, por conveniencia social o por educación, e incluso aborda a aquellas que sin ser monjas, viven dentro de los muros conventuales.

A lo largo de la investigación se tratan algunos casos de gran interés, ya que demuestran de una u otra manera, los principales motivos que se tenían para ingresar a la vida monacal, uno de los testimonios más significativos por su rareza es el de Feliciano de las llagas, quien hace una petición para anular su profesión, ya que alegaba que había sido forzada por sus tíos, y mientras ella sufría por salir, algunas otras lo hacían para entrar, haciendo peticiones y demostrando sus cualidades con tal de ganarse un lugar junto a las esposas de Dios.

PALABRAS CLAVE: Monjas, Convento, Religión

ABSTRACT

This thesis focuses on the reasons why the women from Valladolid were entering nunneries in the seventeenth century, specifically the Dominican Sisters of St. Catherine of Siena.

As part of the early history of the subject of the order of Preachers, its development in Europe and its subsequent arrival in the New World are taken up , giving an explanation of the situation in which the Bishopric of Michoacán was before the arrival of the religious , and the importance of the establishment of the convent. Are some of the most important aspects of daily life of nuns, as the responsibilities and roles tended throughout his life, as well as the main structure and operation of the convent.

The main theme is divided into several sections which are integrated by the main causes of income like family, devotion, by social desirability or education, and even approached those without nuns live within the convent walls.

Throughout the investigation some very interesting cases are treated as they demonstrate in one way or another, the main reasons were to enter the monastic life, one of the most significant evidence for its rarity is the Feliciano sores, who makes a motion to vacate his profession, as alleged he was forced by his uncles, and while she suffered from leave the convent, some others did to get in, making requests and demonstrating their qualities just to earn a place alongside the wives of God.

KEYWORDS: Nuns, Convent, Religion

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda y el apoyo de algunas personas, a las cuales quiero dar mi más sincero agradecimiento. Primeramente, a mis padres José González Ojeda y Maribel Bucio Vargas, quienes han demostrado su amor de mil formas y han sido el pilar de mi educación. A mis hermanas Paola y Fernanda por estar siempre a mi lado, en las buenas y en las malas. A mis tías que siempre han sido ejemplo de vida, lucha y hermandad.

De la misma manera, quiero agradecer a Gilberto Ramírez, por soportar mis quejas y por orientarme cuando sentía que perdía el camino, por el impulso y el apoyo no sólo anímico, también académico requerido en los detalles y lo referente al latín.

Así mismo, a mi asesor Carlos Juárez Nieto y a mis sinodales Isabel Marín Tello, María Guadalupe Cedeño Peguero y Cristina del Carmen Fonseca Ramírez, por toda la ayuda brindada en el transcurso de esta investigación, por los comentarios y puntuales correcciones.

A las Madres del Monasterio de Santa Catalina de Siena, ya que sin su apoyo al fotografiar parte de su archivo, este trabajo no hubiera sido posible.

A todos aquellos que de alguna manera ayudaron a que este proyecto se concluyera, mil gracias.

INTRODUCCIÓN

La Iglesia católica fue una de las instituciones claves en la Nueva España, sobre todo durante la época colonial. El clero regular tuvo una gran aceptación debido a su cercanía con la sociedad y a su carácter humanista, pero en el caso de las religiosas, quienes a pesar de ser parte del clero regular y de no tener relaciones interpersonales con la población, jugaron un papel igual de importante, ya que eran vistas no solo como las esposas de Dios, sino como las mujeres que daban el ejemplo a toda una sociedad, sacrificando su vida en el siglo para la salvación de las almas. A pesar de que las monjas no fueron de gran ayuda física para la consolidación de la evangelización, se pensaba que ayudaban con sus rezos a que ésta se lograra, ya que se necesitaba de este apoyo que era el pilar espiritual de la conquista.

Los conventos de monjas fueron de gran importancia para las sociedades novohispanas, ya que eran una forma más de vivir para las mujeres y para nosotros es en gran parte el reflejo de la vida femenina de los siglos coloniales, de sus pensamientos, usos y costumbres, a pesar de las faltas que pudieran cometer, siempre se les vio como mujeres casi santas, con una misión de suma importancia para la sociedad.

A su vez, los conventos eran recintos donde las mujeres podían santificar su alma, comenzando por la incultración y muchas veces por el castigo del cuerpo, ya que la mujer era vista como peligrosamente carnal y pecadora por lo que se consideraba a los conventos lugares de purificación y santificación de las almas.

Aunque no siempre se cumplió con los cánones establecidos por la Iglesia para los conventos, es decir, se violaban de muchas formas las reglas y las constituciones. El constante contacto con el exterior tuvo como consecuencia una gran influencia del convento a la sociedad del siglo y viceversa, además el hecho de que se permitiera que algunas niñas vivieran dentro de los conventos relajaba la vida de las religiosas, sin mencionar la existencia de esclavas y la falta de una “vida común”.

La creación del convento de Santa Catalina de Siena en Valladolid de Michoacán, objeto principal de este trabajo, ofreció a la mujer un ambiente favorable para quienes decidieran dedicar su vida a la fe católica; aunque también ingresaban jóvenes doncellas para ser educadas en el ámbito monjil para que, al contraer matrimonio fueran esposas dedicadas e instruidas en las actividades propias de la mujer de aquella época. Para las que decidían dedicar su vida al retiro de la sociedad o para quienes huían de los embates y peligros del siglo también había un lugar en el convento, por lo que esta institución jugó un papel de suma importancia en la sociedad vallisoletana no sólo en el ámbito religioso, sino económico y social.

CONTEXTO HISTÓRICO

Para hablar del Convento de Monjas Dominicas de Santa Catalina de Siena, tenemos que hacer una referencia obligada hacia sus inicios. Comencemos con la creación de la orden, fundada por Domingo de Guzmán, quien después de sus estudios en Palencia, en 1195 fue canónigo regular de la Catedral de Osma, donde conoció al Obispo Diego de Osma —conocido así por el papel que desempeñaba en ese lugar—, con quien viajó por la Francia meridional. La observación de la situación herética que se vivía, lo impulsó a unirse a la lucha por convertir al cristianismo a los albigenses¹.

¹ Albigenses, también llamados cátaros, era una secta especialmente numerosa de la región de Albi, en Francia. Su doctrina era dualista, y se basaba en la existencia de dos principios eternos: el bien y el mal; Dios y Satanás. Dios creó a los ángeles, mientras que Satán creó la materia, que por ende, es mala. Los hombres son ángeles caídos que se encuentran encerrados en un cuerpo material. Mientras que Cristo no es ni verdadero Dios ni verdadero hombre sino un ángel excelso que tomó la apariencia de hombre para venir a predicar su moral, pero la Iglesia Católica la adulteró, y los cátaros son los únicos que la mantienen incólume. Sus enseñanzas consistían básicamente en desmaterializarse, de donde provienen la apología con el suicidio y la condenación del matrimonio. Admitían dos categorías de adeptos: Primero: Los puros o “*perfecti*” que aceptaban el “*consolamentum*” por el cual renunciaban a todo derecho de propiedad, al uso del juramento, al derecho de defensa violenta, a todo acto sexual y a todo alimento animal; Segundo: Los “*credentes*” o creyentes, que admitían la doctrina, pero que no se atrevían a practicarla, contentándose con prometer el recibir antes de su muerte el “*consolamentum*”. Además negaban la resurrección de la carne, los sacramentos, el culto litúrgico, el infierno y el purgatorio que sustituían por la metempsicosis (reencarnación), y aprobaban y exaltaban el suicidio. Véase: OLMEDO S. I., Daniel, *La Iglesia Católica en la Edad Media*, Tomo II, México, Jus, 1956, pp. 118-119. También: S/A, *Diccionario enciclopédico ilustrado Sopena*, Tomo I, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, 1977, pp. 885.

Después de la muerte del Obispo Diego, en 1215 y apoyado por el Obispo de Tolosa, Domingo organizó un convento sacerdotal consagrado a la predicación y a la práctica de la pobreza, seguía la Regla de San Agustín respecto a la organización de la comunidad, las horas canónicas y las obligaciones de los monjes, sin embargo la búsqueda de la verdad y el estudio fueron sus principales características.

Desde 1206 fundaron en Prulla —Francia— un monasterio para mujeres conversas que consagraron su vida a la piedad y la educación cristiana de las niñas. El primer recinto femenino que se fundó estaba a cargo de una abadesa, y pasaban la mayor parte del tiempo rezando el oficio divino, escuchando misa o meditando.

Una vez que estuvo bien establecida la orden en Europa, pasó al Nuevo Mundo. Primero llegó la rama masculina a la isla La Española en 1510 y hasta 1526 a la Nueva España. Fue hasta 1556 cuando se fundó el primer convento femenino de la orden en las nuevas tierras y se instaló en la Isla de Santo Domingo por propuesta de una viuda, en 1569 fue fundado en Puebla el primer recinto femenino en la Nueva España.

El convento de Valladolid fue el quinto que se fundó de la orden en la Nueva España, pero el primero de monjas en el obispado de Michoacán y es en este hecho en el que radica su gran importancia no sólo para los vallisoletanos, sino para todo el obispado, ya que fue la primera institución destinada para las mujeres, a quienes se consideraba, era necesario proteger para que pudieran tener un buen fin en la vida. Esta tarea se hacía usualmente en casa, y después con el matrimonio, sin embargo los conventos emergieron como lugares donde podían resguardarse las mujeres, así como su virtud y castidad.

Es importante mencionar la situación del Obispado de Michoacán a la llegada de las religiosas. Primeramente, los pleitos por el territorio entre los diversos obispados colindantes, el de Guadalajara y el de México, que duraron varios años en pugna aclarando cuales eran los límites de sus respectivos obispados.

Por otro lado, el litigio respecto a la sede civil y religiosa entre Pátzcuaro y Valladolid era una situación que aún no se podía afianzar del todo. Los inicios de la ciudad de Valladolid fueron difíciles, llenos de carencias como la mano de obra o el agua, que representaron fuertes problemas para la población, quienes debido a las penurias, no se convencían de vivir en la nueva sede del obispado, sin embargo, la llegada de las distintas órdenes religiosas hizo que la ciudad comenzara a tener auge y poco a poco se fue fortaleciendo hasta consolidarse y convertirse en uno de los centros de mayor importancia en la Nueva España.

Valladolid había sido una ciudad creada para españoles y la propuesta del Obispo Fray Alonso Guerra de un convento para mujeres fue bien recibida y los colonos dieron buenas donaciones para que la empresa pudiera llevarse a cabo; aunque al principio el convento sufrió algunas dificultades, con el tiempo y el apoyo de la población salió a flote, e incluso llegó a ser una de las instituciones con mayor poder económico e influencia social dentro de la ciudad.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los estudios acerca de las órdenes religiosas masculinas son muy amplios y variados sin embargo, los saberes sobre el monacato femenino, siempre se habían dejado de lado por los estudiosos de la Historia, hasta mediados de los años 90, cuando Josefina Muriel comenzó sus trabajos abarcando la situación de la mujer en diversos ámbitos de la vida social y familiar, a su vez el estudio de las religiosas comienza toda una etapa de auge. No obstante, la mayoría de las investigaciones se han enfocado en las ciudades de México, Guadalajara y Puebla de los Ángeles que tienen una gran concentración de monasterios por lo que las fuentes son mucho más amplias en estos lugares.

Una gran parte de los trabajos que se han hecho se enfocan en las múltiples fundaciones de conventos a lo largo de la Nueva España, en la influencia económica y social que tuvieron, en la arquitectura de los grandes y suntuosos edificios o estudian específicamente a un miembro de la comunidad en forma de “vidas ejemplares” y pocas veces en la forma de vida que llevaban en comunidad. Para el caso de Michoacán, los

estudios se enfocan en las cuestiones económicas y sus diversos actores. Para demostrar lo siguiente, es conveniente hacer un análisis de quiénes han escrito sobre el ámbito monjil.

Comencemos de manera general, la doctora Josefina Muriel, quien a pesar de que ha escrito varias obras acerca de la mujer en la época colonial, uno de sus más reconocidos estudios es “Conventos de monjas en la Nueva España”², ésta obra es básica cuando se trata de estudios monjiles, ya que Muriel comienza explicando el origen del monacato en la iglesia católica, su evolución hasta las órdenes religiosas que pasaron a la Nueva España, analizando la importancia de la mujer en la religión y en la vida monástica, así como la evolución de los votos y una pequeña reseña de las principales órdenes religiosas: la orden Carmelita, la orden Franciscana, la Dominicana, la del Salvador, la Concepcionista y la Compañía de María. Una gran parte de su obra está dedicada a la exposición de varios conventos pertenecientes a las órdenes religiosas ya mencionadas, así como la expansión que tuvieron en los territorios de la Nueva España, agregando como un toque a su obra, las monjas más notables de cada convento. En la última parte de su libro hace una “reflexión” —como lo llama ella—, de la importancia de la existencia de los conventos y por ende de las monjas, pero sobre todo, de la influencia que tuvieron para la sociedad novohispana. Delimita su trabajo hasta la exclaustación de los conventos, donde relata la situación que vivieron algunas de las religiosas ante el “saqueo” de sus bienes. Por la extensión y calidad del trabajo, se considera una obra de consulta obligada para el estudio del monacato femenino dentro de la Nueva España.

De la misma autora, se pueden encontrar obras como “Cultura femenina novohispana”³, donde se separa un poco del estudio del monacato, pero sigue en el rubro femenino, al dedicar ésta obra al estudio de las mujeres como creadoras y no sólo como receptoras de cultura, que al escribir todo tipo de obras dejan un legado al mundo de la

² MURIEL, Josefina, *Los conventos de monjas en la Nueva España*, Jus, 2ª edición, México, 1995.

³ MURIEL, Josefina, *Cultura femenina novohispana*, Serie: Historia Novohispana, UNAM/ Instituto de investigaciones históricas, México, 2000.

visión que tenían de su realidad. Realiza también un estudio socioeconómico de las escritoras, afirmando que si bien sólo las féminas adineradas podían estudiar, no eran las únicas amantes de la cultura.

Otra de las creaciones de Muriel es su obra “Los recogimientos de mujeres”⁴, que salió a la luz en 1974, y que a pesar de tener como tema central, y como su nombre lo indica, los recogimientos, hospitales y hospicios dedicados especialmente a la mujer desamparada o desprotegida de la época, tiene un interesante inicio de tres capítulos en los que explica la situación de la mujer en la Nueva España, enfocándose a un sentido jurídico, así como a los tipos de mujer que eran candidatas para el ingreso a los recogimientos. Sus posibilidades económicas y medios de vida. Como parte central de éste trabajo, presta especial atención en los recogimientos de México, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Veracruz, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Colega en el tema es la autora Nuria Salazar de Garza, quien también se ha convertido en una de las estudiosas de los recintos monjiles y quien con su obra “La vida común en los conventos de monjas de la ciudad de Puebla”⁵ ha sido parte de la bibliografía obligada para éste trabajo y para muchos otros.

Su estudio se centra básicamente en las reformas que el obispo Francisco Fabián y Fuero quiso implantar en los conventos de monjas, imponiendo la vida común, ya que juzgaba mal la forma de vivir de las monjas, además de que la consideraba una falta al voto de pobreza. Por otro lado, la oposición de las monjas a las ya mencionadas reformas. Sin embargo, el estudio de Nuria Salazar tiene una manera de abordar la problemática bastante interesante, ya que por medio de cartas, decretos y demás documentación logra reconstruir — vista desde varias caras — el periodo de gestión de Fabián y Fuero en el cual se hacen las reformas. Muestra los hechos a partir de tres

⁴ MURIEL, Josefina, *Los recogimientos de mujeres*, Serie: Historia novohispana, UNAM / Instituto de investigaciones históricas, México, 1974.

⁵ SALAZAR de Garza, Nuria, *La vida común en los conventos de monjas de la ciudad de Puebla*, Gobierno del Estado / Secretaría de cultura de Puebla, Puebla, 1990.

vistas: la de las monjas, la del obispo, y la del Rey Carlos III, dando así la oportunidad de crear juicios propios a través del gran trabajo archivístico que contiene su obra.

Otra vertiente del tema lo retoma Rosalva Loreto en su obra “Los Conventos Femeninos y el Mundo Urbano de la [sic] Puebla de los Ángeles del Siglo XVIII”⁶ donde hace su principal aporte al estudio del monacato femenino, al exponer la importancia social de los conventos, además de tratar de reconstruir la vida dentro de la clausura. En su obra consigue demostrar la importancia de los conventos de monjas para la vida de hombres y mujeres por medio de los medios de sociabilidad, transmitiendo a la población el modelo de educación y comportamientos ideales. Otro punto que logra fue el hecho de demostrar la importancia de los conventos en la traza urbana, así como el parentesco de las monjas con las principales familias.

La autora trata de reconstruir la vida de las religiosas a partir de sus Constituciones, aunque en éste punto, a mi parecer le hace falta diferenciar un poco acerca de lo que decían las reglas y de lo que en realidad ocurría dentro de los conventos, aunque tomando en cuenta, que su objetivo principal se enfocaba en la relación de los conventos con la traza urbana, hace un buen trabajo de recopilación de documentos acerca de la vida conventual interna.

Acercándonos un poco a nuestro campo de estudio, los escritos referentes al obispado de Michoacán han sido de gran ayuda para poder entender el contexto en el que se desarrolló el convento de Santa Catalina. Un trabajo clave para este tema es “Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640”⁷ de Ricardo León Alanís, quien expone la gran labor evangelizadora de los franciscanos, agustinos y jesuitas, así como la formación del clero diocesano y su evolución a manos del primer obispo Don Vasco de Quiroga, además de los conflictos surgidos entre los diferentes cleros —regular y secular—. Por medio de su trabajo, Alanís logra demostrar la importancia económica y

⁶ LORETO López, Rosalva, *Los Conventos Femeninos y el Mundo Urbano de la Puebla de los Ángeles del Siglo XVI*, México, COLMEX, 2000.

⁷ LEÓN Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones históricas, Col. Historia Nuestra, N° 16, México.

cultural de las instituciones eclesiásticas en el Obispado de Michoacán, por lo que su estudio es de una gran importancia en lo que al tema del Michoacán colonial se refiere. Esta obra es de interés para el presente trabajo, ya que deja de manera muy clara cómo es que se va desarrollando el territorio, hasta llegar a ser el obispado donde se instala la orden de dominicas.

Hablando propiamente de la ciudad de Valladolid, una de las que más ha escrito de los grandes monumentos es Esperanza Ramírez Romero, quien ha dedicado su vida al estudio de los edificios históricos de la ciudad de Morelia, por lo que de su autoría podemos mencionar algunos trabajos como “Morelia en el espacio y en el tiempo; Defensa del Patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad”,⁸ la Dra. Esperanza enfoca su trabajo en la importancia que tenían los edificios religiosos para la traza de la ciudad, ya que conforme se van estableciendo los recintos de ésta índole, se va extendiendo la ciudad, tema que más tarde va a tratar José Martín Torres Vega y a quien abordaremos a su debido tiempo.

Otra de sus obras es “Guía artística de Morelia”⁹, en donde menciona brevemente los datos geográficos actuales de la ciudad, además de que hace un repaso histórico de los sucesos más importantes de la ciudad en general, para después hacer un recuento de cada uno de los edificios céntricos de la actual ciudad de Morelia. Aunque cabe mencionar que la Dra. Ramírez Romero, —quien es historiadora del arte— siempre ha dado un enfoque arquitectónico a sus estudios, por lo que sus mayores aportes siempre han sido en ése ámbito, ya que la finalidad de una gran parte de sus trabajos es la difusión y la conservación de los edificios históricos y con esta intención podemos encontrar títulos como “Catálogo de Construcciones Artísticas, Civiles y Religiosas de

⁸ RAMÍREZ Romero, Esperanza, *Morelia en el espacio y en el tiempo. Defensa del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad*, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1985.

⁹ RAMÍREZ Romero, Esperanza, *Guía artística de Morelia*, El autor, México, 1968.

Morelia”, “La arquitectura religiosa de Morelia”, “Mi ciudad y Yo”, y “El Acueducto de Morelia”¹⁰.

Carlos Juárez Nieto, en su libro “El clero en Morelia durante el siglo XVII”¹¹, el cual ha servido para poder revisar la gran importancia que tenía la orden de Dominicas en Valladolid, así como para aspectos más generales acerca de la situación vallisoletana para el siglo XVII.

Ricardo León Alanís, colabora con la Dra. Silvia Figueroa en “Morelia. Patrimonio cultural de la humanidad”¹² con uno de los capítulos, el cual tituló “Templo y conservatorio de las Rosas”, donde trata la fundación del convento de Dominicas así como los diversos presupuestos con los que contaba, aunque se enfoca un poco más al edificio en sí. Más tarde en la revista *Tzintzun* publicó otro artículo acerca del convento de Santa Catalina de Siena, al cual titula “Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera”, donde retoma su investigación, agregando algunos detalles de la construcción del convento y abarcando su traslado al convento de la calle Real.

Cristina del Carmen Fonseca Ramírez, en su tesis de licenciatura titulada “El convento de monjas Dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid – Morelia. Rol social y vida cotidiana (1738-1867)”¹³ hace un estudio donde aborda temas como la fundación del convento, el traslado a la Calle Real en 1738, el rol social y económico que tenía el convento en el siglo XVIII; además de que da un panorama general de la vida conventual, donde explica el papel de cada uno de los actores tanto internos como externos. Finalmente dedica el último capítulo de su tesis al análisis de la influencia de

¹⁰ RAMÍREZ Romero, Esperanza, *Catálogo de Construcciones Artísticas, Civiles y Religiosas de Morelia*, UMSNH, Morelia, 1981; RAMÍREZ Romero, Esperanza, *La arquitectura religiosa de Morelia*, Instituto Michoacano de Cultura, México, 1994; RAMÍREZ Romero, Esperanza, *Mi ciudad y Yo*, UMSNH, México, 2000; RAMÍREZ Romero, Esperanza, *El Acueducto de Morelia*, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1998.

¹¹ JUÁREZ, Nieto Carlos, *El clero en Morelia durante el siglo XVII*. México. Instituto Michoacano de Cultura y Centro Regional Michoacán-INAH. 1998.

¹² FIGUEROA Zamudio, Silvia (Coord.), *Morelia: Patrimonio cultural de la humanidad*, Gobierno del Estado de Michoacán / UMSNH / Ayuntamiento de Morelia, México, 1995.

¹³ FONSECA, Ramírez Cristina del Carmen, *El convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid-Morelia. Rol social y vida cotidiana (1738-1867)*, Facultad de Historia, UMSNH. (tesis de licenciatura).

los movimientos liberales dentro del convento, estudio que al parecer sólo fue el inicio de otra investigación en la cual enfoca sus indagaciones en ver cómo había sido afectada esta orden por las políticas liberales; desde las aplicadas por la Corona, hasta las implantadas por los gobiernos liberales de la segunda mitad del siglo XIX. En éste segundo trabajo titulado “Del esplendor a la ruina. De cómo la política liberal afectó a la orden de monjas Dominicas de Santa Catalina de Siena de Morelia”¹⁴, Fonseca se basa en documentos de carácter económico, por medio de los cuales explica los cambios producidos por las políticas liberales, sin limitarse a los muros del convento. Abarca la consolidación de vales reales, y cómo esto no sólo afectó al convento, sino también a aquellos que estaban involucrados en finanzas con ellas, con esto se muestra la gran influencia que tuvieron las Dominicas no sólo social e ideológica sino económicamente. Una de las más grandes aportaciones de Cristina es el uso de las fuentes documentales de primera mano, debido a que una gran parte de su trabajo es extraído de los archivos del monasterio, como los libros de profesión y la crónica.

“Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán; Arquitectura y urbanismo en el siglo XVIII”¹⁵, escrito por José Martín Torres Vega, nos habla un poco de la fundación de dos de los conventos femeninos más importantes de la ciudad: Dominicas y Capuchinas, así como su establecimiento en Valladolid, aunque la mayor parte de su libro la enfoca en los detalles de la construcción arquitectónica, así como en la importancia que tuvieron los establecimientos de monjas para la consolidación de los barrios de la ciudad.

Sin embargo, los ya mencionados autores, en su mayoría, no manejan temas como el porqué del ingreso a los conventos, y quienes sí tocan el tema, es sólo de manera

¹⁴ FONSECA, Ramírez Cristina del Carmen, *Del esplendor a la ruina. De cómo la política liberal afectó a la orden de monjas Dominicas de Santa Catalina de Siena de Morelia*, UMSNH / Instituto de Investigaciones Históricas.

¹⁵ TORRES Vega, José Martín, *Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVIII*, Gobierno del Edo. De Michoacán / Secretaría de urbanismo y medio ambiente / UMSNH/ Instituto de investigaciones históricas, México, 2004.

superficial, debido a que no lo tratan como un argumento central o por lo menos no lo hacen para el caso del Convento de Santa Catalina de Siena en Valladolid.

JUSTIFICACIÓN

El presente tema fue elegido, además de por un gusto personal hacia la vida religiosa y conventual femenina de la época colonial, principalmente por el interés de poder conocer los diversos factores que influyeron en las mujeres para tener una vida de claustro, específicamente en el convento de dominicas de Santa Catalina de Siena en Valladolid de Michoacán.

En una consideración personal, me parece un tema de gran importancia ya que a pesar de que existen escritos e investigaciones acerca de las diversas órdenes religiosas femeninas, se han hecho de manera muy general, haciendo solamente monografías de los diversos conventos y órdenes religiosas que existieron en Valladolid durante la época colonial y aquellos que van más allá, están enfocados en los recintos de otras ciudades, como los de México o Puebla de los Ángeles.

El principal aporte que pretendo realizar con esta investigación es “rellenar” el hueco historiográfico referente a los estudios de recintos monjiles en Valladolid en el Obispado de Michoacán durante la primera mitad del siglo XVII, específicamente en el Convento de Santa Catalina de Siena, desde una perspectiva cultural y social por medio del análisis de los ingresos al Convento referido, así como los principales motivos para que las mujeres tomarán el hábito.

DELIMITACIÓN

El trabajo tendrá como delimitación en el sentido espacial, la ciudad de Valladolid en el Obispado de Michoacán, respecto a los límites temporales de esta investigación se tomará como fecha inicial el año de 1595, periodo en el que se fundó el convento en dicha ciudad, hasta el año de 1733. El límite temporal se determinó por algunos problemas respecto a las fuentes documentales, por un lado, es durante este periodo donde se encuentra una gran parte de la información documental que se localizó

en los archivos consultados; la segunda y la más importante es la poca disponibilidad del acervo documental privado del Monasterio de Santa Catalina, ya que por problemas que se suscitaron dentro de la congregación, ya no permiten la entrada a ninguna persona ajena a la orden, por lo que la superiora autorizó solamente fotografiar el “Libro primero de las entradas y profesiones de las religiosas del Convento de Santa Catarina de Sena Orden de Predicadores de la Ciudad de Valladolid de Michoacán”, que contiene precisamente hasta el año 1733, por lo que lo más pertinente fue establecer esta fecha como límite de la investigación. Aunque también nos prestaron una copia del “Libro donde se asientan los sucesos más notables acaecidos en este convento de N. M. Santa Catalina de Sena desde el año de 1857”, donde se hace un pequeño recuento de lo acontecido en el convento desde el año de su fundación.

HIPÓTESIS

Algo que tiene en común la historiografía sobre la temática, es que no han abordado los factores por los que se entraba a dicha orden, todos dan información acerca del convento y de cómo vivieron, pero existe una laguna dentro de la investigación de éste convento, la cual pretendo desaparecer con el presente estudio, teniendo como preguntas a resolver en el transcurso de la investigación: ¿Cuáles fueron los inicios del monacato femenino, así como los antecedentes de la fundación de la orden de las Dominicas, sus bases ideológicas y sociales hasta su llegada a la Nueva España?, ¿Cuál era la situación del obispado de Michoacán a la llegada de la Orden de las Dominicas a Valladolid?, ¿Cómo funcionaba internamente el convento? Y por último ¿Cuáles fueron los principales factores que influyeron en las mujeres para ingresar a la orden de Dominicas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en el Obispado de Michoacán?

Con base en lo mencionado pretendo demostrar que:

Desde los inicios de la orden, Santo Domingo profesó más la educación y el conocimiento que la pobreza, no de manera explícita pero si en el actuar y caminar de la orden, lo que repercutió en la congregación y en el convento objeto de este estudio.

El carácter de calzadas que tenían las religiosas, así como el papel social y económico que jugaba el convento tuvo una gran influencia para el ingreso de las mujeres vallisoletanas.

Una gran cantidad de las mujeres vallisoletanas que ingresaban a la orden de las Dominicas de Santa Catalina de Siena lo hacían, no por la devoción a profesar la fe católica, sino por influencias económicas, sociales y más específicamente familiares.

OBJETIVOS

Los principales objetivos del presente trabajo son primeramente, mostrar cómo se comienzan a formar los primeros conventos y las bases que tuvieron, su ideología, así como los primeros fundadores; dar a conocer un poco acerca de la vida de Santo Domingo y qué es lo que lo inspira para fundar la orden de Predicadores y cómo es que deriva hasta la creación de la orden de Dominicas, así como su traslado al Nuevo Mundo.

Presentar la situación del Obispado de Michoacán antes de la llegada de las Dominicas. Mostrar cómo es que se da la fundación del convento y su principal organización.

Analizar las principales causas y factores que influyeron para el ingreso de las religiosas al convento, así como el análisis de las diversas personas que vivían con las enclaustradas como las niñas, las mozas o esclavas, las novicias y las educandas.

FUENTES DE CONSULTA

Para la realización de la presente investigación se recurrió a diversas fuentes, para la consulta de las fuentes de primera mano se consultó el Archivo Histórico de la Catedral de Morelia, el Archivo Histórico Casa de Morelos, el Archivo Histórico Municipal de Morelia, el Archivo General de la Nación y el Archivo particular del Monasterio de Monjas Dominicas, donde se consultaron las actas de profesión, las

solicitudes de ingreso, así como algunos testimonios dejados por las monjas respecto a procesos administrativos propios del convento.

Respecto a este punto, cabe mencionar que los documentos referentes a nuestro tema de estudio son escasos, ya que la mayoría del resguardo documental se centra en las actividades económicas del convento, principalmente registros e informes de gastos, inventarios, etc., sin embargo, éstos se dejaron de fuera ya que no convenían para la finalidad de la investigación.

Respecto a las fuentes bibliográficas, fue muy útil la biblioteca de la Facultad de Historia, la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas, la Biblioteca Pública Universitaria, donde se encontró la mayor parte de las obras citadas en este trabajo.

METODOLOGÍA

Respecto al procedimiento metodológico que se llevó a cabo, se hizo de lo general a lo particular, para así ir haciendo más pequeño el campo de estudio que interesa, es decir con un método deductivo, desde la perspectiva de la historia social que tiene tres principios metodológicos el primero es que para que la historia pueda ser llevada como una mentalidad colectiva: el hombre en sociedad debe ser el objeto final de toda investigación histórica; se deben de encontrar las articulaciones de la historia; así como las coyunturas históricas, es decir los puntos clave y lo que hace que se mueva la historia¹⁶. Aunque a la historia social se le ve más comúnmente como otra especialidad de la historia, que estudia principalmente las grandes masas, las categorías, las clases, entre otros. La historia social se encuentra ligada al estudio de las sociedades y los distintos grupos de los cuales está compuesta.

La historia social puede utilizarse para el caso del convento de Santa Catalina de Siena en Valladolid de Michoacán, ya que durante mucho tiempo el tema de los conventos se mantuvo sin estudiarse ya que se veía a las monjas como mujeres

¹⁶ CARDOSO, Ciro y H. Pérez Brignoli. *Los métodos de la historia; Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*. España. Crítica. 1999.

improductivas y sin relevancia para la historia, porque no tomaron parte activa de los grandes procesos históricos. Es por eso que la Historia social, vista como el estudio de grupos, y de la actividad no de masa, sino de colectividades, puede utilizarse para el estudio de éste sector de la sociedad; que aunque no participó de una manera activa en los procesos, si fue de gran importancia e influencia para la sociedad, en este caso, de la vallisoletana, tanto política, religiosa, como moralmente. Por su carácter de individualidad en cuanto perteneciente a un grupo, la historia social permite estudiar los casos de las monjas así como las diferencias dentro de los conventos, permitiéndonos ver los recintos monjiles como grupos heterogéneos de la sociedad.

El estudio de los conventos de religiosas también tiene lugar dentro de la historia cultural, ya que esta última aborda el análisis de las representaciones y los imaginarios junto con el de las prácticas sociales que los producen, analizando la realidad social de los individuos que se estudian. El tratar algunos casos específicos ha sido recurrente dentro de esta forma de historiar, y esta es una de las razones por las que la presente investigación encaja en la historia cultural, ya que analiza lo que las monjas representaban para la sociedad, pero al mismo tiempo se menciona la forma de vida que llevaban, no siempre en concordancia con el imaginario social que se tenía de ellas, dejando al descubierto la realidad de los actores de la Historia.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Para poder entender de una mejor manera el texto, será necesario explicar brevemente algunos de los conceptos que se usaran con frecuencia a lo largo de la investigación. Primeramente, por estar este estudio enfocado a las Monjas Dominicas de Santa Catalina de Siena, uno de los conceptos que debemos de tomar en cuenta es el de *Orden*, que según la Iglesia Católica es un instituto religioso cuyos miembros hacen votos solemnes y están unidos por una regla establecida por el fundador de la orden. Cada una de estas comunidades adoptó una regla de convivencia y un nombre, teniendo como aspiración una vida apostólica. Estaban unidos por una *Regla*, que es el primer mandato que gobierna a una orden religiosa y al que se dirigen, en última instancia,

todas las consultas posibles y también hace referencia a santos que la pusieron en práctica y le dan nombre. Sin embargo las Reglas no son la única norma con la que se rigen las órdenes monásticas, también están las *Constituciones*, que son normas desprendidas de la Regla y rigen el convento, tanto en las normas materiales como en las espirituales.¹⁷

Otro concepto que es importante es el de *Convento*, que según Alejandra Natalia Ayala Espinoza¹⁸, el convento es propio de las órdenes mendicantes, en especial Franciscanos y Dominicos. Santo Domingo utilizaba dicho concepto para referirse a la vida comunitaria o el lugar donde conviven los llamados a la vida intensa de fraternidad. Por otro lado, podría tomarse solo como el lugar donde habita una comunidad religiosa, sin embargo, ambos conceptos me parecen adecuados, por lo que la palabra convento, refiriéndose a la construcción, también podría ser utilizado como recinto conventual, recinto monjil (por ser donde se encuentran las monjas), monasterio, entre otros significados que se le podrían dar a lo largo del texto.

Es importante conceptualizar a aquellas personas que viven dentro de los conventos, es decir, a las monjas que son los miembros de una Orden religiosa de mujeres. Edgar Royston Pike, en su “Diccionario de religiones”¹⁹ hace una distinción entre las moniales que son aquellas que hacen votos solemnes y las s  rores que son aquellas que solo hacen votos simples, sin embargo Rosalva Loreto hace una distinc  n entre *monjas de velo negro* y *monjas de velo blanco*, las primeras son aquellas que cumpl  an con todos los requisitos al profesar, mientras que las monjas de velo blanco, entraban sin cumplir alguno de los requisitos, por lo que exist  an ciertas diferencias incluso en las tareas que se les asignaban. A este respecto, me parece mejor la clasificaci  n que hace Rosalva Loreto, ya que est   fundamentada en los archivos novohispanos, por lo que dicha clasificaci  n parece la m  s adecuada para el presente trabajo.

¹⁷ Ambos conceptos ser  n mejor explicados a su debido tiempo a lo largo del texto.

¹⁸ ARAYA, Espinoza Alejandra Natalia. *Cuerpo, sociedad colonial e individuo moderno en Chile: Sor Josefa de los Dolores Pe  a y Lillo (1739- 1822)*. M  xico. COLMEX. 2007. (Tesis de doctorado). P. 37.

¹⁹ ROYSTON PIKE, Edgar. *Diccionario de Religiones*. M  xico, FCE, 2001.

Hay una especificación sumamente importante para la presente investigación, y es que el convento a estudiar es de carácter *calzado*, es decir que no requiere de las limosnas de la sociedad para poder subsistir, ya que tiene derecho a poseer bienes y por lo tanto mantenerse con base a las rentas de dichos bienes, además de las dotes.

El uso de *Siena* o *Sena*, así como de *Monjas catalinas* o *Catarinas*, se encuentra en diversos documentos de manera indistinta, lo que deriva de algunas confusiones que hubo debido a las traducciones del italiano al latín y así mismo al español, es decir, ambos términos se desprenden de *Caterina di Siena*, santa italiana originaria de la ciudad de Siena, sin embargo, por ser el latín la lengua oficial de la Iglesia, se tradujo el nombre como *Catharina Senensis*; aunque lo correcto en español es Catalina de Siena, debido a la falta de reglas ortográficas, se escribió en muchas ocasiones como Catharina de Sena. Ambas son comúnmente aceptadas, por lo que a lo largo del texto se usaran indistintamente, pero sépase que se habla del mismo recinto.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El trabajo se divide en tres capítulos, en el capítulo I se abordarán los inicios del monacato haciendo referencia a los primeros anacoretas y cenobitas y cómo es que se vieron como todo un ejemplo para la sociedad, llegando a tener tantos seguidores que comenzaron a formar comunidades, monasterios o conventos, en ese punto, se aborda la vida del fundador de los Dominicos, su ideología, sus principales influencias y sus más grandes aportaciones. También se explica la expansión de la Segunda Orden al Nuevo Mundo, así como los primeros conventos de monjas Dominicas en la Nueva España.

En el capítulo II se estudia la situación del Obispado de Michoacán antes de la llegada de las Dominicas, sus inicios en Pátzcuaro y su traslado al Valle de Guayangareo así como cuestiones generales del territorio. La fundación del convento en Valladolid además del proceso que se tenía que llevar para el ingreso, su organización interna y la manera de vivir de las religiosas.

El capítulo III se divide en varios apartados, a lo largo de los cuales se mostrarán los diversos factores que influyeron para la decisión de las religiosas de entrar al convento, como el honor familiar, ya que era visto como prestigioso que una familia tuviera una hija religiosa; la educación fue otro motivo por el que las mujeres ingresaban al convento, aunque no siempre como monjas; la cuestión de la corporalidad, ya que se veía a la mujer como el sexo peligroso por ser la lujuria algo natural en ellas, así que los conventos se mostraron como una forma de resguardo para las mujeres; no se puede descartar la fe de las mujeres de la época, que fue una de las causas por las que entraron y que además de expresarlo, lo demostraron de diversas maneras; finalmente, se estudian casos de las que sin llegar a ser monjas por diversas razones, deseaban el ingreso al convento, consiguiéndolo por medio diferentes a la profesión.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA ORDEN DOMINICA

Los inicios del monacato

La iglesia católica se ha caracterizado por ser una de las instituciones de mayor importancia a lo largo del tiempo. Es importante aclarar que el clero se divide principalmente en dos: clero regular y clero secular. Entendemos como clero regular a toda aquella persona que profesa votos y que vive en comunidad sujeta a una regla y constituciones que corresponden a los intereses de la comunidad en la que se encuentra, comúnmente son llamados frailes¹ en el caso masculino, y monja para los casos femeninos; como clero secular entendemos a los sacerdotes, obispos y demás prelados que no están sujetos a ninguna regla de comunidad ni voto religioso, tienen a su cuidado las parroquias adscritas al obispado o diócesis, siendo sus autoridades los obispos y arzobispos. Es importante destacar cómo es que se da esta separación entre un clero y otro, de manera general, no se puede dar un dato exacto sobre la “invención” o “descubrimiento” del monacato ya que —como muchas instituciones— tuvo un largo proceso de inicio.

Desde muy tempranas fechas se pueden encontrar casos en lo que hombres profundamente religiosos buscaban la soledad para vivir en ella con ayunos, oraciones y silencio, alejándose de la sociedad y acercándose cada vez más al reino de los cielos, Jesucristo es tomado como uno de los mayores ejemplos de la vida en oración, ya que durante los cuarenta días y cuarenta noches en que el Espíritu Santo lo llevo al desierto donde estuvo viviendo entre las fieras y siendo puesto a prueba por Satanás y los ángeles le servían, y a pesar de las tentaciones que el diablo puso frente a él, no sucumbió, al contrario, siempre respondió con sabiduría y resistió los designios de su

¹ Es importante destacar la diferencia entre fraile y monje. Jerárquicamente, el fraile es un rango más alto que monje, además de que el segundo vive en la clausura, mientras que el primero puede salir al mundo, es por eso, que para el caso de la Nueva España se habla mayormente de frailes por ser su labor en el Nuevo Mundo mayormente evangelizadora y no de clausura. Agradecemos la explicación a la Madre Margarita Muñiz Huerta, de la congregación de Hijas del Espíritu Santo. 21 de febrero de 2013.

padre, soportando hambre y sed². Con éste paradigma, no era raro que algunos siguieran el mismo camino de soledad y penitencia, además de que muchos aumentaron el voto personal de castidad.

Pero es hasta finales del siglo IV, cuando se da un extraordinario desarrollo de la vida eremítica y cenobítica³, que era una manifestación del deseo profundo de perfección espiritual inherente a la vida cristiana profundamente vivida, y es precisamente en ese siglo cuando se extienden estas prácticas al Oriente, y a finales de siglo pasan hasta Occidente donde tendría un extraordinario auge.

Así tenemos a los primeros anacoretas⁴ —cabe mencionar que ocupan el primer grado en la escala de la vida religiosa, es decir, los anacoretas tienen el mayor grado de santidad, seguidos por los cenobitas y en el último peldaño, los monjes—. San Jerónimo fue de los primeros anacoretas, pero los datos de su vida son sumamente discutibles, se dice que desde los principios de su vida Jerónimo había sido un amante del saber, por lo que desde muy joven viajó a Roma para conocer todos los aspectos de la erudición y la retórica, pero estando ahí se dejó llevar por los placeres carnales, aunque nunca descuidó los asuntos intelectuales. Cuando concluyó sus estudios, visitaba tribunales de justicia para aprender la elocuencia de los abogados, pero después de escuchar solamente acerca de la miseria y la maldad que se vivía en el mundo, sintió repugnancia, tuvo un sueño donde Dios se le aparecía y lo abofeteaba por no creerlo un cristiano, a la mañana siguiente, Jerónimo despertó con golpes por todo el cuerpo. Después de eso, su actitud dio un gran cambio, copió los escritos de San Hilario y decidió dedicar su vida a la religión, se internó en el desierto de Siria usando la mortificación como expiatorio de los pecados, aunque nunca dejó de estudiar, por lo que el Papa Dámaso lo solicitó como

² *La biblia. Latinoamérica*, ed. Pastoral, Mateo 4-1-11; San Marcos 1-12-13; Lucas 4-14-15.

³ El término cenobita se refiere a las personas que viven en cenobios o monasterios bajo la dirección de un superior.

⁴ Se debe mencionar que los anacoretas no son exclusivos de la religión católica, aunque si fue donde más los hubo, el término se refiere a toda aquella persona que se retira del mundo para entregarse a una vida de soledad, acompañada por lo general de oración. Las causas que determinaron a aquellos hombres a elegir ese género de vida podían variar, desde la búsqueda de un refugio contra los paganos, el deseo de hacer frente a la corrupción y el dominio de las costumbres paganas, o el simple impulso de expiar los pecados por medio de los consejos evangélicos. Véase: S/A, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-americana*, Tomo V, Barcelona, Hijos de J. Espasa Editores, s/a, pp. 310.

escribiente particular, debido a la fama que había adquirido, una gran cantidad de mujeres lo seguían. Finalmente se estableció en Belén donde fundó un monasterio para varones y tres para mujeres. Su mayor aportación a la religión fue la traducción del Antiguo Testamento del hebreo al latín y corrigió las traducciones del Nuevo Testamento, su conocida “Vulgata” fue considerada por mucho tiempo como la única versión autorizada⁵.

Otro de los grandes amantes de la soledad fue Pablo de Tebas, considerado padre de la vida anacoreta, quien por veintidós años estuvo escapando de las violentas persecuciones de Decio⁶ en 250, decidió refugiarse en una gruta del desierto tebaico donde nacía un manantial y había una palmera cerca, que le servía como alimento, una vez que la planta se secó, todos los días lo visitaba un cuervo y le llevaba media hogaza de pan. Para ese momento, Pablo había cumplido ciento trece años, cuando recibió la visita de Antonio, otro ermitaño de noventa años que juraba que era él quien había logrado pasar tanto tiempo en el desierto, hasta que Dios le reveló que había alguien más anciano que él y le mostró el camino para llegar a Pablo, quien murió después de este encuentro.

Respecto a Antonio, nació en Egipto y se trasladó al desierto en 270, movido por las palabras que Cristo predicara “Ve, vende todo lo que tienes y dalo a los pobres”⁷, en este episodio de la Biblia Jesús explica a un hombre rico que había cumplido los Diez Mandamientos al pie de la letra, que lo único que le faltaba era deshacerse de todo lo material para poder seguirlo al reino de los cielos, el hombre rico muy angustiado porque tenía muchas riquezas materiales, se retira, y Jesús le dice a sus discípulos, que acababan de ver la escena, lo difícil que es para la gente rica entrar al reino de su padre.

⁵ SELLNER, Albert Christian, *Calendario perpetuo de los Santos*, México, Hermes, 1995, pp. 349.

⁶ Decio (Cayo Meso Quinto Trajano, 191-251) se proclamó como emperador romano de 249 a 251. Fue proclamado por las legiones de Media y murió mientras rechazaba las invasiones de los bárbaros del Danubio. Fue caracterizado por la violencia de sus persecuciones contra los cristianos. Véase: S/A, *Diccionario enciclopédico ilustrado Sopena*, Tomo II, Barcelona, Ramón Sopena / Cinemast / Galón, s/a, pp. 1315. Y S/A, *Diccionario enciclopédico Quillet*, Tomo IV, 3ra. Reimpresión, México, Cumbre, 1988, pp. 232.

⁷ *La biblia*... Marcos 10:17-30.

Este pasaje de la Biblia ayuda a comprender la importancia de la pobreza en los fieles y que en muchos de los casos fue lo que los orilló a elegir la vida de carencias y no la de placeres paganos.

Con estas referencias en las Sagradas Escrituras y el deseo de salvación, no faltaron seguidores de Antonio, quienes llegaron a sumar hasta 6000 en la región del valle de Nitria al sur de Alejandría. Muy pocos eran sacerdotes y pasaban la vida dedicados a la oración, a la lectura de la Santa Escritura, el ayuno y el silencio. Hubo quien por amor al recogimiento vivía en el fondo de pozos profundos o en los sepulcros excavados en las rocas y sólo la caridad lograba sacarlos de su meditación.

Poco a poco los anacoretas dieron paso a los cenobitas con San Pacomio (287-347) como fundador, y quien vivió muchos años como anacoreta, pero tiempo después decidió reunir a varios discípulos quienes buscaban su consejo y con ellos, decide formar el primer monasterio, que consistía en vivir todos juntos en un lugar cercado y siguiendo una Regla, escrita por él mismo, siendo un primer intento de vida monástica.

Un punto importante es que desde los inicios de la vida monástica no hubo en la Iglesia más que tres familias religiosas: la de San Basilio, la de San Benito y la de San Agustín⁸; sin embargo a partir de esas fechas comienzan a surgir una gran cantidad de nuevas órdenes que siguen Reglas primitivas aunque estableciendo algunas modalidades.

San Basilio fue quien realmente dio forma al estilo de vida monástico después de haber visitado ermitaños y cenobitas, san Basilio formó un cenobio en su patria, Cesarea del Ponto (en la actual Turquía), y basó su regla en la obediencia absoluta al Superior y en la práctica de la vida común que Pacomio, apenas había comenzado.

San Basilio pone mayor atención a la efectividad de la vida común que a las asperezas físicas, como vivir en el mismo techo, comer en la misma mesa, orar y trabajar en conjunto. Basilio da un giro a lo acostumbrado, ya que acepta la admisión de niños y jóvenes para darles una educación cristiana, además de enfermos y desvalidos para

⁸ MURIEL, Josefina, *Los conventos de monjas en la Nueva España*, México, Jus, 1995, pp. 12.

alivio de sus males. Las Reglas de San Basilio, no tardaron en ser la norma fundamental de la vida monástica en todos los países helénicos⁹.

Mientras que en los países europeos, San Jerónimo afirma que dos monjes que acompañaban a San Atanasio¹⁰ a Roma en 339 fueron lo que iniciaron a los occidentales en la vida monástica, sin embargo no tuvieron éxito. Aunque no se puede decir lo mismo de San Agustín, quien fue uno de los que combinó la vida monástica con la sacerdotal y aún después de haber sido nombrado obispo se retiró a África a vivir en comunidad, y es en esa etapa de su vida cuando escribió a un monasterio de mujeres exponiendo algunas normas que debían seguirse para poder llevar exitosamente la vida cenobita y tiempo después esa carta sirvió para muchas comunidades occidentales como Regla.

A pesar de que los primeros intentos por establecer la vida monástica en Europa no tuvieron muchos frutos, a la llegada de Benito de Nursia, la situación mejoró para la Iglesia Católica; san Benito nació en Nursia en el año 480 aproximadamente, estuvo con una distinguida familia que lo envió a Roma para terminar sus estudios, pero horrorizado por el vicio, decidió irse a vivir a una gruta de Subiaco en Roma a comienzos del Siglo VI, la fama de su prudencia y santidad lograron que muchos lo siguieran buscando consejo. Fueron tantos los que lo siguieron y aún más los que lo imitaron, que pronto se vio como jefe de tantos monjes, que los dividió en doce cenobios y en el Monte Casino —entre Roma y Nápoles— estableció su convento, y fue ahí donde escribió su *Regla Monachorum* que fue la Regla por antonomasia de los monjes medievales, ésta consta de 73 capítulos y es indudablemente la más completa y acabada de todas las antiguas.

Según San Benito la vida monástica es *ut in omnibus glorificetur Deus* o “Para que Dios sea glorificado en todas las cosas” y para poder lograrlo da una de sus más grandes aportaciones a la vida monástica, dividir la jornada diaria del cenobita en tres partes más o menos iguales: la principal consagrada al *Opus dei* o culto divino, en la que

⁹ Con países helénicos nos referimos a aquellos que se vieron empapados con la cultura griega, transformada debido a los conflictos bélicos y por diferentes contactos con los países de Oriente como Egipto, Persia, Israel, Siria y la India, difundiéndose por todo el Oriente.

¹⁰ San Atanasio, Doctor de la Iglesia. Gracias a él se estableció el llamado credo de Nicea.

se hacía principalmente servicio litúrgico con canto de salmos, himnos, lecciones y otras oraciones que reúne a los monjes(as) al levantarse, apenas poco después de la media noche (*matutine laudes* o alabanzas matutinas), al salir el sol (prima), a las tres divisiones del día (tercia, sexta y nona), al ponerse el sol (vísperas) y por fin antes del descanso nocturno (completas); otras ocho horas dedicadas al trabajo de campo y del monasterio así como a la lectura; las ocho restantes al necesario reposo¹¹.

La obediencia al superior, en éste caso al Abad, es instituida por Benito como una de las normas más importantes para el buen funcionamiento del convento, de hecho, establece un voto de *firmeza*, que se refiere precisamente a la obediencia que se le debe de tener al Abad¹², quien casi siempre era también sacerdote, aunque no pasaba lo mismo con los demás hermanos.

Aunque en este punto vale la pena puntualizar en un principio no se podía hablar de “votos” propiamente dichos, ya que no eran obligatorios, sino que eran una especie de promesa personal que se hacía. Una vez que se comienzan a congregarse los fieles en monasterios es cuando se propone que los votos sean obligatorios, siendo el de obediencia (que en éste caso podría identificarse como el de firmeza, que menciona San Benito) el primero en establecerse como necesario, ya que de éste se derivan el resto, además de que los votos dan “a la Iglesia una serie de instituciones de absoluta seriedad y de un prestigio tan grande que son un argumento de su divinidad y un motivo de edificación más poderoso que el heroísmo de los mártires y elemento fortísimo para

¹¹ Cabe mencionar que ésta división se hace de acuerdo a la medida del tiempo o reloj romano, que no dividía las horas como lo hacemos hoy en día, sino que se comenzaba a contar la primera hora desde que salía el sol, y no a partir de la media noche como lo hacemos en la actualidad, entonces la hora prima, equivale a las 7 am. La terciá, sexta y nona serían las 9:00 am., las 12:00 del día y las 3:00 pm, respectivamente, mientras que las vísperas serían las 18:00 horas. Véase: Anexo 1. Horario romano.

¹² En latín, *Stabilitas, conversio morum et obedientia sub Abbate*. Regl. Cap. 58. Véase. OLMEDO S. I., Daniel, *La Iglesia Católica en el mundo Greco-Romano. Manual de Historia de la Iglesia*, Tomo I, México, Jus, 1956, Pp. 280. Cabe mencionar que *Stabilitas*, también tienen como definición: Estabilidad, solidez, firmeza, fijeza, constancia o consistencia. Y el autor de la obra citada decide traducir *Stabilitas* como estabilidad, sin embargo dentro del contexto, me parecería más adecuado el término firmeza, por la actitud que debía tomar el Abad como representante de la autoridad en el monasterio o constancia, que era algo básico para la conversión. Por lo que la oración se traduciría como “firmeza (o constancia) en la conversión de costumbres y obediencia al abad.” PIMENTEL Álvarez Julio, *Breve diccionario latín/español, español/latín*, 5ª ed., México, Porrúa, 2009.

salvaguardar los valores culturales y enseñar a la humanidad esa jerarquía maravillosa del espíritu sobre la materia”¹³.

La instauración de los votos es importante no sólo porque darían lugar a una menor relajación de la Regla, es decir, el hecho de que se hicieran en público y hasta de una manera escrita y ya no de manera personal da lugar a que cualquier falta o incumplimiento cayera bajo las sanciones del derecho canónico y civil.

Al principio, la mayoría de los hijos benedictinos no eran hombres de letras, ya que como lo mencionamos, dedicaban gran parte de su día a las labores campesinas, pero con el tiempo se dieron cuenta que el trabajo monástico podía también ser intelectual, y se convirtieron en los más grandes defensores de la cultura antigua, tanto de la clásica como de la cristiana.

Al morir San Benito, su Regla solo era practicada en su propio monasterio, pero se extendió gracias al Papa Gregorio Magno¹⁴ quien hizo adoptarla a algunos monasterios, y después los mandó establecerse en la Gran Bretaña para evangelizar a los anglosajones. En la Galia¹⁵ también fue fácil la adaptación y en España fue un poco tardía, ya que se hizo hasta después de la Reconquista. De modo que la Regla de San Benito se extendió por todo el mundo conocido hasta entonces y pasaría al que estaban a punto de conocerse.

Poco a poco, y en gran parte con ayuda de las Cruzadas, el cristianismo se fue arraigando en la sociedad occidental, al punto que el Siglo XII fue conocido como el “siglo de los monjes”, debido a la gran cantidad de órdenes religiosas que surgieron. A

¹³ MURIEL, Josefina, *Los conventos de monjas...* pp.6.

¹⁴ Papa y doctor de la Iglesia, vivió hacia 540-604. Cuando fue elegido cardenal-díacono, hubo una inundación en el Tíber que arrojó una gran cantidad de cuerpos que tras su descomposición desencadenaron la peste bubónica. El Papa Pelagio murió y nombraron a Gregorio como nuevo Papa, quien insistía a los fieles que rezaran. Cuando la peste fue más leve, Gregorio se fue a vivir en una gruta en el bosque, de donde salía un halo de luz que iba directo al cielo y otro ermitaño del mismo bosque dijo que había visto a los ángeles subir y bajar por ahí. Cuando los romanos, que lo habían estado buscando, lo encontraron, lo regresaron a Roma con su puesto de Papa, a partir de ahí se dedicó a reformar la Iglesia, puso orden a las propiedades papales, instituyó la asistencia social y el cuidado a los pobres, reformó la disciplina eclesiástica, promovió la organización monástica, reguló la liturgia del culto, corrigió el misal y creó el canto coral gregoriano. Véase. SELLNER, Albert Christian, *Calendario perpetuo...* pp. 105.

¹⁵ Galia es el nombre latino que se le había dado a la región de Europa Occidental actualmente ocupada por Francia, Bélgica, el oeste de Suiza, y algunas zonas de los Países Bajos y Alemania al oeste del Rin. También las islas británicas (Gales, Irlanda e Inglaterra).

finales de la Edad Media, para el año 1507 se habían fundado 307 monasterios para hombres y 17 para mujeres¹⁶.

La Orden de Predicadores, sus inicios y su apogeo en España.

En un siglo donde la llamada herejía crecía paulatinamente y la Iglesia católica perdía su influencia, era necesario que la Institución tomara ciertas medidas. Mientras más poder adquiría la religión católica, más era la acumulación de riquezas y la vida mundana y regalada de sus representantes, por lo que muchos adeptos se comenzaban a preguntar ¿por qué ellos, que eran los de mayor santidad, en teoría, no seguían las reglas?, como respuesta o contraposición a éstas preguntas, hubo dos principales órdenes que se dedicaron a hacer frente a estos atropellos a la Religión por medio del ejemplo; primeramente, los franciscanos, fundados por san Francisco de Asís¹⁷, orden basada en la pobreza absoluta, además el documento que regía a la orden era la “*Regula Bullata*” escrita por el mismo Francisco.

Por otro lado, estaba la orden de Dominicos o de Predicadores, fundada por Domingo de Guzmán, nacido en Caleruega, villa de Castilla, hacia 1170¹⁸, murió el 6 de

¹⁶ OLMEDO S. I., Daniel, *La Iglesia Católica en la Edad Media. Manual de Historia de la Iglesia*, Tomo II, México, Jus, 1960, pp. 87.

¹⁷ Francisco nació en Asís, en la Provincia de Perugia en Italia en 1181, era hijo de una familia de mercaderes muy ricos, vivió una juventud ociosa y con la firme intención de convertirse en caballero, pero una visión lo hizo cambiar de opinión y seguir a Dios en el camino de la pobreza y la ayuda a los enfermos. Había mucha gente que lo seguía, por lo que decidió fundar la Orden de los mínimos, la de Clarisas (a cargo de Santa Clara, pero que seguía los preceptos de Francisco) y la Tercera Orden para seglares, de la que fue la pobreza su principal regla. San Francisco viajó mucho expandiendo su Regla, pero en 1224 recibió los estigmas de las llagas de Cristo. Finalmente falleció el 3 de octubre de 1226 y fue canonizado en 1228. Véase: SELLNER, Albert Christian, *Calendario perpetuo...* pp. 437-440. Y GIORGI, Rosa, *Santos, Día a día. Entre el arte y la fe*, España, Everest, 2005, pp. 584.

¹⁸ Domingo de Guzmán nació en una familia acomodada, pero antes de que naciera, su madre soñó que llevaba en brazos un perro con una antorcha encendida que incendiaba todo el mundo, para cuando nació Domingo, su madre lo envió a vivir con un tío, donde decidieron que seguiría la carrera eclesiástica, la cual llevó a fin con gran éxito, pero eso no le importaba a Domingo, quien al ver la hambruna que sufría toda Castilla decidió vender sus libros para alimentar a los pobres. Cuando fue ordenado sacerdote se convirtió en confidente del Obispo, lo que le dio la oportunidad de viajar con él y poder ver la situación en la que vivían los albigenses, lo que fue un parteaguas para su misión evangélica. Véase: SELLNER, Albert Christian, *Calendario perpetuo...* pp. 274-277. Y GIORGI, Rosa. *Santos...* pp. 468.

Agosto de 1221, y fue canonizado en 1234, por el Papa Gregorio IX que había sido gran amigo suyo.

Domingo de Guzmán tenía la intención al instaurar la orden de predicadores para salvar a las personas de la herejía y el error, no tan sólo con la palabra, sino con la conducta y con las obras, ésta idea la tomó cuando viajó por Francia e Inglaterra. Viendo la fundación de un convento como una oportunidad de que las personas no perdieran su fe al ser educadas por los herejes.

Cuando Domingo era superior del Cabildo era muy estimado por su obispo, ambos destinaron su vida a la conversión de los albigenses, pues el ejemplo de buenas costumbres, la sana doctrina, el total desinterés, la mendicidad y la absoluta pobreza, eran la mejor manera de convertir a ésta tribu. Una vez que logró la conversión de albigenses, a principios de 1206¹⁹, logró la fundación de un monasterio, en Prulla (Provillle) cerca de Tolosa, siendo él, el mismo prior, a éste se unieron varias conversas del albigenismo quienes consagraron su vida a la piedad y a la educación cristiana de las niñas.

En este punto vale la pena señalar que los conventos, en un principio, no estaban estructurados ni tan controlados como lo estuvieron más adelante, de hecho había conventos dobles o dúplices, que tenían una comunidad femenina y otra masculina, sujetos ambos a una misma autoridad.

Los principales medios de que se valían los Dominicos para alcanzar sus fines, concebidos con toda claridad por Santo Domingo, son: 1) El estudio, ordenado al apostolado, que ha de ser continuo, devoto, dirigido por la fe y por el amor. 2) El estudio contribuye el silencio absoluto. 3) La oración pública, que fecundiza el estudio con el amor de Dios; el canto del oficio y de la misa; maitines lo más cerca posible de la media noche. 4) Abstinencia perpetua de carnes dentro del convento. 5) Ayuna desde el 14 de septiembre hasta Pascua Florida y además, todos los otros viernes del año y

¹⁹ KRUGER, Kristina, *Órdenes religiosas y monasterios. 2000 años de arte y cultura cristianos*, Barcelona, ullmann, 2009, pp. 29.

muchas vigiliias de fiesta. 6) Vestir de lana a raíz de la carne. 7) Acusación pública de ciertas faltas, en capítulos al menos semanales²⁰.

Es hasta 1215, cuando apoyado por el obispo de Tolosa, Domingo de Guzmán organiza un colegio sacerdotal consagrado a la predicación y a la práctica de la pobreza, aunque él mismo procura que tengan casa, iglesia y los libros necesarios. Elige la Regla de San Agustín, para su convento además de las reglas de los Premostratenses²¹, y el 22 de diciembre de 1216 Honorio III aprueba la nueva Orden además de tomarla bajo su protección, por lo que la orden de Dominicos es la primera orden religiosa netamente apostólica y pontificia, lo que ocasionó su expansión por toda Europa, especialmente en España. En 1220 se hizo una orden de carácter mendicante²², pero dos siglos después el papa Martín V les permitió volver a poseer bienes²³.

Santo Domingo, al igual que San Benito, era de la idea de que el oficio no debía de rezarse con exageraciones sino “*breviter et succinte*” (breve y concisamente), por lo que pregonaba la pobreza, pero no al punto de que faltara algo tan importante como el convento, la iglesia o los libros; la clausura y el silencio absoluto también debían de templarse e incluso sustituirse por otras penitencias más adaptadas a la vida apostólica, además de que los trabajos manuales ceden el paso a los apostólicos, por lo que con esto se indica que la orden de Santo Domingo siempre buscó la verdad y el estudio, lo que queda demostrado gracias a la gran cantidad de obispos y papas egresados de esta orden.

Domingo de Guzmán también fundó una orden femenina de carácter contemplativo, ya que sostenía que la labor de los frailes debía de ir acompañada por el

²⁰ S/A, *Diccionario enciclopédico ilustrado Sopena*, Tomo II...pp. 1446.

²¹ Los premostratenses fue una orden sacerdotal fundada por San Norberto en 1120 y aprobados por Honorio II en 1126. Se extendió por toda Europa con gran rapidez siguiendo la regla de San Agustín y agregando algunas más en lo referente a las obligaciones del abad.

²² Se le conoce como “mendicante” a las órdenes religiosas que piden limosna por instituto, y de las que por privilegio gozan de sus inmunidades, aunque la regla de mendigar fue alterada por el Concilio de Trento, excepto en el caso de órdenes menores y capuchinos; los mendicantes no están obligados en todos los casos a depender de la limosna para su sustento, ya que eso depende de la economía del país donde se vive. Véase: S/A. *Diccionario enciclopédico ilustrado Sopena*. Tomo III...pp. 2713. Y CARDENAS Nannetti, Eduardo y ROSALES Camacho, Luis (coord.), *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, Tomo V, Readers’s digest, 1972, pp. 241.

²³ *Idem*.

rezo, los sacrificios y las oraciones de las monjas, por ser ellas el pilar que sostenía las misiones de los frailes, aunque es importante señalar que los conventos no estaban estructurados de la misma manera, incluso había conventos mixtos. Para el caso de los monasterios femeninos, la madre superiora o priora tenía mucho poder, ya que en muchas ocasiones tomaba papeles que no le correspondían, como decir los sermones en las misas, dar la comunión, escuchar confesiones, impartir los sacramentos, etc. Por lo que poco a poco se les trató de quitar este poder, sujetándolas a la instrucción y cuidado de la rama masculina de la Iglesia.

Para el caso de la orden de Predicadores, el primer convento de *Sorores Inclusae*²⁴, es decir, de “hermanas enclaustradas” que se inició y desarrolló bajo el cuidado de Domingo fue fundado en Prulla, Francia, en el año de 1206: “donde su recinto era una fortaleza con foso y una muralla para evitar el ataque de los herejes”²⁵, como llamaba la Iglesia Católica a todos aquellos que profesaran otra religión²⁶. Pasaban la mayor parte del día en el coro, escuchaban misa y rezaban el oficio divino, atendían las lecturas y meditaban, así mismo rezaban el rosario de quince misterios que era tan característico de la orden.

Al principio, el convento primitivo llegó a tener 250 monjas y algunas educandas²⁷. Aunque la superiora dominaba todo el convento y algunos de los territorios continuos como un señor feudal, práctica común durante la época visigoda (entre el siglo V y el VIII) y los primeros siglos de la Reconquista, las abadesas eran las encargadas de tutelar la vida religiosa de las monjas, incluso monjes, puestos a su cargo, así como de

²⁴ FONSECA, Ramírez Cristina del Carmen, *El convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid-Morelia. Rol social y vida cotidiana (1738-1867)*, México, UMSNH, 2002, (tesis de licenciatura), pp.7.

²⁵ *Idem*.

²⁶ Fueron diferentes sectas de herejes, como los puritanos de Inglaterra, los albigenses, los valdenses, los patarinos, etc. Estaban condenados por la Iglesia Católica, ya que rechazaban los sacramentos de ésta última, Atacaban a la Iglesia a la vez que al Estado, para adquirir la santidad practicaban un ascetismo muy severo. Véase: S/A, *Diccionario enciclopédico ilustrado Sopena*, Tomo I...pp. 885.

²⁷ MURIEL, Josefina, *Los conventos de monjas...*pp.19

quienes habitaban su feudo, incluyendo a los clérigos del pueblo, además de que administraban las propiedades y rentas del convento²⁸.

Con sus fundaciones, Domingo de Guzmán dejó un gran legado, pero no sólo eso, también se le debe a él el rezo del Santísimo Rosario, que según la leyenda, en los momentos más difíciles de la cruzada espiritual contra los albigenses, la virgen María se le apareció a Domingo y le enseñó a rezar el rosario, asegurándose que sería el arma con que lograría la victoria. En Europa desde muy temprana edad se difundió la idea de rezar muchos padres nuestros y avemarías y de contarlos por medio de cuentas, granitos o perlas. Entre los cistercienses²⁹ tuvo gran aceptación, ya que el conocimiento del latín era muy limitado, además fueron ellos mismos quienes difundieron la historia de un monje que veía salir de la boca de los fieles una rosa cada vez que rezaba un avemaría y se juntaban en la cabeza de la Virgen formando una corona, de hecho de ahí provienen el nombre de *Rosario* o *corona de Rosas*. La forma más popular desde el siglo XVI, es la propagada por la orden de Predicadores, 150 aves Marías divididas en décadas, aplicadas a los misterios y precedidas por un padre nuestro. Otro rasgo característico de la orden fue el hábito con el cual se distinguían de las demás ordenes, comenzando con la...

“...ropa interior que era de lana y por lo tanto algo incómoda, llevaban una túnica interior blanca, encima un hábito del mismo color y tela que era recto hasta los pies, muy holgado, a la cintura llevaban un cinturón de cuero negro de tres centímetros de ancho cuyo extremo pendía a un lado. Sobre el pecho y la espalda pendía un escapulario, que era del mismo material y color que el hábito y terminaba diez centímetros arriba de la rodilla. El tocado era sencillo y constaba de una pieza de algodón blanca que cubría la cabeza y el

²⁸ En su artículo, Cristina Álvarez, hace mención de varios conventos que tenían esas características, además de que resalta el poder de las abadesas dentro de los conventos de monjas. Véase: ÁLVAREZ Díaz, Cristina, “La vida conventual femenina en la Edad Media castellana: Poder misticismo y prácticas devocionales en las Cantigas de Santa María”. En: VIFORCOS Marinas, Ma. Isabel y LORETO López, Rosalva (Coords.), *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX*, España/ México, Universidad de León/Instituto de ciencias sociales y humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007, pp. 49-69.

²⁹ Cisterciense se refiere a una persona que pertenece a la orden de Cister, que fue la orden religiosa de San Bernardo, fundada en 1098 y que llegó a tener un gran auge expandiéndose con varios conventos por España. Véase: S/A, *Diccionario enciclopédico ilustrado Sopena*. Tomo II...pp. 975.

cuello cayendo un tanto sobre el pecho, los hombros y la espalda. Encima de esto venía un velo negro de lana delgada que iba de la frente, sobre la cabeza hasta la cintura y caía también sobre los hombros. Un gran rosario negro, característico de la orden, colgaba en el cuello y caía a los lados del escapulario, la cruz quedaba prendida sobre el hombro izquierdo. Medias negras y chapines del mismo color eran el complemento del atavío”³⁰.

Ya bien establecida la orden en Europa, emprendieron su viaje a las Nuevas Tierras, llegando primeramente a Santo Domingo y posteriormente a la Nueva España, aunque su expansión fue hasta Sudamérica, donde fundaron varios conventos.

La expansión a otros territorios

La orden de Dominicos, tanto femenina como masculina tuvo una gran influencia en Europa, tanto así que logró expandirse hasta el Nuevo Mundo; aunque debe mencionarse que fue primero la orden masculina quienes se instalaron en la Isla de La Española para el año de 1510, donde se distinguieron por denunciar los abusos de los encomenderos hacia los indígenas, siendo su labor en ese lugar la evangelización y no la expansión. Para 1526 llegaron a la Nueva España un grupo de Dominicos encabezados por Fray Tomás Ortiz³¹. Sin embargo, no fueron ellos los que se preocuparon por fundar una orden para mujeres, sino las mismas féminas, quienes venidas de España con ciertas costumbres y la necesidad de un lugar de descanso y arrepentimiento, o simplemente, un lugar para profesar su fe y tener una enseñanza fuera de la vigilancia de los hombres, fundan el primer convento de Dominicas en 1556³² en la isla de Santo Domingo, a propuesta de una viuda.

La idea femenina de construir recintos monjiles no es originaria del Nuevo Mundo, esta práctica ya era común desde los inicios de la Reconquista en España, donde

³⁰ *Ibidem.* pp. 343-344

³¹ CASASOLA, Gustavo, *Seis siglos de Historia Gráfica de México (13325-1976)*, Tomo I, México, Editorial Gustavo Casasola, S.A., 1978, pp. 103.

³² LEÓN, Alanís Ricardo, “Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera” en: *Tzintzun* N° 19, Revista semestral, 1994, pp. 64.

era habitual la fundación o patrocinio de pequeños centros monásticos por parte de laicos en tierras de su propiedad, a donde se retiraban en la vejez o viudez.

Uno de los ejemplos que encontramos en la Nueva España es el de Anna Francisca de Yribas viuda de Don Lorenzo de la Torre, vecina de la Villa de Córdoba en Veracruz, quien propone se funde un convento de monjas Dominicas Recolectas, y de hecho ella aporta sesenta mil pesos para que la empresa se lleve a cabo. En un principio se le da el permiso, pero posteriormente se cambia la propuesta para que en lugar de emprender el proyecto de un convento, se haga el “establecimiento de un colegio, en donde las niñas vírgenes se eduquen como es deber”³³.

Dña. Anna no pudo llevar a cabo su proyecto en la Villa de Córdoba, en donde inicialmente lo había propuesto, sin embargo, al cambiar de residencia a la ciudad de Veracruz, comienza de nuevo su intento de fundar un convento “...de doze Religiosas Dominicas recolectas”, encontrando el apoyo del Lic. Andrés Miguel Pérez de Velasco, clérigo presbítero, quien maneja el caso ante el arzobispo. Dña. Anna pudo haber tenido múltiples razones para querer fundar un convento, tal vez el prestigio social que se obtenía después de hacer una obra de caridad de esa magnitud pudo ser un factor de influencia. Por otro lado, pudo ser solamente su preocupación por la educación de las jóvenes y como viuda, quiso hacer algo de provecho social con la herencia que le había dejado su difunto marido. De hecho, la primera vez que rechazan su propuesta en Córdoba, escribió una carta para el prelado diciendo:

“Que dolor señor excelentísimo, que la juventud de aquellas villas y ciudades y pueblos de sus contornos, deje de nutrirse con la saludable leche con que le brinda este nuevo colegio. Que lástima que frustrados estos christianisimos intentos que se privan aquellas dilatadas poblaciones de los frutos que sin duda produciría su femenino sexo, que donde de otras manera expuesto, a las perniciosas resultas de su mala crianza y de falta de educación...”³⁴

³³ Archivo General de la Nación (AGN), General de Parte, Vol. 66, Exp. 78, 1784, Fs.1-4.

³⁴ AGN, General de Parte, Vol. 66, Exp. 78, 1784, Fs.1-4.

El caso de Dña. Anna nos muestra una situación curiosa, el hecho de que fueran las mismas mujeres las interesadas en la fundación de colegios y conventos, hacía que no estuvieran bien organizados como tales (tomando en cuenta la educación que tenía la mujer en esa época), sino que más bien fueran recintos donde se reunían mujeres que deseaban la vida conventual, pero que muchas de las veces no seguían de manera estricta la observancia de ninguna Regla; pero con el apoyo, tanto de seglares como de laicos, se fue perfeccionando la idea de los recintos monjiles poco a poco, logrando consolidarse como una de las instituciones de mayor importancia para la mujer durante la época colonial e incluso después.

Las monjas eran vistas como una parte fundamental para la sociedad, ya que eran quienes por medio de los rezos, los sufrimientos y el sacrificio, tanto del cuerpo como del alma, libraban al mundo de la perdición, intercediendo ante Dios por el bien de la sociedad. Como afirma Josefina Muriel, “Las monjas no son ajenas a nadie. Todos valoran esa vida contemplativa de miembros vivos de esa sociedad que orando elevan su plegaria por el bien común”³⁵.

Finalmente y sostenido por la necesidad de rezos que sustentaran la evangelización en las nuevas tierras, a lo largo del territorio novohispano, se fundaron varios conventos de diferentes órdenes religiosas, había aquellas que seguían a San Francisco, como las Clarisas, las Capuchinas, las Concepcionistas, etc.; había quienes seguían a Santo Domingo, como es el caso de las Dominicas, quienes se extendieron a lo largo del nuevo territorio con la fundación de cinco conventos en el transcurso del siglo XVI, uno en el siglo XVII y tres en el XVIII. Josefina Muriel hace un esquema en su libro donde explica que el primer convento fue el de Santa Catalina de Siena en Puebla fundado en 1569, que tiene como ramas el convento de Santa María de Gracia en Guadalajara fundado en 1588 y de éste deriva el convento de Jesús María en Guadalajara fundado en 1722; como segunda rama está el convento de Santa Catalina de Siena de Valladolid fundado en 1595, que a su vez tiene como rama el de Nuestra

³⁵ MURIEL, Josefina, “Testimonios sobre desastres ocurridos en conventos de monjas” en: *Revista de Estudios novohispanos*, N°30, enero-junio, 2004, pp. 144.

Señora de la Salud en Pátzcuaro fundado en 1747; como una tercera rama está el convento de Santa Inés en Puebla fundado en 1620; también fueron fundados los conventos de Santa Catalina en Oaxaca en 1568 que tiene como rama el de Santa Catalina de Siena en México fundado en 1593. Y por último, el convento de Santa Rosa en Puebla, 1676-1740.

Todas estas fundaciones, a pesar de haber sido idea de mujeres u obispos, no se hubieran podido llevar a cabo sin el apoyo de las comunidades en las que se establecieron, ya que de eso dependía la construcción de los conventos y las iglesias, así como la manutención en muchos sentidos de los monasterios.

Para los españoles, la presencia de las monjas permitía de algún modo la protección de las mujeres españolas, además de la reproducción por medio de ellas de la cultura occidental, siendo bastiones de la misma y protectoras simbólicas de su comunidad³⁶. Las monjas eran vistas como un modelo de perfección basado en el amor hacia Dios, además de ser ejemplo de las virtudes que se debían de tener y los sacrificios que se deberían de hacer.

Para el caso del convento de Santa Catalina de Siena de Valladolid, la propuesta es tomada por el obispo Fray Alonso Guerra, quien también fue un dominico, ejemplo de ésta visión de expansionismo. Y es de esa manera como llega la orden de Dominicas al obispado de Michoacán; como el primer convento de monjas en todo el obispado y el quinto de dicha orden en la Nueva España.

³⁶ ARAYA Espinoza, Alejandra Natalia, *Cuerpo, sociedad colonial e individuo moderno en Chile: Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo (1739- 1822)*, México, COLMEX, 2007, (Tesis de doctorado), pp. 158.

CAPÍTULO II

LA PRESENCIA DE LAS DOMINICAS EN MICHOACÁN

Michoacán y su evangelización

La Iglesia católica española arribó a las nuevas tierras con la principal idea de evangelización, después de haber sufrido el conflicto luterano, América se mostraba como una oportunidad reformista, donde la Iglesia podía dejar de lado el obscurantismo de la Edad Media y mostrarse con una idea humanista ante los autóctonos de las tierras descubiertas.

Esta idea pertenece a toda una corriente filosófica de pensamiento, la escolástica humanista, cuyos principales pensadores¹ plantearon la idea de que los europeos y los indígenas eran iguales, ambos tenían alma y por ende la posibilidad de salvación por medio de la palabra de Dios². Con esta idea, emprendieron la tarea de enseñar a los indios la doctrina católica, esta misión de “rescate de las almas” de los indios comenzó con la encomienda, que era el hecho de que se le otorgaran a los conquistadores cierta cantidad de indios para que los evangelizaran. En teoría era un favor mutuo, los indios trabajaban para los encomenderos –en su mayoría conquistadores- a cambio de que éstos les enseñaran la doctrina católica; sin embargo terminó siendo más dañina que benéfica para la convivencia entre indios y españoles, ya que prácticamente fueron relaciones de abuso y saqueo para los naturales y olvidando la parte de la evangelización.

¹ Uno de los más importantes pensadores humanistas y defensores de los indios fue Bartolomé de las Casas. Quien llegó a América en 1502, fue encomendero en Cuba, sin embargo, convencido de la injusta naturaleza de este órgano administrativo, abandonó su cargo. Después de presenciar fuertes matanzas indígenas, destinó su vida a la defensa de los indígenas. GARCÍA Rodríguez, Orepani, *Función espacial, humanismo y alienación en la expansión española del siglo XVI*, México, Escuela de Historia / Escuela popular de Bellas artes / UMSNH, 2001, pp. 47-107.

² *Ibidem*, pp. 47-107.

Para arreglar esta situación de la cual la Corona ya se había dado cuenta —en gran parte por las quejas que los mismos frailes ponían en contra de los encomenderos— decidió eliminar el beneficio de las encomiendas, para así limitar el poder que los encomenderos empezaban a tener, por lo que mandó a la Primera Audiencia, que en el caso de Michoacán resultó más lastimoso para las comunidades autóctonas, ya que al mando venía Nuño de Guzmán, español de sangre fría quien usó su poder al máximo para sacar toda la riqueza posible por medio de vejaciones a los indios, de hecho Vicente Riva Palacio describe aquella campaña como...

“la que llevó a todos aquellos desgraciados pueblos [los de Michoacán], la esclavitud, la muerte, el robo, el incendio y el exterminio...La ambición y la codicia más desenfrenada... cuyas huellas quedaron señaladas con la sangre de desgraciados, no muertos en el combate, sino asesinados...”³.

Uno de los que más sufrieron la codicia de Nuño de Guzmán fue el propio Cazonci, gobernante de Michoacán, que a pesar de haber entregado su reino sin ninguna resistencia, murió cruelmente torturado por el presidente de la Primera Audiencia y sus ayudantes hasta quedar hecho cenizas. Al ver esto, hubo varios levantamientos por parte del pueblo tarasco, sin embargo, todos fueron sofocados por las fuerzas españolas, mientras que Nuño de Guzmán enfrentó un juicio por su comportamiento.

Al derogarse la Primera Audiencia, la Corona reunió a otro grupo de personas para formar la Segunda Audiencia, teniendo como presidente a Sebastián Ramírez de Fuenleal y como oidor a Vasco de Quiroga. Es así como en 1533, llegó a las tierras de Michoacán Vasco de Quiroga o Tata Vasco para los indígenas. Nacido hacia 1477 en Madrigal de las Altas Torres, estudió en Valladolid la abogacía, y por sus altas dotes en la ciencia jurídica, a muy temprana edad, fue admitido en el cuerpo de letrados de España⁴.

³ RIVA Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, Cumbres, Tomo II, México, 1956, pp. 203.

⁴ GONZÁLEZ y González, Luis, *Michoacán, lagos azules y fuertes montañas*, Col. Monografías estatales, México, SEP, 1980, pp. 81.

Desde su llegada al Nuevo Mundo como oidor de la Segunda Audiencia, Quiroga mostró un gran interés por las cuestiones espirituales, incluso idealizaba todo un modelo de cómo debía de cristianizarse esta tierra, llevando a cabo sus ideas en el hospital de Santa Fe, que estaban basados en la obra “Utopía” de Tomás Moro. Gracias a sus ideas humanistas, y a sus actos para ayudar a los indios, Quiroga logró recuperar la ya perdida confianza de los indígenas, lo cual le valió para que en 1538 fuera nombrado primer Obispo de Michoacán.

Sin embargo, Quiroga no hubiese podido evangelizar todo Michoacán él solo, se debe reconocer el gran esfuerzo y la gran labor evangelizadora de las órdenes religiosas, sobre todo franciscanos, agustinos y jesuitas, quienes a pesar de los embates contra el clima y las malas condiciones, no se dieron por vencidos y lograron establecerse en gran parte de Michoacán. Los franciscanos se expandieron en la región centro, mientras que los agustinos se concentraron en la zona caliente y los jesuitas lo hicieron en Pátzcuaro y Valladolid⁵.

Los Inicios del Obispado de Michoacán

Después de la llegada de la segunda Audiencia, en 1534 la Corona expidió una Real Cédula para que se hiciera la división eclesiástica del territorio de la Nueva España en cuatro obispados, y la provincia de Michoacán fue una de las elegidas para convertirse en obispado. La configuración del obispado de Michoacán se dio en un periodo relativamente corto, hacia 1580 contaba con una superficie aproximada de 130,000 kms²⁶, a mediados del siglo XVIII, cuando alcanzó su mayor extensión, tuvo alrededor de 175,000 kms². Para que el obispado pudiera llegar a expandirse de esa manera tuvieron que pasar una serie de pleitos con los obispados colindantes de

⁵ *Idem.* Pp. 84-87.

⁶ MAZÍN Gómez, Oscar, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, México, COLMICH, 1996, pp. 53.

Guadalajara y México respecto a los límites de entre una y otra diócesis, así como las autoridades que estarían al frente de tan importante empresa.

Primero, en 1533, cuando apenas comenzaban los trámites para que se le diera el título de obispado a Michoacán, se propuso como titular del mismo al padre Fray Luis de Fuensalida, quien fue uno de los primeros doce franciscanos que llegaron a Michoacán, sin embargo éste renunció al puesto en 1535 prefiriendo seguir con su labor evangelizadora, lo cual retrasó el proceso, ya que el obispado se había quedado sin cabeza que lo dirigiera.

Pero los esfuerzos no pararon ahí, el 30 de julio de 1535 la Segunda Audiencia decretó señalar los términos territoriales de los obispados, estableciendo de acuerdo con la cédula de 1534, que sólo se contaran quince leguas en torno de la sede, por lo que se procedió a establecer las mojoneras principales de Michoacán en los pueblos de: Taximaroa, Maravatío, Yuririapúndaro, Puruándiro, Tlazazalca, Jacona, Arantza, Peribán, Tancítaro, La Huacana y Tuzantla⁷. Esta fue la primera demarcación del Obispado, aunque se hizo sin tener un conocimiento preciso de la magnitud del territorio novohispano.

Finalmente el Obispado de Michoacán fue erigido el año de 1536, mediante la bula *Illius fulciti praesidio*⁸ del Papa Paulo III, y fue instalado dos años después, fecha en la que Vasco de Quiroga tomó posesión como primer Obispo⁹. Sin embargo, el territorio que abarcaba no siempre fue el mismo, con la expansión hacia el norte su

⁷ LEÓN Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640*, Col. Historia Nuestra, N° 16, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones históricas, pp. 112. En éste punto me parece pertinente señalar que Carlos Herrejón Peredo, da la cantidad de tres leguas a la redonda de la ciudad sede del obispado, en lugar de las quince que menciona Alanís; si tomamos en cuenta que una legua era lo que una persona podía caminar durante una hora y que durante el siglo XVI se estableció que era entre 5 572 y 5 914 metros, podemos apreciar que es una gran cantidad de territorio la que diferencia estos datos, sin embargo por el tipo de fuente de la que ambos autores toman esta información, tomaremos el primer dato. Cfr. HERREJÓN Peredo, Carlos, *Los Orígenes de Guayangareo-Valladolid*, México, FAH/El Colegio de Michoacán, 2002, pp. 31.

⁸ “Con la ayuda de aquel apoyo”. Traducción del Mtro. Gilberto Ramírez Ibarra.

⁹ BUITRÓN, Juan, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Imprenta Aldina, 1948, p. 10.

extensión aumento, no sin que se dieran algunos problemas respecto a los límites con las jurisdicciones de México y Guadalajara.

Para 1619 había en Michoacán tres provincias y comarcas: Michoacán nuclear (base de los pueblos y cultura tarasca, sede de la capital episcopal y sede de la primera ciudad de Michoacán); la llamada “de los Chichimecas de la porción media” (Principal escenario de la población y repoblación en virtud de su riqueza agrícola y minera) y; Las provincias de Zacatula y de Colima en la Costa del Pacífico¹⁰.

Para el siglo XVII, llegó a tener una extensión de 175,000 kilómetros cuadrados¹¹, en...

“los actuales estados de Michoacán, Colima y Guanajuato; éste sin Casas Viejas (Iturbide) ni Xichú (Victoria). En Guerrero, Tecpan Coahuayutla, Zacatula, Coyuca, Cutzamala. En San Luis Potosí, Santa María del Río, Cerritos, Guadalcázar, Río Verde, Hidalgo (Rayón) y Maíz. En Jalisco, Almoloya, Atotonilco, Ayo, Cajititlán, Comaja, Ixtlahuacán, La Barca, Ocotlán y Zapotlán”¹²

Como consecuencia de la gran extensión de territorio, había una gran variedad de climas así como de actividades económicas. En lo que respecta a esta cuestión, el obispado de Michoacán contaba con las fértiles tierras del Bajío, consideradas como el

¹⁰ MAZÍN Gómez, Oscar, “Ciudad y diócesis en el Michoacán Novohispano” en: Arquitectura, territorio y población en el antiguo Obispado de Michoacán virreinal. Memorias, México, UASLP / CIESAS / INAH / UMSNH, 2003, pp. 21.

¹¹ BRAVO Nieto, Carlos Eligio, “El acueducto: un estudio hidráulico con referencia histórica”, en *El acueducto de Morelia*, México, Madrid, Gobierno del Estado de Michoacán, CEDEX/CEHOPU, 1999, pp. 26.

¹² UGARTE Bravo, José, *Diócesis y obispos de la Iglesia Mexicana*, México, Jus, 1965, p. 68. En ésta edición se mencionan territorios pertenecientes a Tamaulipas como Jaumeve, Palmillas, Real de los infantes y Tula, sin embargo, el padre Mariano Cuevas en su *Historia de la Iglesia en México*, no menciona nada acerca de los territorios de Tamaulipas. Así mismo, en el informe que mandó pedir el Obispo Francisco de Rivera de las doctrinas del Obispado, no se tienen registros acerca de territorios de Tamaulipas. Véase: CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, tomo II, México, edición económica del Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús, 1926, p. 85. Y *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Nota preliminar de Ramón López Lara, col. Estudios Michoacanos III, México, Fimax publicistas, 1973, pp. 22.

Granero de la Nueva España,¹³ que al mismo tiempo impulsaba el desarrollo de la ganadería. Las zonas mineras, como Guanajuato, San Luis Potosí, Tlalpujahua y Santa Clara (del Cobre) también fueron de gran importancia.

Refiriéndonos a la población del obispado, ésta era mayormente de origen indígena, entre los que se contaban tarascos, que era el grupo más amplio, seguido por los mexicanos y el otomí; aunque en menor cantidad, había también pirindas, matalzincas, otomíes, mazahuas, chontales, cuitlatecos, mazatecos y toda la variedad de grupos de los chichimecas. Una gran cantidad de estos pueblos tenían su lengua propia, pero en general, las más habladas eran la tarasca, la mexicana y la otomí, que con el paso de los años, sustituyeron a algunas de las lenguas menos habladas. Respecto a la población blanca, constituía una minoría distribuida en las principales ciudades y haciendas. También había africanos, mestizos y como consecuencia de la mezcla racial, algunas castas.

Por esta gran variedad y tergiversación del obispado de Michoacán, el siglo XVII es un periodo de fuertes cambios que tratan de consolidar toda una estructura eclesiástica, política y social, que incluye a todos los actores de la sociedad, cada uno a su manera.

Fundación de Valladolid

Como parte de la actitud elitista de la época, se fundó la Ciudad de Michoacán, en el valle de Guayangareo, aunque nótese que el lugar que llevaría más tarde el nombre de Valladolid, en un principio tomó el mismo nombre con el que en ese momento se le conocía a Tzintzuntzan. Por lo que más tarde esta semejanza acarrearía uno de los

¹³ PASTOR, Rodolfo y María de Los Ángeles Romero Frizzi, “Expansión económica e integración cultural”, en FLORESCANO, Enrique (Coord. Gral.), *Historia General de Michoacán*, Vol. II: La Colonia, México, Gobierno del Estado de Michoacán/ IMC, Morelia, 1989, pp. 165.

problemas más grandes y dilatados que tuvo el obispado de Michoacán, la disputa del privilegio de la sede de los poderes de gobierno civil y episcopal que se dió entre las ciudades de Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Valladolid.

En 1534, por medio de una cédula real, se ordenó que los indios dispersos de la Provincia de Michoacán se juntaran en un pueblo al que se confería formalmente el título y rango de “Ciudad de Méchoacán”¹⁴, para ese momento se hablaba de la ciudad de Tzintzuntzan, en la cual el obispo Vasco de Quiroga tomó posesión el 6 de agosto de 1538, aunque él mismo hizo hincapié en que la ciudad, por sus características geográficas, no era apta para ser la capital ni para albergar la catedral del nascente obispado de Michoacán, además de que en la cédula no concretaba que fuera Tzintzuntzan, sólo hacía referencia a ciertas características que la hacían identificable, sin embargo este silencio o falta de una especificación en el nombre, hizo que la ciudad capital que se buscaba pudiera trasladarse a un barrio de Tzintzuntzan llamado Pátzcuaro como nueva sede del obispado. La determinación de cambiar de sede se tomó al día siguiente de la toma de posesión de Tzintzuntzan precisando inclusive los linderos que había de ocupar la iglesia, la canongía y un hospital-colegio. Esto se hizo con el consentimiento de Don Pedro Cuiniarangari, gobernador indígena de Michoacán, Don Alonso, Don Ramiro y otros principales de Pátzcuaro, quienes estaban felices por el prestigio y el poder que otorgaba el título de capital.

Sin embargo, para muchos de los vecinos, Pátzcuaro tampoco era una ciudad apta para el establecimiento de la capital del obispado, ya que las características geográficas eran muy parecidas a las de Tzintzuntzan, además de que la gran concentración de pueblos indígenas bajo la protección del obispo haría más difícil la repartición de trabajo y la prestación de servicios por parte de los indios. Al externar los españoles su descontento con el nuevo lugar, Quiroga propuso el pueblo de Chapultepec, lugar entre Pátzcuaro y Tzintzuntzan,

¹⁴ MORENO, Juan José, *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Illmo. Y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de S. Ildefonso, 1776, pp. 85-86.

Una de las razones que se tenían para cambiar la sede de la capital era que se buscaba minar el peso de la nobleza indígena de la zona lacustre de Pátzcuaro. El hecho de fundar una nueva ciudad, ponía a disposición de los europeos nuevas tierras para el cultivo y el ganado, además del prestigio de contar con la sede de los poderes políticos y eclesiásticos, lograr la congregación de naturales para facilitar su evangelización, y además, concentrar a la población española dispersa con el fin de fortalecer la dominación de la provincia¹⁵. En este sentido, el Valle de Guayangareo, era considerado propicio para el establecimiento de la nueva ciudad capital así como de la catedral, por lo que un grupo de españoles que pretendían que el cambio se llevara a cabo escribieron al rey el 13 de abril de 1540 solicitando con la anuencia virreinal el traslado de la Ciudad de Mechoacán de Pátzcuaro a Guayangareo¹⁶.

El Valle de Guayangareo, tenía múltiples beneficios, como sus cimientos naturales de cantera. Además, como refiere Basalenque, tenía las siete cualidades mencionadas por Platón para formar una ciudad: 1) puesto fuerte para elevar edificios, libres de las inundaciones; 2) desahogo de monte y sierras para que “luego que asomase por los balcones del oriente el sol, las bañase con sus rayos y los aires pudiesen sacudirla de las inmundicias de la tierra”; 3) calidad de variedad y abundancia de las aguas, fuentes y ríos; 4) la copia de semillas; 5) disponibilidad de leña; 6) abundancia de carne y peces; y por último, 7) el comercio, que cabe mencionar que en un principio, la ciudad carecía de él, pero que poco a poco fue floreciendo, hasta convertirse en una de las actividades más importantes de la ciudad¹⁷.

Fray Mathías de Escobar agrega en su obra, que además de las siete virtudes, Guayangareo disfrutaba de “las muchas frutas y dulces de que vive regalada esta

¹⁵ HERREJÓN Peredo, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, 2da versión Corregida y aumentada, México, FAH/El Colegio de Michoacán, 2002, pp. 51.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 37.

¹⁷ ESCOBAR, Fray Mathias de, *Americana Thebaida. Vitas patrum*, Cuarta edición, México, UMSNH/Instituto de Investigaciones Históricas / Exconvento de Tiripetío / Fondo Editorial Morevallado, 2008, pp. 296.

ciudad, mirándose a un tiempo mismo en unión las castellanas frutas con las indianas, unidas sin degenerar las españolas por la mutación del temperamento y tierra”¹⁸.

A pesar de todos los beneficios que ofrecía esta tierra, una gran parte de los europeos ya acomodados en Pátzcuaro, no querían que esta gestión se llevara a cabo y así como unos lucharon para que la capital se trasladara al entonces llamado Valle de Guayangareo, hubo quien luchó para que no se hiciera.

Por obvias razones, el primero en oponerse al asentamiento en Guayangareo fue el obispo Vasco de Quiroga, quien incluso viajó a España en su intento de retener el cambio de capital del obispado; por otro lado los que apoyaban que se hiciera el cambio de sede, encontraron soporte en el primer virrey Antonio de Mendoza, quien apoyó la causa, gracias a algunas diferencias que había tenido con Quiroga, finalmente, la fundación se llevó a cabo el 18 de Mayo de 1541, siendo partícipes Juan de Alvarado quien era encomendero de Tiripetío, Juan de Villaseñor encomendero de Puruándiro y Luis de León Romano, además de otros ocho españoles, un grupo de indígenas y algunos caciques indios; también asistieron a la toma de posesión Alonso de Toledo, Nicolás de Palacios Rubios y Pedro de Munguía, considerados los verdaderos fundadores, así como otros peninsulares¹⁹.

Como justificación de la fundación se contaba el bien espiritual de los michoacanos, particularmente de los indígenas, ya que en la nueva sede se esperaba una mayor conversión. A este nuevo asentamiento se le dio el nombre de “Nueva Ciudad de Michoacán”, aunque por influencias del Obispo Quiroga, se le degradó de 1555 a 1570²⁰ y se le nombró “Pueblo de Guayangareo”, pero los vecinos hicieron saber su inconformidad a la Corona y se le dio el rango de ciudad de Guayangareo en 1571; fue hasta principios de 1578 que por mandato de Felipe II se llamaría “Ciudad de

¹⁸ *Ibidem*, pp. 298.

¹⁹ DÁVILA Munguía, Carmen Alicia, *Una ciudad Conventual: Valladolid de Michoacán en el siglo XVII*, México, H. Ayuntamiento de Morelia / UMSNH / Instituto de investigaciones históricas / Secretaría de urbanismo y medio ambiente del estado de Michoacán / Morevallado ediciones, 2010, p. 32.

²⁰ WARREN, J. Benedict, *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*, 3ª ed., Morelia, México, UMSNH, 1997, pp. 81.

Valladolid” en honor a la ciudad natal de éste. Cabe mencionar que las gestiones del traslado de la sede del obispado, debido a la distancia entre la metrópoli y la Nueva España, culminaron hasta el 28 de octubre de 1571, en lo que respecta al poder religioso, mientras que en lo referente al traslado oficial de los poderes civiles, el 25 de diciembre de 1575, el virrey ordenó se “pasara la justicia, ayuntamiento y alcalde mayor, de Pátzcuaro, a la ciudad de Guayangareo, donde habrían de residir en lo futuro”²¹. El ayuntamiento comenzó a sesionar ahí el 1 de enero de 1576.

En un principio, la ciudad tuvo un lento desarrollo, la falta de la mano de obra para la construcción de casas o la reparación de las pocas que había fue un factor importante, ya que nadie se quería mudar a la nueva ciudad, y los que sí querían tenían que marcharse por la falta de servicios para edificar las casas²². En ese sentido, Juan de la Plaza, provincial de la Compañía de Jesús se quejaba para 1584, de que sólo había sesenta casas, sin indios, lo que afectaba porque no había gente que asistiera a misa o a quien administrar los sacramentos.

La política general de congregaciones en la Nueva España (1598-1606) dio un giro importante al desarrollo de la ciudad, ya que consistía en concentrar en un solo lugar a los pueblos que se encontraban dispersos, teniendo como finalidad el mayor control administrativo, político y religioso de los indios, además de que había la posibilidad de aprovechar la mano de obra indígena. Para 1601, Bernardino Vázquez de Tapia, juez congregador, decidió que se habrían de congregarse en Valladolid 954 indios de los pueblos de Teremendo, Undameo, Capula y algunos barrios extramuros de la ciudad, esto con la finalidad de que la ciudad aumentara su población y por ende sus tributarios, lo que echaría a andar la economía de la ciudad, además de que aumentaría la tan importante mano de obra.

Para 1619, el informe hecho por el obispo de Michoacán Baltazar de Covarrubias, anotó la existencia de ciento dos vecinos españoles con sus respectivas casas, más de

²¹ HERREJÓN Peredo, Carlos. *Los orígenes...* pp. 93.

²² Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), Serie Gobierno, I 4.2, Exp. 27, s/f.

ciento veinte religiosos y monjas en los diferentes conventos, además de veinte colegiales en San Nicolás²³. Para 1620, la ciudad tenía una población de 3600 habitantes incluyendo los de los “arrabales”, que eran los barrios aledaños a la ciudad.

Antes de terminar el siglo XVI, Valladolid era habitado por ciento cincuenta españoles en casas de adobe y, aunque los inicios de la ciudad no se dieron como se hubiera querido en un principio, ya por la falta de mano de obra, ya por la carencia de algunos abastos²⁴. Al inicio, la ciudad se había construido a base de adobe, pero conforme fue creciendo su imagen fue cambiando poco a poco, sustituyendo para el siglo XVII el adobe por la cantera. Paulatinamente, el número de habitantes de la ciudad se fue fortaleciendo, la economía había avanzado y el proyecto de una nueva ciudad, se veía ahora cristalizado.

La ciudad de Valladolid fue diseñada de manera jerárquica, es decir, los españoles al centro, grupo conformado mayormente por burócratas de alto rango, comerciantes, abogados, clérigos y terratenientes; la clase media, más alejada de la plaza principal, estaba compuesto por artesanos de alto rango y pequeños terratenientes, este sector estaba formado por todos los tipos raciales; las clases más bajas compuestas por todas las razas, estaban agrupadas en barrios alrededor de la ciudad y tenían oficios como jornaleros, campesinos, trabajadores sin ocupación fija, empleados no calificados, lavanderas, amas de llaves o comerciantes²⁵. Para el primer tercio del siglo XVII los principales barrios eran San Miguel Chicácuaro, Santa Ana, Los Urdiales, el Carmen,

²³ LEMOINE Villicaña, Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Morevallado, 1993, doc. XXV y XXXVIII.

²⁴ El agua fue una de las mayores dificultades que tuvo la ciudad. Las obras para la construcción de una cañería de cal y cantera que desembocara en una pila de la plaza principal, para que los habitantes pudieran beneficiarse de esa agua, fue encargada a Cosme Toribio, artífice y maestro en el arte de sacar agua en 1598 por el alcalde ordinario Tomás González Figueroa. Véase: Archivo de Notarías de Morelia (ANM), Vol. 2, 1598, f. 36-41. Para saber más del acueducto, véase: JUAREZ Nieto, Carlos, *Morelia y su acueducto: Sociedad y arte*, Morelia, UMSNH / FONAPAS, 1982; RAMÍREZ Romero, Esperanza, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*. Morelia, UMSNH / FONAPAS, 1981.

²⁵ MARÍN Tello, Isabel, *La vida cotidiana en Valladolid de Michoacán 1750-1810*, col. Bicentenario de la Independencia, México, Instituto de Investigaciones Históricas /Facultad de Historia / UMSNH, 2010, pp. 37-38.

San Pedro, Santiaguito, San Juan de los mexicanos, Guayangareo, La Concepción, Santa Catalina, Los pueblos de Santa María, Jesús del Monte e Itzícuaru.

Es importante destacar en este punto que muchas veces no importaba tanto la raza, sino la posición económica que se ostentaba, ya que el hecho de ser español no aseguraba la fortuna ni ser parte de la élite, por lo que la población multirracial de Valladolid mantenía relaciones interpersonales en diversos contextos.

Uno de los principales factores que influyeron para el desarrollo de la ciudad, fue sin duda la llegada de las diversas órdenes religiosas, primero llegó la de San Francisco, no se sabe exactamente la fecha, pero Carlos Herrejón Peredo sostiene que acudieron a la ciudad en auxilio espiritual desde los años treinta, pero no se instalaron de manera permanente hasta principios de los años cuarenta del siglo XVI²⁶; después se fundó el convento de San Agustín, quienes llegaron a Valladolid entre 1548 y 1549; posteriormente se fundó el Colegio de la sagrada Compañía de Jesús, trasladado de Pátzcuaro a Valladolid para el año de 1578; inmediatamente después de éste, se trajo al Colegio de San Nicolás, que también tuvo sus orígenes en la primera capital del obispado, de donde se trasladó a la ciudad de Valladolid; más tarde se instalaron los monjes Carmelitas Descalzos en 1593, después de ellos se fundó el convento de Santa Catalina de Siena en 1595, y los Mercedarios en 1604.

Para el siglo XVII, el convento franciscano contaba con veinte integrantes, los agustinos eran veinte más algunos novicios, en el convento del Carmen eran entre veinte y veinticinco frailes, dentro de la compañía de Jesús eran tres o cuatro sacerdotes que daban clases de gramática a los jóvenes vallisoletanos además del rector, la orden de la Merced contaba con seis frailes, mientras que en el convento de Santa Catalina había sesenta monjas; lo que habla del gran auge que alcanzó el convento de Religiosas en ese siglo, ya que era la única institución dedicada a la preparación de las mujeres de esa época.

²⁶ Herrejón Peredo, Carlos. *Los orígenes de Morelia...* pp. 41-42.

La sociedad vallisoletana fue muy diversa, a pesar de ser una ciudad fundada para españoles, la comunidad tenía una gran variedad étnica y cultural, sin embargo, su carácter de “ciudad conventual”²⁷ la unificó, siendo la religión uno de los motores del curso de la vida diaria. En este sentido, existen una serie de aspectos que vale la pena destacar. Aunque parezca sencillo y sin relevancia, la traza urbana dependió en gran medida del establecimiento de los conventos y recintos religiosos y no al contrario; la llegada de los primeros dos conventos a la ciudad (franciscanos y agustinos) marcó la pauta para el desarrollo de los territorios circundantes a sus límites conventuales a manera de barrios. Esto mismo ocurrió con los conventos de los carmelitas, las dominicas e incluso las capuchinas²⁸ —a su llegada en 1737— quienes al instalarse, influyeron para que los barrios o pueblos aledaños crecieran.

La religión era uno de los principales motores de la vida de los vallisoletanos, expresado por medio de las costumbres y los hábitos de las personas, en este sentido podemos resaltar la importancia de la música, vista en un primer momento, no sólo como una de las bellas artes, sino como una manera de evangelización, ya que por medio de ella muchos frailes lograron acercarse a los pueblos indígenas, por lo que la música religiosa fue en gran medida la máxima expresión musical, de ahí deriva la importancia de los coros en los conventos de la Nueva España, y el convento de dominicas no sería la excepción, ya que muchas de las mujeres que no tenían recursos suficientes para entrar a los conventos fueron eximidas de pagar gracias a sus habilidades con la música.

Respecto a los eventos sociales, la fiesta y el culto a la divinidad siempre han estado altamente ligados, para el caso de Valladolid, y en general de toda la Nueva España, el calendario litúrgico gobernaba los días festivos, las procesiones, aniversarios de santos, fiestas patronales, etc., eran todo un evento en el que se encontraban inmersos todas las clases sociales aunque de diversa manera. La fiesta era la manera en

²⁷ DÁVILA Munguía, Carmen Alicia, *Una ciudad Conventual...* pp. 54-57.

²⁸ Para saber más del tema véase: TORRES Vega, José Martín, *Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVIII*, México, Gobierno del Edo. De Michoacán / Secretaría de urbanismo y medio ambiente / UMSNH/ Instituto de investigaciones históricas, 2004, pp. 111-120.

la que la Iglesia podía acercarse más al pueblo, hacer corpórea la religiosidad, además de que servía para educar en lo religioso al común de las personas. Sin duda, una de las celebraciones de mayor importancia en toda la Nueva España fue la de *Corpus Christi*, que tiene sus orígenes en el siglo XIII, aunque fue hasta el XIV cuando el Papa Juan XXII, decretó que se llevara a cabo una procesión acompañando al cuerpo sacramentado de Cristo²⁹, esto tendría lugar el jueves que seguía a Pentecostés, al cual se agregaba una segunda fiesta, la octava, que tenía lugar una semana después. A pesar de ser una fiesta colectiva, también dentro del convento la celebración era suntuosa, y se destinaba una gran cantidad de dinero para tal evento.

Fundación de la orden de dominicas de Santa Catalina de Siena en Valladolid del Obispado de Michoacán.

El Convento de Santa Catalina de Siena en Valladolid³⁰, fue el quinto convento de dominicas fundado en la Nueva España, pero fue el primer convento femenino dentro del obispado de Michoacán. Los trámites para su fundación se iniciaron en 1590, por lo

²⁹ BRAVO, María Dolores, “La fiesta pública: su tiempo y su espacio” en: RUBIAL García, Antonio (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo II: La ciudad barroca, México, FCE /Colegio de México, 2005, pp. 449.

³⁰ Santa Catalina de Siena, nació en Siena, Italia en 1347, fue una Dominica terciaria que desde la tierna edad de seis años destinó su vida a Dios y a los siete años hizo voto de castidad. Tuvo 24 hermanos, pero por su carácter afable y tierno pronto se ganó la simpatía de muchos, por lo que sus padres pensaron rápidamente en un matrimonio conveniente para ella, pero Catalina se reusó, viviendo una vida humilde y comiendo sólo lo necesario para vivir, a lo que sus padres respondieron con duros castigos, tratándola como si fuera una sirvienta. Una noche, su padre soñó a Catalina con una paloma blanca encima, lo que hizo que sus intentos de casarla cesaran, además de que le brindó su apoyo incondicional, después de eso Catalina formó parte de las dominicas terciarias, donde se destacó por su ayuda a los pobres y enfermos, aunque también solía predicar en las calles. Su fama fue tal que, durante el cisma de Occidente, cuando el Papa Gregorio XI había sido exiliado en Aviñón, llamaron a Catalina para que lo convenciera de regresar a Roma, quien lo logró, pero no dejó de preocuparse por la situación que Francia estaba viviendo, por lo que permaneció en Roma hasta su muerte en 1380. Cuando descubrieron su cuerpo, encontraron que tenía las cinco llagas de Cristo, fue canonizada en 1461. En 1939 fue proclamada patrona de Italia y desde 1970 es Doctora de la Iglesia. Véase: GIORGI, Rosa, *Santos. Día a día. Entre el arte y la fe*, España, Everest, 2006, pp. 256. Y SELLNER, Albert Christian, *Calendario perpetuo de los Santos*, México Hermes, 1995, pp. 129.

que algunos autores como Josefina Muriel, Carlos Juárez Nieto, Juan de la Torre, entre muchos otros, asumen esta fecha como la fundación del convento, pero según Ricardo León Alanís en su artículo “*Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera*” menciona que la fundación solemne se dio el 22 de marzo de 1595³¹. A pesar de que los trámites para la fundación fueron hechos por el Obispo en turno, Fray Alonso Guerra³², quien también era un Dominicano, no pudo ver el resultado final ya que murió un año antes.

Para que la fundación del convento fuera posible, se necesitó la ayuda económica de algunos vecinos de la ciudad, entre las más importantes está la del presbítero Melchor Hernández Duarte³³, que para entonces era rector del Colegio de San Nicolás de Obispo de Valladolid, quien donó la casa que con la ayuda de algunos otros vecinos e incluso la del mismo obispo Alonso Guerra, quien donó 20 mil pesos³⁴. Finalmente, se acondicionó la casa para el establecimiento del convento, edificio que en la actualidad alberga el Conservatorio de las Rosas de Morelia.

Las obras para la adaptación de la casa en el nuevo monasterio se dieron lentamente, e incluso se tuvieron que detener en dos ocasiones por orden del Cabildo Eclesiástico de la ciudad. Aunque el obispo fray Alonso Guerra no se rendía, falleció en octubre de 1594³⁵, cuando el convento aún no se terminaba. Después de la muerte del precursor, la tarea de terminar la construcción quedó en manos del Cabildo Eclesiástico,

³¹ En su obra *Americana Thebaida*, Fray Mathías de Escobar menciona que la fundación fue en el año de 1597, sin embargo, agrega que es una fecha aproximada, por lo que se tomará la fecha propuesta por León Alanís, ya que la basa en las actas de cabildo. Véase: Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM), Actas de Cabildo, Vol. 2, 1595, foja 79.

³² El Obispo Guerra había sido promovido desde el Obispado de Paraguay en el reino del Perú, pero por la gran distancia entre uno y otro obispado se retrasaron los envíos de las bulas, el cabildo de Michoacán le dio la posesión del gobierno del Obispado aunque en calidad de Obispo electo, en la sesión del 7 de julio de 1592, se revocó al Obispo Guerra, quien apeló ante la Real Audiencia y por real provisión, el 17 de julio del mismo año, el virrey Luis de Velasco y por real acuerdo, ordenaron al Cabildo poner de nuevo al obispo en su puesto. Este hecho ocasionó una ruptura entre el obispo y el cabildo. Véase: MAZÍN Gómez, Oscar, *El cabildo catedral...* pp. 115-116.

³³ LEÓN Alanís Ricardo, “Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera” en: *Tzintzun* N° 19, Revista semestral, 1994, pp. 66.

³⁴ LEÓN Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero...* pp. 6.

³⁵ *Ibidem.* p. 67

que a pesar de haber sido quien más retrasó la obra, pudo dar buen término a la fundación solemne, para lo que se mandaron llamar desde el convento de Dominicas de Puebla —previa autorización del Obispo de Puebla, don Diego Romano— las fundadoras del nuevo recinto fueron las madres Sor María de la Cruz (priora), Sor Isabel de los Ángeles (subpriora), Sor María de la Cruz (maestra del noviciado) y Sor Magdalena de San Juan (Tornera). Las novicias: Amadora de Jesús, Catalina de la Magdalena y Gerónima de San Miguel, quienes tomaron su hábito en la ciudad de Guadalajara. La primera que tomó el hábito en este convento fue Doña Francisca de Santiago Mendoza, el 28 de marzo de 1595³⁶. Aunque Fray Mathías de Escobar menciona que la primera novicia “cándida azucena” que se plantó en este “jardín ameno” se llamó Ana de Jesús, sin embargo en la Crónica del Convento coincide lo mencionado por Ricardo León, por lo que se tomará este nombre como el correcto³⁷.

En la mayoría de los conventos, era común que las monjas fundadoras, estuvieran emparentadas con los patrocinadores, y el Convento de Santa Catalina de Siena de Valladolid no fue la excepción, ya que tanto Catalina de la Magdalena, como Gerónima de San Miguel eran sobrinas del obispo Fray Alonso Guerra, quienes habían venido desde el convento de Puebla a fundar el que sería el nuevo recinto monjil.

El 9 de abril de 1595, en solemne sesión de cabildo, las monjas rindieron votos de obediencia al deán y cabildo sede vacante, así como al obispo, quedando bajo su jurisdicción y fuero. En la misma reunión, se les dio posesión del monasterio, la iglesia y demás bienes a las religiosas.³⁸

Al principio de su fundación, el convento se vio con fuertes dificultades económicas, ya que las dotes pagadas por las ingresantes no bastaban para la manutención del convento, teniendo que pedir constantemente el socorro al Cabildo Eclesiástico; era tanta su necesidad que incluso el obispo fray Alonso de Rivera las

³⁶ LEÓN, Alanís Ricardo, *Evangelización y consolidación de la Iglesia en Michoacán 1525-1640*, colección Historia Nuestra N°16, México, UMSNH / Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp.201-202.

³⁷ *Crónica del convento de N. M. Santa Catalina de Sena desde el año de 1595 al año de 1895*. pp. 1. Este documento se encuentra en el archivo del Convento de Dominicas de Santa Catalina de Sena de Morelia.

³⁸ FONSECA Ramírez, Cristina del Carmen, *El convento de monjas dominicas...*pp.26.

ayudó de sus propios ingresos para la reparación de “algunas puertas y exteriores del monasterio”³⁹, sin embargo éste murió cuando los avances de las obras apenas comenzaban.

A principios del siglo XVII, el convento albergaba alrededor de 20 monjas entre profesas y novicias, sin embargo —según un informe del obispo— se sustentaban pobremente de sus dotes y censos que se hacían a favor del monasterio⁴⁰. Para 1640 llegó como obispo de Michoacán fray Marcos Ramírez de Prado, quien consideraba como una parte importante de su gestión el de implantar una mayor disciplina clerical que se lograría ajustando la vida y costumbres de los clérigos y fieles, por lo que puso sus ojos en el convento de religiosas catarinas —debido a que eran un ejemplo de vida cristiana y santidad para la sociedad— y después de estar tres años en el cargo, financió algunas medidas de mejoramiento para el convento, las cuales ya habían sido planteadas por el obispo fray Alonso de Rivera hacia el año de 1635 que, aunque no pudieron llevarse a cabo durante su gestión, se terminaron para el año de 1645 durante la gestión de Marcos Ramírez⁴¹. El Obispo Ramírez de Prado también dio al convento algunas Constituciones nuevas para la Regla del convento⁴², además de que donó un Cristo conocido como “el Cristo de las monjas” y después por “el Cristo de la Preciosa Sangre”, que fue y aún es, muy venerado por muchos por la gran cantidad de milagros que se le atribuyen.

Las reformas con el obispo Ramírez de Prado significaron una nueva etapa para el convento, en la cual comenzó a tener un mayor auge, tanto en el culto como en el ámbito económico, gracias a la gran cantidad de donaciones que recibían de los

³⁹ LEÓN Alanís Ricardo, “Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera” en: *Tzintzun* N° 19, Revista semestral, 1994.”, pp.71.

⁴⁰ FONSECA Ramírez, Cristina del Carmen, *El convento de monjas dominicas...*pp.30.

⁴¹ *Ibidem.* pp. 72

⁴² CONSTITUCIONES: Son normas desprendidas de la regla con la que se rige un monasterio; son un instrumento para gobernar y administrar la comunidad de religiosas. Cubren todos los aspectos de la vida conventual, tanto los materiales como los espirituales. Véase en: TORRES Vega, José Martín, *Los conventos de monjas en Valladolid...*pp. 35.

bienhechores, las herencias que les dejaban las viudas e incluso aportaciones de las monjas que dejaban sus fortunas para la comunidad⁴³.

Con la popularidad que fue adquiriendo el convento, hubo una gran cantidad de ingresos de novicias, a mediados del siglo XVII había 60 monjas de velo negro, de éstas 40 eran profesas y 20 novicias⁴⁴. Sin embargo por la situación en que se formó el monasterio, no se tenía el suficiente espacio para albergar a toda la comunidad que vivían dentro del recinto, entre monjas, novicias, esclavas, mozas, niñas y educandas, además de que poco a poco se fue mermando el estado del edificio por lo que a inicios del siglo XVIII se vio la necesidad de comenzar una nueva construcción, en la cual se pudiera dar un lugar seguro, más cómodo y con decoro para esa multitud de mujeres deseosas de llevar una vida religiosa.

El nuevo recinto se comenzó a construir en 1722 en parte con el dinero que recibían las religiosas por motivo de censos impuestos a diferentes propiedades así como con donativos particulares, la obra fue muy lenta y costosa debido en parte a los malos manejos económicos que hubo por parte de los mayordomos. Después de 16 años de espera, el 3 de mayo de 1738 las religiosas se mudaron a su nuevo convento, ubicado en la Calle Real —en el edificio que hoy se conoce como el “templo de las monjas”—.

El traslado al nuevo recinto fue todo un acontecimiento para la sociedad vallisoletana debido a que nunca se había visto a las religiosas salir a la calle, por lo que ese día el cabildo organizó una gran procesión, la cual quedó plasmada en un enorme óleo que el vicario general del obispado había mandado a hacer para conmemorar tal evento, en el cual se pueden ver a las más altas dignidades tanto civiles como eclesiásticas, mientras el resto de la población veía la procesión⁴⁵.

⁴³ FONSECA Ramírez, Cristina del Carmen, *El convento de monjas dominicas...*pp.33.

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ Para información más detallada acerca del cuadro del “Traslado de las monjas” véase: SIGAUT, Nelly, “Azucenas entre espinas. El traslado del convento de las monjas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en 1738” en: *El arte y la vida cotidiana*, México, UNAM, 1995. Puede verse el cuadro en el anexo II.

Conformación institucional de la Orden.

El ingreso a una orden monástica era todo un trámite burocrático, en el cual tenían que cumplirse una serie de requisitos. Primeramente, se tenía que mandar una carta al obispo pidiéndole permiso para entrar como novicia a alguno de los recintos monacales; pero para que pudiera ser aceptada debía de pagar “una dote de dos mil pesos de oro común más el ajuar”⁴⁶, aunque los registros hasta 1733 muestran que sólo se pedían dos mil pesos, en estudios posteriores encontramos que aumentó a tres mil, probablemente, este cambio se dio a partir del comienzo de la construcción del nuevo edificio, debido a los gastos que éste implicaba.

También se tenían que dar cien pesos en oro común para el año de noviciado, así como doce fanegas de trigo⁴⁷. En caso de no poder pagar la dote, podían buscar quien las apadrinara. Con las dotes era como se mantenía el convento con todas las personas que lo habitaban, es decir, las monjas, criados y esclavas⁴⁸, además de las niñas a las que se enseñaba, aunque éstas pagaban su propia pensión, lo que ayudaba a los gastos del convento.

Otra de las peticiones para ingresar era cumplir su noviciado, que duraba un año, es por eso que no se aceptaban hasta que cumplieran los quince años, para así, profesar después de los dieciséis. Según el Abate Silvano,

“...el noviciado es el tiempo durante el cual una persona que se cree llamada a la vida religiosa prueba, en una comunidad por ella escogida antes, sus fuerzas, su carácter, sus aptitudes, para saber si la comunidad le conviene, y durante el

⁴⁶ LEÓN, Alanís Ricardo, “Pues son vírgenes...” pp.70. En éste sentido cabe mencionar que en el momento de la fundación del convento, las actas de cabildo especifican que la dote era de 1 500 pesos, con el paso del tiempo, los documentos indican el alza en el precio de entrada, primero a dos mil pesos y más tarde a tres mil pesos en oro común, y que de hecho, ese fue el monto que prevaleció. Véase: Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM), Fondo: Diocesano, Sección: capitular, Serie: Libros de acuerdos del Cabildo de la Iglesia de Valladolid, Libro: 1, sesión 144, Asunto 3.

⁴⁷ Las fanegas eran una medida de capacidad para áridos, es decir, material granulado, equivalente a 55 ½ litros. Así que si se pedían 12 fanegas, se hablaría entonces de 666 litros de trigo. Véase: S/A. Diccionario enciclopédico ilustrado SOPENA, tomo III, Editorial Ramón Sopena, S.A. Barcelona, 1977, pp. 1764. Y CARDENAS Nannetti, Eduardo y ROSALES Camacho, Luis (coord.), *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, Tomo V, Readers’s digest, 1972, pp. 241.

⁴⁸ Véase: CHAVEZ, Carbajal Ma. Guadalupe, *Propietarios esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, México, UMSNH / Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, pp.78.

cual la comunidad, a su vez, estudia y aprueba a la persona para saber si su ingreso conviene a la comunidad”.⁴⁹

Durante los primeros meses del noviciado se les enseñaba la interpretación de la doctrina cristiana, se les daba un ejemplar del catecismo y otro de las Reglas y Constituciones. Este año de aprobación mutua, debía bastar para conocer la regla y constituciones del convento así como los hábitos y vida de las religiosas, para así poder decidir si la vida monacal era realmente su vocación o no, aunque como se demostrará más adelante, muchas veces no era decisión de quien profesaba, sino de la familia.

Un caso que puede ejemplificar lo necesario del noviciado es el de María Francisca del Corral conocida y referida de ahora en adelante como Sor María Francisca de las Llagas⁵⁰, que fue su nombre de religiosa, cumplió su año de noviciado en el convento de dominicas de Nuestra Señora de la Salud, en Pátzcuaro. Y a quien las religiosas decidieron no dejar entrar al convento, informando al obispo su mala conducta con la maestra de novicias por su “...terca y tenaz obstinación en no sujetarse a sus avisos y saludables y blandas correcciones...”⁵¹, además de que para librarse de cualquier problema culpaba a la maestra de todo, alegando que le tenía mala fe. El Vicario mandó que se le despojara del hábito, pero ella se negó e hizo un gran escándalo en el convento, sin embargo el obispo dispuso que se hiciera “con el mayor secreto” para que así no fuera afectado su nombre y reputación en el siglo y así mismo evitar cualquier escándalo que se relacionara con la comunidad religiosa.

Cuando Francisca se dio cuenta de que la quisieron sacar del convento, le reclamó al Sr. Provisor por medio de una carta, alegando que la querían despojar de su hábito sin razón aparente, por lo que exigió saber las causas, a lo que la madre abadesa le respondió que durante la votación para la profesión, de 35 monjas que votaron, había tenido a favor solamente 15, mientras que la novicia afirmó que tuvo a favor 20. La

⁴⁹ ABATE, Silvano, *El libro de las novicias*, México, Librería religiosa / Herrero Hermanos editores, 1897, pp. 2.

⁵⁰ Archivo General de la Nación (AGN), Bienes Nacionales, 1798, Vol. 644, Exp. 31 y 32, 70 fjs.

⁵¹ *Idem*.

documentación gira en torno a favor de una y luego de otra, hasta que se resolvió a favor de Francisca de las Llagas, no habiendo impedimentos para que profesara más que la promesa de una conducta rigurosa dentro de la comunidad. Aunque tiempo después, la expulsaron del convento por haber pedido una indemnización como vecina de Valladolid. Este caso muestra claramente la importancia del año de aprobación como una manera de conocerse mutuamente y de que este tipo de situaciones pudieran evitarse.

Otro requisito era el de hacer su testamento como si fuera a morir, para con ello desligarse de cualquier compromiso que la atara a la sociedad, representando con esto la muerte ante el siglo incluso en la parte económica, aunque no era del todo con libre albedrío, por ejemplo Anna Gertrudis de San Antonio Valladolid, monja profesa de velo negro del monasterio de Balbuena en la ciudad de México, dijo que:

“...en el testamento que dio a reglamento [...] del Concilio de Trento no había gosado de la libertad requisita para acto de tanta gravedad porque [estaba] llenada de miedo y respecto reverencial, firmó el que le llevaron hecho a la reja de su convento [...] que decía que a pesar de su condición de religiosos, se habilitare y concediese facultad a obispos y regulares para disponer de sus cosas [de Anna Gertrudis]...”⁵².

Otro documento que muestra la necesidad del testamento, es el de María del Espíritu Santo⁵³, novicia del convento de Santa Catalina de Siena de Valladolid, quien por la proximidad a su profesión como monja de velo negro, pidió licencia para hacer su documento testamentario, donde menciona que conforme a lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento “tiene que” hacerlo. Lo que muestra la oficialidad del trámite⁵⁴.

Otro de los requisitos era la contestación de un interrogatorio jurado sobre si habían elegido la profesión religiosa libre de presión, si estaban al tanto de la dificultad de ésta, si estaban de acuerdo en los rigores que se establecían, etc., en este

⁵² AGN, Instituciones generales, Civil, Volumen 162, Fs. 1-4.

⁵³ Año de 1660.

⁵⁴ AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5694, Exp. 040, Clero regular y secular, Caja. 5694, Fs. 1.

interrogatorio debían de mencionar la identidad de sus ascendientes, ya que la pureza de sangre era de gran importancia, por ejemplo, en el caso de Josepha de Matabuena, una niña huérfana que no conoció a sus padres, y a quien se le estuvo interrogando y estudiando hasta definir que no hubiera tenido “...alguna señal o acción [o] cosa de mulatas ni mestizas mediante lo cual la suma virtud modesta y buen ejemplo con que siempre a su dicho proceder...”⁵⁵. Finalmente profesó como monja de velo blanco, no por ilegitimidad, sino por la dote, ya que sólo pagó 300 pesos. En caso de aquellas que no pertenecían a la ciudad, se requería la declaración de algunos testigos que conocieran a la aspirante y a la familia de ésta, es decir, tenían que ser hijas legítimas nacidas de matrimonio reconocido por la Iglesia Católica, aquellas que no lo fueran, podían conseguir un permiso pero era sumamente difícil; además las aspirantes al convento tenían que ser personas de normalidad psicológica y física y estar bautizadas.

Por otro lado, no sólo tenían que llenar esos requisitos, sino que tenían que ser personas virtuosas, con esto nos referimos a que tenían que tener fe, esperanza, caridad, prudencia, templanza, fortaleza, justicia, etc., aunque sólo profesaban cuatro principales votos, donde se incluían todos los anteriores, aunque en este punto debe mencionarse que a pesar de que al momento de ingresar al convento juraban que los cumplirían, muchas veces no se llevaban al pie de la letra o se cumplían solo de manera parcial.

~*Pobreza personal*, ya que no podían entrar a la vida de claustro con ningún bien material, ingresaban sin pertenencias, ya que el convento debía proporcionarles todo lo necesario para la subsistencia humana, sin llegar a los lujos. Aunque es importante mencionar que este punto casi nunca se cumplía, sobre todo en los conventos de calzadas, ya que las celdas estaban muy ataviadas y las religiosas llegaron a tener posesiones muy preciadas.

~*La castidad*, como una manera de dominar el alma a través del cuerpo, ya que si una mujer podía dominar la carne y la lujuria que se supone tenía por naturaleza, entonces podría acercarse cada vez más a la perfección del alma.

⁵⁵ AHCM, Religiosos, Catharinas, Caja 16, Carpeta 50, Ficha 1, Foja 1-9.

~*La obediencia*, ya que debían estar sujetas a las reglas internas del convento, donde la máxima autoridad era la abadesa a quien tenían que someterse por completo, ya que cualquier desacato por parte de las monjas era castigado.

~*La clausura*, que debía realizarse en tres niveles: primero con la ayuda de los muros, la del cuerpo por medio del control de los sentidos y por último la interior. Las últimas dos debían de estar ayudadas por los muros claustrales, ya que las mujeres se consideraban débiles a sus instintos, teniendo que necesitar la ayuda arquitectónica.

Para poder comprender el funcionamiento interno de la orden de Dominicas, es necesario hacer una especificación de suma importancia, que era la que separaba y regía en gran parte el comportamiento de las religiosas, con esto me refiero principalmente al derecho que tenían de poseer bienes, ya que aunque las monjas dominicas renunciaran a todos sus bienes al entrar al convento, podían pasarlos a posesión del convento y tenerlos dentro de él.

Este punto de la posesión de bienes es sumamente importante, debido a que había tres principales tipos de conventos: los conventos de monjas descalzas, caracterizados por su rigurosa reglamentación y una gran austeridad; los conventos de monjas calzadas, que seguían los votos monásticos pero los interpretaban de distinta manera⁵⁶. También estaban las recolectas, que habían comenzado su vida como beatas⁵⁷ identificadas por una vida austera y ascética una vez que formalizaban sus votos como monjas.

Para el caso de las monjas dominicas eran una orden de religiosas calzadas, lo que también significa que tenían una cierta independencia económica de la sociedad, incluso

⁵⁶ Véase: LORETO López, Rosalva, *Los Conventos Femeninos y el Mundo Urbano de la Puebla de los Ángeles del Siglo XVIII*, México, COLMEX, 2000, pp. 89.

⁵⁷ Que son aquellas que vivían muchas veces en comunidad y hacían ciertos votos personales como los de castidad y pobreza, sin embargo no profesaban como monjas ante la Iglesia católica, por lo que no tenían obligación de clausura. Debían de sustentarse de su propio trabajo y la búsqueda de limosnas, y en su mayoría eran criollas o mestizas de bajos recursos, que al momento de entrar a los monasterios de clausura entraban en calidad de monjas de velo blanco, precisamente por no poder pagar la dote. Muchas veces los beaterios se convirtieron en conventos al cumplir algunas exigencias sobre todo, respecto al modo de sostenimiento que se tendría, ya que las monjas debían de dedicarse a Dios. Véase: ARAYA Espinoza, Alejandra Natalia, *Cuerpo, sociedad colonial e individuo moderno en Chile: Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo (1739- 1822)*, México, COLMEX, 2007. (Tesis de doctorado), pp. 40.

llegaban a obtener tanto poder económico que fungían como prestamistas e inclusive ayudaban económicamente a otras órdenes religiosas con menos fortuna que ellas.

Fuera de las diferencias en la Regla, se podría pensar que todas las monjas eran iguales dentro de los conventos, sin embargo había jerarquizaciones incluso dentro del recinto monacal. Había monjas de velo negro o de coro⁵⁸; las legas o monjas de velo blanco, las novicias, las niñas y las mozas.

La principal diferencia que se encuentra entre las monjas de velo negro o de coro y las de velo blanco o legas, es que las de velo blanco tenían un menor “rango” dentro del convento, ya que recibían este título por no haber cumplido algún requisito de los que se pedían para ingresar, en la mayoría de los casos era por no haber pagado o completado la dote, esta distinción también incluía algunas de las tareas que llevaban a cabo dentro del convento, ya que la principal ocupación de las monjas de velo negro o coro era leer y rezar el oficio divino en el coro —de ahí provienen su nombre— que estaba repartido en los tiempos que marca la Iglesia: ⁵⁹ Laudes (al amanecer), Prima (a las siete), Tercia (a las nueve), Sexta (a las doce), Nona (a las quince horas), Víspera (a las diecisiete horas) y Completas (a las veinte horas) ⁶⁰.

Por otro lado, a las monjas de velo blanco o legas se les prohibía rezar el oficio divino y cantar en el coro ya que su principal labor era el mantenimiento cotidiano del convento, además de que no podían votar ni ser votadas a la hora de elegir a las prioras y abadesas⁶¹.

Con el hecho de mencionar que profesaban como monjas de velo negro aquellas que pagaban una dote de dos mil pesos, además de cumplir algunos requisitos, no se

⁵⁸ En algunos otros conventos se hacía una subdivisión de las monjas de velo negro, dividiéndolas en numerarias y supernumerarias. Estas últimas subsistían de los réditos de su dote, por lo que el convento no tenía ninguna obligación con ellas respecto a su alimentación, vestido y sustento, ya que corrían a cuenta de los padres o parientes encargados, mientras que las numerarias dependían del convento para sus gastos. Véase: LORETO López, Rosalva, *Los Conventos Femeninos...*

⁵⁹ *Ibidem.* pp.90.

⁶⁰ *Vid supra* capítulo I.

⁶¹ LORETO López, Rosalva, *Los Conventos Femeninos...* pp. 95.

pretende dar a entender que eran las únicas, ya que también había jóvenes que eran muy buenas para las matemáticas, el canto o para tocar algún instrumento, que eran dispensadas de la dote y profesaban como monjas de coro, al igual que aquellas que lograban comprobar que eran descendientes de los fundadores.

Diez de las monjas que se registraron en el libro de profesiones, ingresaron de esta manera: cinco por tener buena voz, María de la Purificación, María de San Nicolás, Catalina Tomasina de las Vírgenes, Isabel de San Joseph y Andrea de la Trinidad; Teresa de Santo Domingo y Francisca Sagredo como organistas; dos bajoneras, Ana María de Rendón y Jhoana de la Concepción y; Andrea de la Trinidad como contadora⁶². Esto muestra que, aunque fueron pocos los casos, hubo monjas de familias pobres o huérfanas que también profesaron como monjas de coro.

Había algunos casos en los que las novicias profesaron como monjas de velo blanco pero con el tiempo, si se completaba la dote podían pasar a ser de velo negro, esto hace referencia a la movilidad dentro de la jerarquía del convento. Un claro ejemplo fue el de Joana de Jesús, oriunda de Zacatecas, quien profesó el 21 de octubre de 1683 como monja lega y con dote de mil pesos, aunque en su registro aparece la inscripción “si completa los dos mil pesos, será monja de velo negro”⁶³, demostrando así lo mencionado anteriormente.

En el caso del Convento de Dominicas de Valladolid, desde el año de su fundación (1595) hasta 1733, hubo 198 religiosas en total, de las cuales 79 fueron monjas de velo negro o coro, 25 de velo blanco, de 60 no se especifica y 13 de ellas fueron dotadas por tener alguna habilidad.

⁶² Véase: Archivo del Monasterio de Monjas Dominicas de Santa Catalina de Siena de Morelia (AMSCSM), Libro primero de las entradas y profesiones de las religiosas del Convento de Santa Catarina de Sena Orden de Predicadores de la Ciudad de Valladolid de Michoacán, Inédito; AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Catarinas, Varios.

⁶³ AMSCSM, Libro primero de las entradas y profesiones..., s/f.

Otro sector de gran importancia dentro del convento fueron las niñas⁶⁴, quienes a pesar de que no seguían los mismos cánones y normas que las religiosas, llegaban a los conventos para que se les enseñaran las labores dignas de la mujer de aquella época. La edad mínima en las que se aceptaban era variable de acuerdo a cada convento⁶⁵, algunas entraban como acompañantes de las mojas y por solicitud de éstas últimas. Algunas de las niñas que entraban era con el fin de crecer ahí para después profesar como monjas, algunas solo se quedaban ahí hasta que tenían edad para casarse y otras se quedaba toda su vida, sin profesar y sin salir del convento.

Las niñas educandas debían de dar cierta cantidad como aportación a la que se conocía como “piso” o “pupilage”⁶⁶, además de una cooperación para su alimentación, sin embargo muchas entraban por ser pobres o huérfanas y quedaban al cuidado de alguna monja, y dependían por completo de ella, muchas veces vivía en su celda, comía y rezaba con ella. Es por eso que en muchos casos hubo un gran apego de las monjas con las niñas⁶⁷, llegando incluso a formar una especie de familias, ya que se les veía como hijas.

Para el caso del convento de Santa Catalina de Siena, las niñas siempre portaban un uniforme que consistía en “enaguas de jerga azul, casaco blanco, corpiño y un pañuelo blanco en el cuello”⁶⁸ el número exacto de niñas no se sabe debido a que no

⁶⁴ Aunque el hecho de que se les llamara niñas no significaba que fueran menores de edad en todos los casos (en muchos sí), ya que había algunas que permanecían en el convento sin profesar toda su vida y se les seguía llamando niñas por su condición dentro del convento.

⁶⁵ Para el Convento de Dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid de Michoacán, se conoce el caso de la niña expósita María Manuela, quien fue recibida en el convento a los 2 meses de edad y fue criada por la Madre Sor Catharina de San Xavier, Véase: FONSECA, Ramírez Cristina del Carmen, *El convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid-Morelia. Rol social y vida cotidiana (1738-1867)*, México, Facultad de Historia / UMSNH, pp.107-110. (tesis de licenciatura).

⁶⁶ *Idem*.

⁶⁷ Aunque debe de mencionarse, que no en todos los conventos se permitió la entrada de niñas, ya que se considera que la interacción con ellas relajaba la Regla y distraía a las monjas de sus labores de oración. Para el caso que nos compete, si se permitió que hubiera niñado, sin embargo hubo algunas reformas de Iglesia, que establecieron que las seglares debían de salir de los conventos. Véase: ARIAS, González Jiapsy, *Los místicos sabores del convento. las monjas Clarisas Urbanistas y sus hábitos alimentarios en Querétaro (siglos XVII-XVIII)*, México, Estado de Querétaro y Consejo IV Centenario de la fundación del Convento de Santa Clara de Jesús, 2007.

⁶⁸ AMSCSM, *Crónica del convento de N. M. Santa Catalina de Sena desde el año de 1595 al año de 1895*. Transcripción de José Manuel Nuñez, Inédito.

existe un registro de sus entradas ni de sus salidas, sin embargo, dentro de los libros de profesión se muestra que de 22 niñas que entraron, 3 de ellas se salieron después del noviciado, Beatriz de San Javier (1634), Isabel de Santa Ana (1636) y María de Francisco (1642), aunque ésta última regresó para el noviciado y profesó como monja de velo negro. El resto ingresaron al noviciado y posteriormente profesaron —Véase el cuadro 1—.

III. Cuadro 1. Cuadro de tiempo de permanencia de las niñas que ingresaron al Convento de Santa Catalina de Siena (1595-1733)

TIEMPO	CANTIDAD
7 años	1
6 años	2
4 años	1
3 años	4
2 años	2
1 año	3
Profesaron el mismo años que entraron al convento	1
Nunca profesaron	2
No se especifica si profesaron o no, ni cuánto tiempo estuvieron	6

Fuente: AHCM, Fondo: Diocesano, Gobierno, Religiosos, Catarinas, Cajas 14, 15 y 16, AMSCSM, Libro primero de las entradas y profesiones, Inédito y ACCM, Fondo Diocesano, Sección: Capitular, Serie: Actas de Cabildo, Varios Libros.

De estos casos, encontramos el de Juana de Santa Catalina, hija de Diego de los Ángeles, indio principal y gobernador del pueblo de Acámbaro. Duró 6 años en el niñado, entró como novicia en 1607⁶⁹ y profesó al año siguiente. Esto muestra lo que comentábamos en párrafos anteriores, las excepciones estaban latentes, Juana aunque india principal ingresó a un convento en el que se supone, uno de los requisitos era tener sangre española, probablemente se le dio la oportunidad por haber estado tanto tiempo dentro del convento con lo que pudieron ver su virtud.

Otro caso es el de las hermanas Bernarda de la Asunción y Mariana de San Antonio quienes entraron al convento a “criarse hasta que tuvieran edad”⁷⁰, ambas profesaron el 12 de julio de 1673. De las 19 que sí profesaron, dos de ellas duraron sólo un año como niñas y profesaron, cuatro duraron tres años, una duró cuatro años, dos duraron seis años, y otra duró siete años, del resto no se establece el tiempo que estuvieron en calidad de niñas⁷¹.

Otro de los sectores de población conventual era el referente a las mozas, a quienes se les encontraba en un gran número, incluso las había particulares o personales, vivían en las celdas con sus dueñas y llegaron a formar una especie de familias unidas no por lazos consanguíneos sino por lazos de lealtad, además de que el hecho de poseer muchas mozas era sinónimo de una alta posición social; también había aquellas mozas que servían a la comunidad en general en las diversas tareas del conventos así como en los diferentes espacios, aunque en algunos conventos se consideraron como una carga económica⁷², además de un distractor para las monjas, ya que las mozas podían salir a la calle de acuerdo a sus necesidades, trayendo mensajes o noticias de la calle y así, manteniendo a las religiosas en contacto con la vida de siglo, incluso la madre priora Francisca de Jesús, escribió a las autoridades:

⁶⁹ AMSCSM, Libro primero de las entradas y profesiones..., s/f.

⁷⁰ *Idem*.

⁷¹ *Idem*.

⁷² El caso de las mozas, también se determinó que salieran del convento, ya que no iba de acuerdo con el voto de pobreza que se hacía al profesar como monja. Para el caso del convento de Santa Catalina de Siena en Valladolid de Michoacán había una gran cantidad de esclavas que servían a las monjas. Véase: CHAVEZ, Carbajal Ma. Guadalupe, *Propietarios y esclavos...* pp. 33.

“...conviene que las mulatas que asisten dentro de la clausura de Nuestro Convento de Santa Cathalina de Sena de esta ciudad de Valladolid duerman de noche enserradas en su dormitorio por la reverenda Madre Priora o supriora en cuio poder se ha de tener la llave y abrirles por la mañana reconociéndolas y juntándolas todas. Y así mismo que cuando por el torno busquen alguna religioſsa acuda ella en persona y no entre su criada por los graves daños que tenemos reconocido por lo cual y atendiendo al maior crédito y virtud de dicho convento...”⁷³.

Uno de los informes del Obispo Francisco Antonio Sarmiento y Luna —quien estuvo en el cargo de 1668 a 1674— dijo que había encontrado en el Convento del Carmen de México “...quinientas criadas; intentó sacarlas, pero [...] no supo a donde echar tanta mujer y así lo dejó...”⁷⁴. Finalmente los conventos no eran sólo un refugio para las mujeres de altas dignidades, sino también para aquellas que las acompañaban al claustro.

Los casos concretos que hacen referencia a las mozas del Convento de Santa Catalina de Siena en Valladolid son raros, pero encontramos algunos ejemplos en documentos de asuntos que los incumben y que dejan huella de su existencia dentro de los muros, como el de Juana de la Cruz, quien tenía una esclava llamada Andrea la cual tenía una hija de cinco años llamada María de la Cruz. La monja hizo una petición al convento con la intención de comprar a la niña, a quien había criado como una hija y a quien deseaba “hacerle todo el bien posible”, para darle su libertad. Posiblemente ella buscaría darle educación dentro del convento, para que al salir pudiera tener una mejor vida o tal vez tenía la intención de que profesara al igual que lo hizo ella, ya que la niña no conocía otra vida que la del convento. Un punto interesante y al mismo tiempo

⁷³ AHCM, Fondo: Diocesano, Sección: Gobierno, Serie: Religiosos, Subserie: Catarinas, Caja: 15, Carpeta 42, Expediente. 54, Foja 3, año 1679.

⁷⁴ ASUNCIÓN, Fray Isidro de la, *Itinerario a Indias*. (1673-1678), paleografía, introducción y notas de Jacques Hirzy, México, Orden del Carmen en México / CONDUMEX, 1992, pp. 90.

extraño, es que la niña, a pesar de ser hija de una esclava de Juana, no le pertenezca y tenga que comprarla, sin embargo es lo que se pide en el documento⁷⁵.

Otro de los casos es el de la M. Ysabel de San Pedro, quien tenía un esclavo mulatillo llamado Miguel, de 16 años y sólo se menciona que lo quiere regalar a su sobrina⁷⁶, aunque nunca menciona si la sobrina estaba dentro del convento o vivía afuera. Por otro lado, la M. María de Christo tenía una mulata llamada Rita, mientras que Feliciano de San Francisco tenía una esclava llamada Ana y otro esclavo del cual no se menciona el nombre.

Otro de los grupos eran las donadas, que aunque no es muy mencionado en los trabajos historiográficos, no deja de ser importante, estas mujeres formaban un grupo intermedio entre las religiosas y las criadas, ya que no hacían votos perpetuos, su principal trabajo era servir a las monjas aunque no recibían paga alguna. Este grupo estaba constituido principalmente por indígenas y mestizas, sólo en casos muy especiales, españolas. Normalmente eran personas que tenían una gran vocación de religiosas, sin embargo por algún motivo no podían llegar al pleno estado religioso por no tener limpieza de sangre o por falta de recursos económicos⁷⁷.

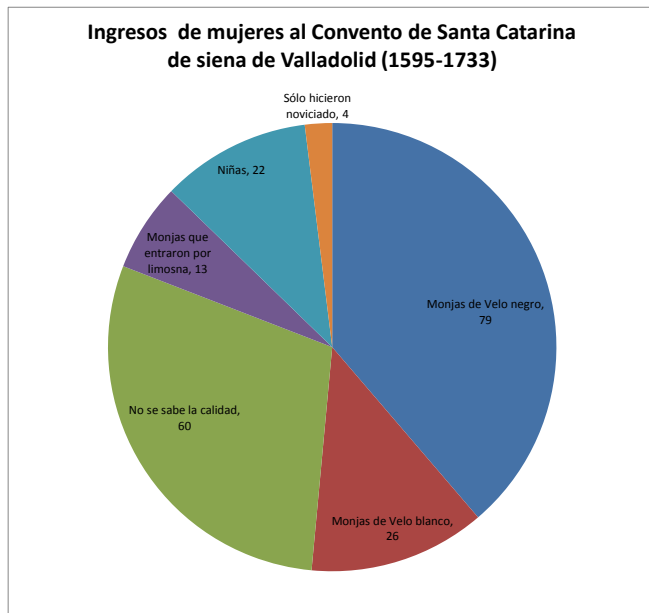
En la Gráfica 1, se puede observar desglosada la cantidad de mujeres y en qué calidad ingresaron al convento de Monjas de Santa Catalina de Siena, se puede observar que un gran número corresponde a las monjas de velo negro, seguido por el rubro *no se sabe*, el cual se refiere a que los registros indican que profesaron, sin embargo no se especifica si lo hicieron como monjas de velo negro o blanco, siguen en proporción las monjas de velo blanco o monjas legas, después las niñas, las de limosna y finalmente cuatro mujeres que entraron en el noviciado, pero nunca profesaron.

⁷⁵ AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Catarinas, Caja 15, Carpeta: 25, Ficha: 12, Foja 1.

⁷⁶ AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Catarinas, Caja 15, Carpeta: 31, Foja 22.

⁷⁷ MURIEL, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, 2ª edición, México, Jus, 1995. pp. 77.

II. Gráfica.1. Ingresos al convento (1595-1733)⁷⁸



FUENTE: AHCM, Fondo: Diocesano, Gobierno, Religiosos, Catarinas, Cajas 14, 15 y 16, AMSCSM, Libro primero de las entradas y profesiones, Inédito y ACCM, Fondo Diocesano, Sección: Capitular, Serie: Actas de Cabildo, Varios Libros.

⁷⁸ Cabe mencionar que los registros originales de las primeras profesiones se encuentran a resguardo del actual Monasterio de Santa Catalina de Siena, y sólo nos permitieron fotos de algunos documentos. Es por eso que los datos que se muestran son aproximados y la gráfica que se muestra es una compilación de lo que se ha encontrado en los archivos de la orden, el Archivo Casa Morelos y el Archivo de la Catedral de Morelia.

Un acercamiento a la vida conventual de Santa Catalina de Siena.

Algunos conventos fueron contruidos expresamente para ser utilizados como hogar para las esposas de Dios, pero en una gran mayoría de los casos, los claustros no tenían una forma o diseño en específico debido a que eran casas modificadas y adecuadas para funcionar como recintos monjiles, además de que según las necesidades, en muchas ocasiones se iban agregando propiedades contiguas levantando solamente las bardas y tapeando las ventanas para mantener el encierro. Aun así, era común que mantuvieran ciertos espacios para hacer las diferentes actividades requeridas por la comunidad.

El lugar de mayor importancia dentro de un convento era la Iglesia, la cual estaba dividida en cuatro partes: el presbiterio, la sacristía, los confesionarios y los coros (alto y bajo). Todos estos elementos tenían fines significativos, como el presbiterio, que era aquel lugar donde se encontraba el sacerdote al momento de oficiar la misa; la sacristía en el mayor de los casos se ocupaba como vestidor y ropero, además de que en este lugar se guardaban los objetos sagrados para oficiar la misa; los confesionarios siempre han sido de gran importancia, ya que por medio de éstos, las monjas tenían acceso a su guía espiritual, ya que se consideraba que solas no podrían con la gran carga que era la santidad, por lo que necesitaban de alguien que las guiara y las ayudara a encontrar el buen camino. Los confesionarios estaban a un costado de la Iglesia, y por medio de una ventana se comunicaban desde el interior de la Iglesia al interior del convento, ya que las religiosas no podían salir a confesarse.

El coro, por la gran cantidad de usos que se le daban era de suma importancia, por medio de éste, la población sabía que las monjas se encontraban rezando la mayor parte del tiempo. Aunque hay una diferencia que es necesario resaltar, ya que el coro estaba dividido en dos partes, el coro alto y el coro bajo, en el primero se instalaban las monjas de velo negro que eran quienes se dedicaban al canto y rezo de las horas litúrgicas, mientras que en el segundo asistían a las misas. El coro estaba separado del

resto de la iglesia por medio de una rejilla que se cubría con cortinas para que los fieles no pudieran ver a las religiosas y por donde se les daba la comunión a las monjas. De hecho en ambos de los recintos que ocuparon las monjas dominicas de Santa Catalina de Siena (El templo de las Rosas y el Templo de las Monjas) se pueden ver actualmente las rejas que separan a los coros del resto del templo.

Otro de los usos que tuvo el coro bajo, fue que el día de la profesión de una monja, la ceremonia se hacía en ese lugar, donde se ofrecía una pequeña festividad en honor de la nueva aspirante, en la cual se daba chocolate, dulces elaborados por las religiosas, además de comida en abundancia. Este espacio también era usado cuando alguna religiosa moría, ya que era donde se enterraban los cuerpos de las difuntas. Se pensaba que cuando se rezaba en el coro, las almas de sus hermanas iban también al cielo, en conjunto con los cantos y oraciones.

El fallecimiento de una religiosa requería también de una serie de preparativos, primero, se arreglaba el cuerpo para la ceremonia, lavándole las manos, cara y pies, la vestían con el hábito propio del convento y la acomodaban en un lecho con las manos en el pecho sujetando una cruz. Para dar inicio al oficio de entierro, se hacía una pequeña procesión, en la que una monja iba al frente con el acetre y el hisopo, la seguían otras religiosas con la cruz procesional y los ciriales, después el resto de las monjas⁷⁹, que terminaban alrededor del féretro de la difunta donde cantaban y después el sacerdote rociaba el cuerpo con agua bendita y formando una cruz, diciendo las siguientes palabras: *Requiem aeterna, dona ei Domine. Et lux perpetua luceat ei. Requiescat in [sic] pace. Amén*⁸⁰ (*Concédele Señor el eterno descanso. Y que la luz perpetua brille sobre ella.*

⁷⁹ ACETRE: Calderillo de agua bendita en que se llevan el hisopo; HISOPO: Escobilla o brocha con mango de metal, que se usa en las iglesias para dar agua bendita o esparcirla al pueblo; CIRIALES: Cada uno de los candeleros altos, sin pie, que llevan los acólitos en algunas funciones religiosas. Véase: S/A, *Diccionario enciclopédico ilustrado Sopena*, V Tomos. Editorial Ramón Sopena, S.A. Barcelona. 1977, pp. 54, 2150 y 974, respectivamente.

⁸⁰ VILLA Diego, Bernardo de (Impresor). *Manual de las Religiosas Carmelitas Descalzas, en el cual se trata de las procesiones; bendiciones; de dar el hábito a las novicias; de su profesión y velo; de la administración de los sacramentos a las enfermas; y de las exequias y entierro de las difuntas y otras cosas. Corregido nuevamente y enmendado, según el ritual ceremonial de la orden. Va dividido en tres partes, para su mayor claridad.* Con

Descanse en paz. Así sea)⁸¹. Después de dar la bendición y llenarla con humo de incienso, se le cubría la cara con un lienzo y se cubría de tierra. Todos salían del coro, sólo se dejaba la cruz procesional durante tres días junto a la sepultura y durante los nueve días posteriores al fallecimiento se celebran misas por el alma de la difunta.

Existían algunas estipulaciones respecto al entierro de los cuerpos, primero, no debían sepultarse hasta haber pasado un tiempo conveniente; cuando morían en fiesta, también se celebraba una misa, a excepción del Viernes y Sábado Santos y los tres primeros días de las tres Pascuas, dejando la misa para el día siguiente; El cuerpo debía colocarse con los pies hacia el altar mayor; Si moría en horas en que se pudiera celebrar misa, se enterraba el mismo día, si no se hacía al día siguiente. Excepto en lugares calurosos o que por alguna otra causa tuviera que hacerse pronto; Antes de ser enterrada se realizaba una misa solemne donde la comunidad le rezaba un oficio entero de difuntos. Aunque por cuestiones de sanidad, durante el siglo XIX se estableció que los entierros se hicieran en las huertas, ya que el piso era solamente de madera, por lo que el proceso de la putrefacción de los cuerpos hacía peligrosa dicha práctica para las monjas que aún permanecían en el convento.

Dentro de lo que era propiamente el convento y atendiendo a las diversas necesidades de la comunidad monjil, los recintos se dividían en cuatro principales zonas o áreas. *La zona de trabajo*, que abarcaba: el claustro, que era el espacio donde convivían todas las habitantes del convento, Rosalva Loreto maneja la existencia de dos claustros, el de profesas y el de novicias⁸², independientes uno del otro. Los patios de los claustros se mostraron como formas de articular todo el convento, además de que ahí se

Licencia en Madrid en la imprenta de Villa Diego, impresor de su magestad, año de 1687, pp. 480. *Citado en*: HERNÁNDEZ Pons, Elsa, “El coro bajo de Santa Teresa la Antigua” en: *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, N° 42, enero-junio, México, UNAM / Instituto de investigaciones históricas, 2010, pp. 226.

⁸¹ La frase latina lleva la preposición “in”, sin embargo en latín no existe, y correspondería la preposición “in”, por estar la palabra “pace” en el caso genitivo, caso gramatical que concuerda. La preposición “in” podría confundirse con un acusativo, sin embargo la frase tiene un significado de estabilidad “descanse en paz”, además de que no sería posible por la desinencia *e*, de la palabra *pace*, que deja perfectamente claro la correspondencia con el caso genitivo.

⁸² LORETO López, Rosalva, *Los Conventos Femeninos...* pp. 118.

encontraban las fuentes, que eran el abasto general de agua; la cocina, que no ha cambiado en mucho su significado al que hoy conocemos, ya que era ahí donde se preparaba la comida de las religiosas, y aunque se supone que todas deberían de comer de ahí, muchas de las monjas llegaron a tener su propia cocina, donde sus sirvientas les preparaban sus alimentos. Cada tres años, cuando se cambiaba de priora, se modificaban también los oficios, por lo que en este círculo rotatorio, “a todas les tocaba en algún momento trabajar en la cocina”⁸³; El refectorio, era el comedor, donde se reunían todas las religiosas a la hora de la comida, aunque también podía pasar que algunas monjas comieran en sus celdas, o que pudieran faltar las enfermas, ya que a ellas se les daba de comer en la enfermería; el aguamanil, era el lugar donde se lavaban las manos, siempre se encontraba contiguo al refectorio y se conformaba por una pila de agua que variaba de acuerdo al número de personas; los lavaderos, como su nombre se indica, era donde se lavaban las prendas de ropa de todas las religiosas; la ropería era el lugar donde después de que se lavaba la ropa y estaba seca, se llevaba a un cuarto donde se doblaba o planchaba e incluso se les hacían las composturas que requiriesen como remiendos, pegar botones, bastillas, etc.; en la droguería se hacían las medicinas que se necesitaban para la enfermería; otro lugar menos alegre fue la enfermería, que era como el consultorio médico, ahí se cuidaban a las enfermas y se les atendía, siendo uno de los lugares que más limpios tenían que estar en todo el convento, por la higiene que se debía tener; y por último, las oficinas.

La zona de comunicación externa, que comprendía: la portería, que era por donde se ingresaba al convento, tenía doble puerta y doble llave, de la cuales una tenía la portera y la otra la tornera, sólo juntas podrían abrir la puerta, por ahí era por donde entraban y salían productos y obsequios para la comunidad; los locutorios era por donde se permitía la comunicación entre los familiares y conocidos con las monjas, aunque siempre se encontraba vigilado por una “escucha”, y estaba de por medio una tela gruesa para que no pudieran ver; el torno era otra forma de entrar al convento, aunque

⁸³ SALAZAR Simarro, Nuria, “Los monasterios femeninos” en: *Historia de la vida cotidiana en México*, Pilar Gonzalbo (Coord.), Tomo II, México, F.C.E./COLMEX, 2005, pp. 233.

ahí también se ponían personas necesitadas de las monjas para que les dieran alguna limosna o comida o para venderles objetos las monjas, por lo que las torneras tenían que estar atentas a los precios y la cantidad de mercancías que entraban al convento.

Los espacios de convivencia, como el chocolatero, en el cual, como su nombre lo indica, se le ofrecía chocolate a los invitados, los sacerdotes, los obispos, y en general a los invitados importantes del convento. A pesar de que esta práctica estaba prohibida, fue muy común que el chocolate de las religiosas fuera probado por muchos, ya que incluso se ofrecía en los locutorios; la sala de labor era el lugar de esparcimiento de las religiosas, ya que era ahí donde leían, cosían, hacían manualidades, podían platicar, etc.; la librería o biblioteca, su significado no variaba mucho al que actualmente se le da, sin embargo el tipo de lecturas que se encontraban eran comúnmente libros sobre liturgia, testamentos, catecismos, archivos de temas místicos, sermonarios, poesía religiosa y devociones; el huerto, no tuvo bastas dimensiones, y podían entrar personas ajenas a la clausura con la finalidad de cultivarlo, en caso de que las inquilinas no fueran capaces de ello. Se estableció que en esta zona no hubiese edificación alguna, y que no se plantasen flores o árboles de ornato, ya que la finalidad del huerto era la producción de hortalizas, hierbas medicinales y culinarias; el cementerio, se encontraba en la parte posterior del predio, en ese lugar se le daba santa sepultura a quienes vivían en el convento.

Y por último, *el área privada*, que se refiere a los dormitorios o las celdas, aunque éstas dependían del nivel que tenía la monja, a pesar de que, en teoría, todas eran iguales, algunas tenían celdas más grandes que otras. Los dormitorios se encontraban en la planta alta de los conventos por lo general, aunque en el caso de algunas monjas de familias adineradas, compraban las casas contiguas al convento y los adecuaban como celdas, así tenemos el caso de Agustina de Santa Rosa, quien pidió permiso a la madre priora para que la deje hacer un testamento donde pudiera dejar las cosas que le fueron útiles en vida, y es ahí donde menciona que quiere dejar al convento su celda...

“...con siete quartos con uno alto y una alcobita pequeña y cocina y comal, más una guerta con un senadorcito pequeño en medio, treinta y dos caxas y

escritorios grandes y pequeños, un santo expuesto, treinta y cinco cuadros y láminas, once cuadros grandes...”⁸⁴.

Esto indica que su celda estaba bien adornada y era bastante grande y que es sólo un ejemplo del poder de las familias incluso dentro del claustro.

A estos debemos agregar el noviciado o domicilio de las conversas, que era una edificación dispuesta fuera de los límites de la clausura y ahí habitaban las monjas no profesas, por lo que contaban con sus propios espacios como dormitorio común, cocina, pozo, leñera, así como los lugares de servicio.

Organización del convento.

Los conventos se muestran ante el mundo como una pequeña ciudad dentro de otra ciudad, ya que dentro de los muros monjiles se establecían ciertas reglas dependientes de las del siglo, la jerarquía estaba bien establecida, así como las figuras de poder las cuales eran electas por medio de una votación que se llevaba a cabo cada tres años. Los diferentes cargos tenían espacios específicos en los cuáles se desarrollaban, por lo que a lo largo del siguiente apartado se tratarán de explicar los oficios, así como las zonas del convento.

El cargo más alto lo ocupaba la abadesa o priora⁸⁵, era quien debía distribuir las tareas de todo el convento para poder mantener el orden y garantizar el buen funcionamiento. Su papel era de mediadora entre los prelados y la comunidad⁸⁶, debiéndole ésta última respeto y obediencia.

⁸⁴ AHCM, Fondo: Diocesano, Sección: Gobierno, Serie: Religiosos, Subserie: Catarinas, Caja: 15, Expediente. 42. Foja 6

⁸⁵ Para el caso de Dominicas en Valladolid, nos referiremos a ella como priora, ya que es el apelativo que se le ha dado en los documentos encontrados.

⁸⁶ LORETO López, Rosalva, *Los Conventos Femeninos...*pp. 147.

El cargo se ponía a votación cada tres años y solo podían votar y ser votadas las monjas de velo negro, además de cumplir con ciertos requisitos, como ser hija de matrimonio legítimo, tener al menos 40 años de edad y haber vivido ejemplarmente 8 años en el convento como profesa, si no había nadie con el tiempo requerido, se podía elegir a alguna de 30 años de edad y 5 de profesión.

Durante tres días las religiosas eran interrogadas individualmente por sus superiores, esto con la intención de poder conocer la personalidad y cualidades de cada monja. Después, en una misa del Espíritu Santo, comulgaban las pertenecientes a la congregación, para poder después pasar a la votación, que se llevaba a cabo en el locutorio, donde se ponía un crucifijo, un misal abierto por los Evangelios y una cajita donde se depositarían los votos. Las religiosas iban dejando, por antigüedad, su voto en la cajita. Todo esto se llevaba a cabo en presencia del obispo, quien contaba los votos que las monjas habían depositado, aquella postulante que tuviera a su favor la mitad de los votos más uno era quien tendría el puesto de priora, con derecho a reelección. Posteriormente se le preguntaba a la electa si aceptaba el cargo y si se comprometía a hacer seguir las reglas y Constituciones del convento, si aceptaba, recibía las constituciones, el sello y las llaves de la clausura y se sentaba en la silla prioral, en señal de posesión y a su vez el resto de las religiosas juraban obediencia a la nueva priora. Después de la elección, se quemaban todos los votos y se cantaba el “*Te Deum laudamus*”⁸⁷ como acción de gracias. Una vez que se elige a la priora, se hace votación para elegir subpriora y posteriormente se designan el resto de los oficios⁸⁸.

En el convento de Dominicas de Valladolid, durante la época que nos compete, de 1595-1733, hubo aproximadamente 26 prioras⁸⁹, de las cuales la mayoría fueron reelectas, aunque debemos de tomar en cuenta que hay un hueco temporal en los

⁸⁷ Que significa: “Te alabamos Señor”.

⁸⁸ BELDAD Corral, Juliana, *Monjas y conventos en Castilla la Nueva: Un modelo de vida religiosa rural en los siglos XV-XVII*, Castilla-La Mancha, Almud / Biblioteca Añil, 2010, pp. 96-103.

⁸⁹ Recordemos que es aproximado y que según los documentos que hemos encontrado firmados por las diferentes prioras, se ha hecho una reconstrucción. Véase una lista de las prioras en el anexo IV.

documentos que encontramos, de 1608 a 1632, por lo que no sabemos quién estuvo en el puesto.

Al parecer, desde los inicios del convento la reelección de priora fue una práctica constante, comprobando eso con Ysabel de los Ángeles, quien fue electa en 1596, después en 1601 y reelecta inmediatamente en 1603. Así como María de la Cruz, quien tuvo el puesto en 1599 y la reeligieron no consecutivamente en 1604; Ana de San Esteban, que aparece como priora en 1634, después de 1642 a 1647 y de 1659 a 1661, lo que quiere decir que por lo menos fue electa en cuatro ocasiones; Úrsula de las Vírgenes aparece en 1653 a 1657, en 1662 a 1666 y de 1671 a 1675, siendo priora durante 6 periodos; María de Santa Theresa aparece con el máximo puesto en 1704 y después hasta 1724; María de San Sebastián hace presencia en 1707 y después de 1711-1722 para aparecer de nuevo en 1729, siendo priora también en seis ocasiones⁹⁰.

La priora, junto con la vicaria, sacristana, consultora y provisora formaban el Consejo de definidoras, mientras que la subpriora, era la encargada de que se cumpliera lo que el consejo disponía, además de que era la encargada de las decisiones en ausencia de la priora, también se encargaba de que los lugares comunes estuviera en orden y en correcto funcionamiento, si bien es cierto, muchas de las prioras fueron antes y después de su periodo, subprioras o llegaron a formar parte del consejo.

El resto de los oficios que se llevaban a cabo eran definidos por la priora. De los más importantes eran el de secretaria, quien tenía el deber de ayudar y asesorar a la priora en los asuntos referentes a la administración del convento y a los asuntos del gobierno, además de que se encargaba de todo lo referente a las siguientes votaciones; la depositaria, era la encargada de anotar en un libro todos los ingresos y egresos del convento y custodiar una de las llaves del arca, en donde se depositaba el caudal del convento y que sólo se podía abrir con tres llaves (las otras dos llaves las tenían la priora y la subpriora).

⁹⁰ Para hacer toda la relación de prioras se tomaron en cuenta varios archivos y documentos. AHCM, Fondo: Diocesano, Gobierno, Religiosos, Catarinas, Cajas 14, 15 y 16. Y AMSCSM, libro primero de las entradas y profesiones, Inédito.

La maestra de novicias, era la encargada de enseñar correctamente a las novicias y próximas monjas. Su labor era instruir las en lo referente a la religión, el coro y la observancia de los votos fundamentales, tenían que enseñarles lo respectivo a las reglas y constituciones y su opinión era de gran importancia para definir si una postulante entraba o no al convento. Esto podemos demostrarlo en el caso ya referido de María Francisca de las Llagas, dominica de Pátzcuaro, de quien la maestra de novicias fue la peor enemiga, ya que fue la que mayormente alegó para que no se le permitiera profesar por su carácter grosero y por negarse a recibir órdenes y consejo de cualquiera de las superiores, y fue quien tuvo mayor peso para que no se le permitiera profesar.⁹¹

Las porterías, eran aquellas que cuidaban que no pasara nadie por la portería, a menos que tuviera permiso de la priora y en ese caso sólo se podía abrir la puerta junto con la llave de la tornera. La portería llevaba a los locutorios, que era un lugar de sociabilidad de las monjas con sus parientes y o personas que las visitaran, pero dichos espacios estaban custodiados por las escuchas, monjas de las más ancianas que oían todas las pláticas que se tenían entre las personas del locutorio, asegurándose de que no se dijera ni hiciera nada impropio.

El resto de las monjas tenían que mantener limpio todo, abrir y cerrar puertas y ventanas, despertar por las mañanas a las demás, y en particular se encargaban de la cocina; las llamadas depositarias eran las encargadas de los gastos del monasterio, regulando que lo que se gastara correspondiera con lo de la renta, también se encargaban de vender las cosas que no le sirvieran al convento. También estaban las sacristanas, que se encargaban de cuidar la sacristía y de tener todo limpio y preparado para la misa.

La lectora o hebdomacia era aquella que leía durante las comidas, ya que en el refectorio no sólo se saciaba al cuerpo, sino también el alma. La lectora se encontraba al centro del refectorio o en un púlpito para que todas la escucharan. Además también se

⁹¹ AGN, Bienes Nacionales, 1798. Vol. 644, Exp. 31 y 32, 70 fjs.

encargaba de dar la bendición, este cargo se renovaba cada semana, siendo la priora la que elegía quien lo llevaría a cabo.

También estaban las llamadas cilleras, que eran las encargadas del lugar donde se guardaban las provisiones, procurando que no tuviera humedad, agujeros y cualquier imperfecto que pudiera dañar los abastos, además de que anotaban la cantidad de cereal que se tenía y se gastaba, para así entregarle cuentas a la priora anualmente. Otro de los trabajos ligados a la cocina era el de refitolera, encargada del refectorio o comedor colectivo, y que casi siempre estaba a su cargo una monja de velo negro⁹².

Otra de las labores de gran importancia fue la del lavado y cuidado de la ropa de las monjas, trabajo que desempeñaba la ropera, quien llevaba a cabo su tarea una vez por semana, recogía la ropa, la lavaba, la planchaba o la doblaba, si se necesitaba la remendaba y la dejaba lista en la ropería. Aunque en el caso de las monjas que contaban con mozas o esclavas, éstas se encargaban de su ropa de manera particular.

Las enfermerías fueron de gran importancia para los conventos, ya que en éste lugar se mantenía y cuidaba a las enfermas. Siendo las monjas enfermeras las encargadas de estar todo el tiempo con las enfermas, les daba de comer así como sus medicamentos, además de atenderlas y servirles en todo lo necesario.

Además de todas las labores que se llevaban a cabo dentro del convento, necesitaban alguien que las representara fuera del claustro, ya que ellas no podían salir, este cargo era el de mayordomo que tenía la obligación de llevar la administración del convento, rindiendo cuentas a la priora y que tenían que coincidir con los libros de la contadora, quien era la encargada de llevar los cálculos dentro del convento.

La vida de las religiosas estaba marcada por sus deberes, es por eso que no podían siquiera dormir a la hora que quisieran, ya que tenían el acceso restringido a ésta area

⁹² FONSECA, Ramírez Cristina del Carmen, *El convento de monjas dominicas...* pp. 135-136

del convento, lugar que estaba vigilado por las celadoras, quienes se encargaban de que todo estuviera en orden⁹³.

Todos los oficios mencionados ayudaban a que la comunidad mantuviera el orden y el buen funcionamiento, aunque debe mencionarse que las monjas de velo negro o de coro estaban exentas de muchas de estas labores, ya que las alejaba de sus labores de rezo. Además de que muchos de los quehaceres eran ejecutados por las esclavas, como el lavado de las letrinas y los baños.

Es de esta manera cómo podemos darnos cuenta que la llegada de las madres religiosas de Santa Catalina de Siena no fue fácil; primeramente por el ambiente que se estaba viviendo en el obispado respecto a la disputa de los poderes tanto eclesiástico como civil, la difícil situación económica de Valladolid en sus inicios, lo que repercutió cuando el obispo Guerra comenzó su empresa para la fundación del convento. Aunque con algunas dificultades al principio, el recinto monjil logró su cristalización convirtiéndose en una de las instituciones de mayor importancia social y económica dentro de la ciudad, perfilándose como una opción de vida para muchas mujeres vallisoletanas y de los alrededores.

⁹³ Para el caso de las calzadas, que es el caso del recinto a estudiar, era difícil tener a las monjas tan vigiladas en este aspecto, ya que muchas tenían sus propias celdas particulares, que por las circunstancias se encontraban en las huertas o separadas de las otras celdas comunes.

CAPITULO III

FACTORES DE INFLUENCIA PARA EL INGRESO DE MONJAS AL CONVENTO

El monacato femenino en relación con el honor familiar

Desde la Antigüedad, ya se escribía acerca del comportamiento que se esperaba de las mujeres, y así mismo, se criticaba a aquellas que rompían los cánones establecidos; el modelo virtuoso de la mujer debía de centrarse en la obediencia y respeto al cabeza de familia y atender a todos los quehaceres reproductores y domésticos, en ese sentido, la mujer estaba vista como inferior en relación al género masculino, sin embargo, su existencia era vista como necesaria, ya que aseguraba la administración del hogar y la crianza de los hijos, pero al mismo tiempo, la mujer debía tener fortaleza, prudencia, pudor, fidelidad, mesura, recato, trabajo, templanza, abnegación, entre otras muchas virtudes¹.

Dentro del pensamiento novohispano, se sumaron algunas otras virtudes, como la constante búsqueda de la pureza, así como la exaltación de la virginidad y la castidad constituyeron todo un código de honor en torno al cual se establecían modos y formas de vida que no se reducían a un grupo social, sino que alcanzaba a todos los estratos sociales. En este sentido, la religión católica y su moral marcaron la pauta y establecieron un comportamiento ligado, en gran medida a la sujeción de la carne, es decir, la descendencia y ascendencia dentro del matrimonio eran premiadas, mientras

¹ MERCADO, Jorge y Ángel Atencio, “El virtuosismo de la mujer antigua rescatado de un escrito castellano del siglo XV”, en: AMES, Cecilia y Martha Sagristani (comp.), *Estudios interdisciplinarios de Historia Antigua I*, Córdoba, Encuentro grupo editor, 2007, pp. 523-536.

que mantener relaciones fuera del matrimonio era no sólo pecado, sino razón de vergüenza y deshonor familiar².

El convento era una forma de mantener resguardadas a las mujeres, la idea de que una o varias de las integrantes de una familia fuera parte de las filas de la Iglesia era todo un honor, ya que las monjas eran aquellas mujeres castas, esposas de Dios, tocadas sólo por él, muertas para el mundo profano, protegidas de los malos vicios del siglo. En las palabras de Silvano Abate, una monja era:

“Aquella alma predilecta entre las predilectas de Jesús...

...Es un alma que tiene con la Santísima Virgen el más perfecto parecido, por la cual la Virgen le profesa un cariño especialísimo, y querría tenerla siempre a su lado como compañera amada...Es un alma a quien Jesús ha hermosado con esos hechizos interiores, desconocidos en la tierra, pero que excitan la admiración y el respeto de los ángeles y hasta les causarían envidia si no fueran ángeles...

Es un alma a la que Jesús ha llamado a sí y cerca de sí, a fin de que por su unión íntima con Él, por su fidelidad y por su amor le desagrarie de todas sus ingratitudes, de todos los sacrilegios, de todos los desdenes, de todos los abandonos que el mundo le hace sentir; a fin de que por su completa sumisión, a la voluntad divina, ella le sirva de ausiliar continuando bajo la dirección de los sacerdotes la obra de la salvación de las almas; y, sobre todo, a fin de que por su absoluto desprendimiento de todas las cosas, y por su generosidad en aceptarlo todo, venga a ser, como Jesús en la Eucaristía, una víctima que sufra continuamente y con alegría,- ella que puede sufrir- dolores físicos, dolores morales, humillaciones profundas, sirviendo así, unida a Jesucristo, de compensación al orgullo, a la avaricia, a la sensualidad...

Es un alma, en fin, para quien es mezquino el mundo con sus riquezas, sus honores, sus atractivos, y a quién sólo puede contentar la procesión de Dios; es

² ALBA Pastor, María, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, FCE / UNAM / Facultad de filosofía y letras, 1999, pp. 67-77.

una alma que, bajo un exterior tranquilo, apacible y risueño, oculta un amor que no tiene nombre en la tierra, para ese Dios al que se ha consagrado...³

Me pareció conveniente transcribir este fragmento de una de las obras de Abate, “El libro de las profesas” texto base para aquellas que decidieran abrazar el estado religioso y que ya estando en él, se dieran cuenta de la importancia del acto que cometían. Es interesante notar que dicho libro es una guía práctica para las religiosas. Dividida en siete capítulos, trata temas como la finalidad del estado religioso, cómo debe gobernarse, de las ventajas, las penas, del espíritu que se debe de tener, y lo que puede destruir este estado.

La redacción de Abate, nos da una idea de la visión que se tenía acerca de las monjas y de lo que pensaban de ellas mismas, tomando en cuenta que la cantidad de libros a los que tenían acceso la mayoría de las profesas eran limitados y lo único que leían era lo que se les permitía, lecturas de índole religioso, guías espirituales, hagiografías, etc. Aunque también es cierto que hubo monjas con grandes bibliotecas personales, que se hacían de ellas por medio de regalos o herencias, pero no era común.

La exaltación de la vida de las monjas era algo muy común, aunque se sabía que la vida en el claustro no era para todos, pero había una gran cantidad de razones que podían impulsar a una mujer a tomar el estado religioso. En el texto de Abate, se menciona que el estado religioso procura tanto el honor de la familia, el de la dignidad y el de la reputación. Para muchas familias era un honor que una de las integrantes tomara los votos religiosos, daba nivel social a toda la familia, un ejemplo de esto lo podemos encontrar en el documento que, para comprobar su limpieza de sangre, muestra Luis Siverio Huerta, vecino de la ciudad de Valladolid, quien para demostrar que descende de una buena familia menciona que su abuela fue sobrina carnal de una de

³ ABATE, Silvano, *El libro de las profesas*, México, Librería religiosa / Herreros hermanos editores, 1897. Actualmente éste libro se encuentra como parte del fondo documental del convento de Santa Catalina de Siena de la Orden de Santo Domingo de Puebla. Su autor escribió además: *Las arenitas de oro*, *El libro de las novicias*, *Virtudes y faltas menudas de las jóvenes*, *El Libro de las Superiores*, *Sacro Trimestre (Marzo, Mayo y Junio)* y *Pequeño Mes de las almas del Purgatorio*. En la contraportada del *Libro de las profesas* se escriben todos los libros que escribió Silvano Abate.

las religiosas fundadoras del Convento de Santa Catalina de Siena⁴. Esto demuestra el prestigio que otorgaba contar con una religiosa, en la familia.

Aunque por otro lado, en una gran parte de los textos que encontramos, se ve al convento como una forma de salida, ya que era mucho más económico que una mujer ingresar a un convento, a que se diera la dote matrimonial. En este sentido, para poder ingresar al convento de Santa Catalina de Siena se pagaban 2 000 pesos, y después se aumentó a 3 000 pesos, mientras que el Segundo Marqués de Marcel de Peñalva, García de Valdés y Beltrán de Osorio, se casó en 1660 en la ciudad de México con Doña Luisa Antonia Urrutia de Vergara, quien pagó 80 000 pesos de dote y 15 000 de arras⁵. Otro ejemplo es el de María Fuentes y Pineda, quien para su matrimonio con Diego Muñoz de Pineda en 1666, pagó la cantidad de 7,400 pesos⁶. Aunque cabe mencionar que la dote que daba la familia de la mujer dependía de cada familia y de la posición social que tuviera, aunque siempre iba a ser el mismo monto para todas las hijas, además de que la cantidad dotada por los padres, se descontaba de las herencias una vez que sus padres fallecían⁷.

Encontramos a aquellas mujeres desamparadas, que la sociedad ayudaba, por ejemplo, en diciembre 1611, se propuso a Margarita de Castro al convento como “doncella onrada, recogida y principal huérfana y desamparada y como tal por forma

⁴ Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), Colonial, Gobierno, peticiones e información, Caja 56, exp. 5, 1644.

⁵ La tradición de la dote y las arras era ancestral en España, entendiendo como dote dentro del matrimonio, algo que la mujer da al hombre, ya sean bienes muebles o inmuebles, por razón de casamiento, antes o después de celebrarse el matrimonio y que era considerado como patrimonio propio de la mujer y el hombre sólo fungía como administrador de los bienes, los cuales debía mantener íntegros haciendo uso solamente de las ganancias que se produjeran por medio de esos bienes. Por otro lado, las arras era una donación que daba el marido, equivalente al 10% de sus bienes, pero a diferencia del hombre, la esposa podía disponer de ellos como mejor le conviniera. Véase: VELARDE Cruz, Sofía Irene, *El matrimonio en el obispado de Michoacán en la segunda mitad del siglo XVII*, UMSNH, 1999, (Tesis de licenciatura), pp. 114.

⁶ *Ibidem*, pp. 114-120.

⁷ SANCHEZ, Javier, “La nobleza y sus vínculos familiares” en: GONZALBO Aizpuru, Pilar, *Historia de la vida cotidiana en México*, México, Tomo II, FCE / CM, pp. 345.

que es de edad, pretende tomar el estado de religiossa”⁸. Por medio del cabildo se ordena que se le den de limosna “de la renta de las velas del Colegio de San Nicolás de esta ciudad [de Valladolid] dedicada y señalada para cassas huérfanas pobres, trecientos pesos de oro común”⁹.

Algo interesante en este caso es que por ser Margarita de Castro de “cierta calidad y condición” le quitaron el apoyo y lo trasladaron a María de Herrera que era una “doncella pobre y huérfana” que se había casado con Alejandro Pérez y se los dieron para que pagara su dote matrimonial. Obviamente Margarita pidió que no se le quitaran y exigió lo que en algún momento ya se le había concedido. Finalmente, el cabildo declinó a favor de Margarita alegando que autorizaba que se le apoyara con la obra pía porque “el estado de religiosa es más perfecto que el de casada”.

Con este documento podemos observar dos cosas: la primera, es la preocupación de las autoridades por el paradero de las mujeres, y segundo, la clara opinión generalizada que se tenía acerca de las religiosas, un sentimiento de que eran superiores por su posición de esposas de Dios. No se menosprecia al estado matrimonial, pero se considera “no tan perfecto” como el monacal.

Otro de los casos que muestra nuestro primer punto es el de Juan de Herrera Sandoval, beneficiado de Teremendo, quien pide al cabildo se les otorguen todas las obras pías del año a cinco “señoras, doncellas, huérfanas y pobres”¹⁰ nacidas en la ciudad de Teremendo, y que se han resuelto por entrar al Convento de Monjas Catalinas, sus nombres eran Ángela, Francisca, Cathalina, Anna y Mayor de Sandoval. El título de “Doñas” que en el documento se antepone al nombre hace pensar que eran de buena familia y que por azares del destino quedaron sin madre ni padre, por lo que el Cabildo accede a tal petición, demostrando una vez más la preocupación por el paradero de las jóvenes de buena calidad. Pero el cabildo sólo les autorizó mil pesos de oro común a cada

⁸ Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM), Fondo: Diocesano, Sección: Capitular, Serie: Actas de Cabildo, Libro 1, exp. 396, asunto 7, 1611.

⁹ *Idem.*

¹⁰ ACCM, Fondo: Diocesano, Sección: Capitular, Serie: Actas de Cabildo, Libro 2, exp. 29, asunto 2, 1624.

una y tomando en cuenta que se pagaban dos mil pesos como dote para poder ingresar al convento, pudieron entrar como monjas de velo blanco y no de coro, o pudieron poner ellas el restante de la dote, lo que es poco probable ya que se menciona que eran *huérfanas* y además *pobres*, otra opción pudo ser conseguir el faltante de la dote. Sin embargo, ser monja de velo blanco era una manera de estar en el convento, vivir ahí ya era una forma de protegerse de los peligros del mundo, por lo que puede ser que simplemente se hallan mantenido con ese *status*.

Otro caso interesante es el de Sebastián de Gadea, vecino de la ciudad de Valladolid, quien había ayudado al convento en varias ocasiones, al parecer en arreglos que se tenían que hacer al inmueble. Sebastián tenía “muchas hijas virtuosas y recojidas”, pero comenta que una entre ellas era de una gran virtud y “pide de rodillas el hábito de religiosa”. Las monjas abogan por la doncella, pidiendo al obispo Fray Marcos Ramírez de Pardo, se le dé la autorización, afirmando que será de conveniencia para su convento. El obispo no pudo contestar la petición debido a su muerte, pero las profesas no dejaron de insistir y finalmente se aceptó a la hija como monja de limosna. Para Sebastián, el hecho de que ingresara una de sus hijas al convento era un alivio social, ya que tendría una vida virtuosa y él podría dejar de preocuparse por una dote, porque además entró sin pago alguno.

Respecto a las profesas por medio de dote, se encuentran en los archivos del cabildo, una gran cantidad de peticiones que se hacen para poder recibir la limosna para pagar la dote ya sea de niñas huérfanas o muy pobres. Debe mencionarse que para las mujeres de un nivel socioeconómico bajo, el convento se mostraba como una de las mejores opciones de vida, ya que la posibilidad de contraer matrimonio con un gentil hombre de altos recursos era prácticamente nula, por lo que conseguir una dote para entrar al convento era solicitado por muchas. Esto queda demostrado en los registros de las salas capitulares, donde encontramos nombres como Ysabel de Orozco y Ana de Orozco, hermanas originarias de Zamora, huérfanas elegidas como beneficiarias de las obras pías de la fundación del Lic. Diego Ochoa Garibay, en los años de 1686 y 1689

respectivamente. Al igual que Francisca de Garibay e Ynés de Garibay¹¹, ambas huérfanas y con la misma suerte de ser elegidas. Sin embargo debemos hacer notar algo, las cuatro postulantes para hacer su profesión eran “parientas” del fundador, por lo que la ayuda más que ser de limosna, era una ayuda familiar, disfrazada de obra comunitaria. Por su parte, Matheo de Espinoza, también aportó con su obra pía para la profesión de María Leonora de Torres y Carranza¹².

Otro ejemplo es el de Ana de San Nicolás¹³, quien fue novicia en el convento de Santa Catalina de Sena en 1629 y había pasado ya varios años desde su año de aprobación y no había podido profesar por falta de pago de dote, por lo que pide que por favor ya la dejen profesar. Finalmente la dote se le cobra a su padre Tobías de Marín, reuniéndole una casa de su propiedad, con lo que la novicia logró al fin profesar.

Lo importante en este sentido es la tenacidad de Ana de San Nicolás para poder alcanzar el estado religioso por completo, ya sea por mera devoción o por el inconveniente que representaba para ella estar dentro del convento y no tener el completo estado. De esta manera podemos pensar que la misma mentalidad de la época hacía realmente desear la profesión.

Para las educandas la austeridad de la vida religiosa era al mismo tiempo atractivo y obstáculo para la convivencia de las mujeres seglares, rara vez eran las jóvenes por sí mismas quienes solicitaban el ingreso, y en cambio, resultaba frecuente que una vez enclaustradas clamasen por su libertad. Había mujeres, en cambio, de modesta condición, que por su origen étnico o por su pobreza no podían aspirar a la profesión de votos solemnes y se conformaban con vivir en la clausura y participar en alguna de las actividades piadosas de la comunidad. Justificaban su ingreso por la necesidad de atender, servir, asistir o acompañar a alguna de las religiosas.

¹¹ ACCM, Fondo: Diocesano, Sección: Capitular, Serie: Actas de Cabildo, Legajo 9.0, sesión 85, Asunto 01.

¹² ACCM, Fondo: Diocesano, Sección: Capitular, Serie: Actas de Cabildo, Legajo 9.0, exp. 01, sesión 151. Aunque esta situación se da en el año de 1743, sigue siendo una muestra de los ingresos por limosna.

¹³ ACCM, Fondo: Diocesano, Sección: Capitular, Serie: Actas de Cabildo, Libro 2, Sesión 292, Asunto 2, 1629.

Algunos casos de mujeres de recursos no tan opulentos son Ysabel de Orozco, Francisca de Garibay, Ana de Orozco, Ynés de Garibay, entre otras, quienes salieron “en suerte” en el año de 1686 para poder profesar en el convento de Monjas Dominicas de la Ciudad de Valladolid por medio de las obras pías que ofrecía el cabildo. Respecto a ellas sólo se habla de que son “parientas” del fundador. Sin embargo, en los registros del archivo del convento no se encuentra ningún indicio de su ingreso, ni siquiera al noviciado. Lo que si sabemos, es que muchas de las beneficiadas por las obras pías eran parientes de los obispos como una ayuda para sus familias.

Uno de los casos más sobresalientes al hablar de honor familiar es el de Feliciana de Otalora, que profesó con el nombre de Feliciana de San Francisco el 6 de diciembre de 1632. Para el año de 1655, pidió al obispo que se anulara su profesión por haber estado “violentada y forzada”¹⁴.

Feliciana explica en una carta, cómo su padre la entregó desde que era una recién nacida a Ysabel de Rivera y a su marido para que fueran sus tutores, otorgándoles una gran cantidad de dinero a cambio de que se hicieran cargo de ella. Pero cuando a Fray Francisco de Rivera, hermano de Ysabel, lo nombran obispo de Guadalajara (y posteriormente de Michoacán), se trasladaron al Nuevo Mundo junto con su marido y la niña. En relatos posteriores, no se menciona nada respecto al marido de Ysabel, ni la razón por la cual Feliciana es entregada por su padre, ni el paradero de este último.

Ya en el Nuevo Mundo, Feliciana vivía con Doña Isabel y su hermano, el obispo Don Fray Francisco de Rivera, presentándola ante la sociedad como su sobrina, aunque tratándola siempre como una hija y no conociendo Feliciana más padres que ellos.

Cerca de los dieciséis años, Ysabel trataba de convencer a Feliciana de que la mejor opción de vida era la del convento, primero con suaves tratos, ofreciendo en el encierro grandes comodidades, que “se le haría selda con las offisinas necesarias y que se le darían esclavas que la sirviesen y que se le pondría renta considerable además de la

¹⁴ AHCM. Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Religiosos. Subserie: Catarinas: Caja: 14. Carpeta 16. Expediente. 74. Foja 1-67

dote que habría de llevar para que nunca le faltase lo necesario”¹⁵, además gozaría de regalos y beneficios por ser la “sobrina mui querida” del obispo. A pesar de estos ofrecimientos, Feliciano nunca aceptó y rogó con lágrimas que no se le violentase de esa manera, que no tenía voluntad y que no le salía del corazón ser monja y que además había otra forma de servir a Dios, que era el estado del matrimonio.

Afirma Feliciano que a pesar de las muchas negativas que dio a sus tutores, éstos comenzaron a amenazarla de palabra y de obra, diciéndole que la pondrían en la calle, que la echarían desnuda y desamparada, además, el obispo mandó que la tuvieran encerrada en su casa y que no saliera ni siquiera al corredor, también le prohibieron usar sus vestidos y galas.

Fue hasta un martes a mediados de noviembre de 1632, que Ysabel cumplió sus múltiples amenazas y llevó a Feliciano a la fuerza al convento y la dejó ahí desamparada y “tan desnuda que fue menester que una negra llamada Ana que había entrado a servir a [...] Doña Feliciano le prestase un faldellín” y un esclavo negro movido de piedad, la socorrió con calzado y comida, a ambos los corrieron de la casa, para que no la ayudaran, y en parte para que Feliciano sintiera realmente lo que era estar sin el apoyo de Ysabel y el obispo. Algunas de las religiosas teniendo lástima de la desventura de Feliciano, le aconsejaron que para “desenojar” a sus tíos aceptara el hábito e hiciera el año de noviciado. Al parecer, Feliciano aceptó la profesión, pero no del todo, ya que no hizo año de noviciado, y antes de profesar, Feliciano advirtió a las religiosas que era contra su voluntad y que a quien le diere su voto de aprobación, se considerara como su enemiga, pero éstas contestaron que no le daban el voto a ella sino al obispo, y que de no hacerlo, podía haber grandes perjuicios contra la comunidad.

Finalmente profesó el 6 de diciembre de 1632, haciendo protestas, llorando y sollozando mientras le hacían las preguntas de rigor. Al terminar, abrazando a Ysabel le dijo “que ya estaría contenta pues la había metido a un infierno”¹⁶. Después de la

¹⁵ *Ibidem*. Foja 13.

¹⁶ *Ibidem*.

profesión, Ysabel volvió a tener comunicación con ella y a mandar dinero para su manutención. Aunque había profesado, Feliciano no parecía parte de la comunidad religiosa, ya que portaba el hábito sólo cuando ella quería, y mencionaba que siempre lo repugnó, y las superiores nunca la obligaron a que lo usara, debido a que sabían en las circunstancias en las que había entrado, nunca le impusieron actos de novicias, ni a seguir a la comunidad, ni a que reconociera la Regla o Constituciones del convento.

Un buen día falleció Isabel de Rivera y después su hermano, el obispo Fray Francisco de Rivera, el 20 de septiembre de 1637, tres meses después Feliciano hizo la petición para que su profesión fuera anulada ante Miguel García Parana Maestrescuela de la Santa Iglesia de la ciudad de Valladolid, Provisor y Vicario General, ante quien presentó su demanda, antes de cumplidos los cinco años de su profesión, según lo disponía el Concilio, sin embargo, Miguel García no quiso admitir la demanda por temor de faltar a la memoria del difunto obispo, pasados tres años, Feliciano volvió a hacer la demanda ahora ante quien ocupaba el mismo puesto, el Sr. Licenciado Don Pedro Agundes de Ledesma, pero éste tampoco la admitió.

Tras hacer caso omiso de las demandas emitidas, Feliciano siguió viviendo su vida como lo había estado haciendo: no guardaba la forma de la religión, no acudía ni al coro ni a los rezos, ni actos o ejercicios observantes, a pesar de que su profesión decía que era monja de velo negro, teniendo los rezos y el coro como una de las partes fundamentales de sus deberes.

Finalmente, en 1655, fue cuando pidió al obispo Fray Marcos Ramírez de Prado se hiciera efectiva su demanda de nulificar su profesión, pidiendo además, que una vez que esto se hubiera efectuado, sus bienes pasarían a formar parte de sus posesiones personales y no del convento.

Pero obviamente, este documento, tuvo que pasar primeramente por manos del mayordomo del convento, Roque Rodríguez Torrero, por lo que éste contestó que respecto a los bienes que quiere que se le regresen, no se admite la demanda, ya que...

“...la dicha profesión fue firme, nata y valedera por ser hecha en tiempo havi con demostración clara de voluntad y con los requisitos y solemnidad y que para la firmeza de ella se requieren” [la segunda causa para revocar la demanda fue que] “en caso que fuese cierta la furia que alega, que niego en el todo debió en tiempo representarla y dentro de los cinco años que el derecho dispone repetirla judicialmente ante juez competente y con presunción de protesta echa *in scriptis* y faltando lo referido, no le ha quedado recurso ni derecho para hacerlo ahora que a pasado mucho transcurso de tiempo”¹⁷.

Además hace referencia a que no puede demostrar los maltratos que según ella, le hicieron para que ingresara al convento, por lo que se puede hacer un escándalo y mostrar un mal ejemplo a otras religiosas que intentaran anular su profesión alegando falta de vocación; y en lo que respecta a la dote, menciona que al entregar la dote al convento, pierde todo derecho sobre ese dinero, ya que se usa para alimentación y otros menesteres del convento.

Feliciana contestó en 1649 poniendo en claro que ella comenzó con la petición de anulación antes de cumplir los cinco años de estar en el convento, lo cual es relativo ya que profesó en diciembre de 1632 e hizo la primera petición en diciembre de 1637. En caso de que las fechas no estuvieran a su favor, había algo que era muy claro, el Concilio de Trento establecía que debía de haber por lo menos un año de aprobación o que de lo contrario, la profesión queda totalmente nula, y si no se hizo, la monja profesada no quedaba obligada a nada, ya que es durante este año cuando una persona prueba en una comunidad sus fuerzas, su carácter, sus aptitudes, para saber si la comunidad le conviene y durante el cual, dicha comunidad prueba a la persona para saber si conviene su ingreso; también mencionaba Feliciana que no contestó a las preguntas que se le hicieron en el examen, ya que estaba llorando y no había aceptación alguna.

A pesar de que revocaron las demandas de Feliciana desacreditando lo que decía respecto al obispo, además de que dijeron que pasaron de los cinco años establecidos

¹⁷ *Ibidem*. Foja 11.

para revocar la profesión; se hizo una investigación en la que se entrevistaron a quince monjas que estuvieron presentes en la profesión: Juana de San Antonio, priora; Beatriz del Espíritu Santo, Subpriora; Amadora de Jesús, Ana de San Esteban, Elvira de Jesús, Úrsula de las vírgenes, María del Sacramento, Catarina de Santo Tomás, Paula de todos los Santos, Jerónima de San Agustín, Gerónima de San Antonio y otras cuatro monjas que no firmaron. Después de los interrogatorios, todas coincidían en que ella suplicaba que no la obligaran a entrar al convento el día de la profesión y que todas podían ver el sufrimiento por el que estaba pasando Felicianana.

A pesar de esto, el proceso siguió pero nunca se le concedió la anulación de profesión y en 1655¹⁸, Felicianana afirma que la demanda que en algún momento puso queda nula y decide profesar de nuevo, ratificando los votos que hizo la primera vez para vivir en comunidad. Para ese momento, Felicianana debió de tener 39 años aproximadamente, su proceso duró 18 años y no fue aceptado.

En el proceso de Felicianana podemos rescatar varios aspectos que sustentan algunas de las hipótesis que se plantean en este trabajo; para empezar, es toda una incógnita el hecho de que el padre de Felicianana la hubiera dejado en manos de Ysabel Rivera. No se menciona nada acerca de la madre, así que lo más probable es que hubiese fallecido tiempo atrás y que por los asuntos de trabajo, el padre no se hubiera podido hacer cargo de la niña, considerando que la educación de Felicianana estaría mejor impartida por una dama que por él mismo.

Como segundo asunto, la influencia que tenían los padres, o tutores en este caso, sobre las hijas, a pesar de que Felicianana rogó que no se le obligase a entrar en el convento, lo más conveniente para ellos fue que ingresara a la vida monacal, quizá por el título de obispo que ostentaba Francisco, siendo lo más coherente que Felicianana siguiera su camino dentro de los límites impuestos por su sexo. En este sentido, queda claro que el ingreso de Felicianana no se debió a cuestiones económicas, ya que por las declaraciones de Ysabel acerca de que se le darían grandes comodidades dentro del

¹⁸ *Ibidem*. Foja 70.

convento, queda claro que podían pagar perfectamente una dote para un matrimonio con un hombre de buena calidad y que de hecho Feliciano hubiese preferido esta situación, sustentado en que dentro de su proceso menciona varias veces que el estado de matrimonio también era una manera de servir a Dios. De hecho esa puede ser la razón por la que Feliciano se negaba a entrar, el probable amor de un joven que quizá no era digno ante los ojos de sus tutores.

El autor Jorge E. Traslosheros¹⁹, escribió un artículo en el cual toma el caso de Feliciano y afirma que el intento de la joven por salir del convento es una clara defensa de su libertad de decisión, sin embargo, a mi parecer tenemos que tomar en cuenta que Feliciano tenía sólo 16 años y a pesar de que era una persona educada y el convento era el mejor espacio para estudiar y aprender, Feliciano no sobresalió de ninguna otra manera como en escritos, poemas, o algo que dejara ver su intelecto, con esto no quiero decir que haya sido tonta o inculta, pero sí abre la posibilidad de que sólo lo haya hecho por amor, por capricho o por orgullo.

Otro punto importante es el hecho de que no haya hecho año de noviciado, lo que habla de la influencia del obispo y al mismo tiempo de la flexibilidad de las Constituciones del convento y el incumplimiento de la Regla por parte de Feliciano dentro del convento, demostrado en el hecho de que ella no usara hábito al igual que todas sus hermanas.

Un punto que vale la pena resaltar es la contestación de Roque Rodríguez, cuando al hacer la demanda le dice que puede “hacer un escándalo y mostrar un mal ejemplo a otras religiosas que intentaran anular su profesión alegando falta de vocación”, esto es un claro reconocimiento de las autoridades de la falta de vocación por parte de las religiosas y que no era desconocida. Además, todas las religiosas que estaban presentes declararon que era cierto que estaba llorando a la hora de su profesión, sin embargo, cuando vemos los exámenes de profesión, podemos darnos cuenta de que todos

¹⁹ TRASLOSHEROS, Jorge. “Los motivos de una monja: Sor Feliciano de San Francisco. Valladolid de Michoacán, 1632-1655” en: *Historia Mexicana*, vol. 47, N° 4, (Abril-Junio), 1998, pp. 753-763.

son iguales, las mismas preguntas y las mismas respuestas, al parecer todas habían entrado por propia voluntad, pero este tipo de declaraciones deja claro la falsedad o lo burocrático de estos exámenes, el hecho de que no eran contestados con sinceridad, ya que no es posible que todas digan lo mismo y con las mismas palabras, sin embargo, era un requisito para el ingreso al convento²⁰.

Otro punto importante es el hecho de que al hacer Feliciano la demanda, ni siquiera fuese aceptada por parte del Cabildo, por poner en entredicho la memoria del Obispo Fray Francisco de Rivera, ya que de haberse aceptado o contestado la demanda, se hubiera aceptado públicamente que el Obispo obligó a Feliciano a tomar el estado religioso, siendo que esto iba en contra de lo establecido en el Concilio de Trento y siendo Francisco de Rivera el máximo representante de la Iglesia Católica en Michoacán, sería deshonoroso para su persona y en este caso también para su memoria.

Llama la atención el tiempo que duró el proceso, para que al final, Feliciano tomara el camino conventual, después de todo, haciendo su profesión de nuevo, lo que muestra que la primera que hizo no era válida. Pudo haber un sin número de razones por las que Feliciano tomó esta determinación: La edad, si el proceso terminó cuando ella tenía 36 años, ya no era una mujer casadera, por lo que su destino fuera del convento hubiera sido difícil, ya que una mujer soltera, de su edad, difícilmente encontraría un buen prospecto; quizá valoró a la familia religiosa que había formado dentro del convento, porque de salir del monasterio toda la familia que ella conocía, o sea sus tíos, ya habían muerto; el dinero, ya que tampoco se aceptó nunca regresarle la dote, por lo que al salir posiblemente se vería en aprietos económicos; con el desprestigio que acarrearía por ser una religiosa que colgó el hábito; podemos mencionar muchísimas más razones por las cuales se arrepintió, pero las posibilidades y teorías son tan abundantes como las mentes mismas. Lo que sí queda claro, es la persuasión que había en las familias para tomar el estado religioso y lo conveniente que resultaba, aunque a las hijas no les fuera del todo satisfactorio.

²⁰ Véase: Anexo V, como un ejemplo de un acta de profesión.

El convento como refugio para la debilidad carnal

Los ideales de pureza, castidad y virginidad, así como la importancia del honor, la familia y el prestigio constituyeron valores primordiales en la sociedad novohispana. Dentro de los monasterios, la búsqueda de lo puro por medio del retiro y la renuncia de todo lo vivo, lo social y lo activo, ayudada de suplicios carnales para la purificación del alma, eran necesarios, ya que las pasiones, las emociones y el placer colocan al cuerpo en un estado de alteración y confusión que impide el acceso a la sabiduría cristiana y por ende, a la verdad. Es por eso que los primeros sabios de la Iglesia cristiana solían apartarse de la sociedad, viviendo en cuevas o grutas por largas temporadas. Como representación de lo antiguo, los muros conventuales cumplían su función de resguardo de las mujeres quienes se pensaban carnalmente débiles, lo que derivó en un excesivo cuidado de la virginidad y la castidad femenina.

Un factor importante para el buen prestigio de una familia era la buena conducta, y el cuerpo jugaba un papel de suma importancia en este sentido, ya que la mujer era vista como un ser de mente débil, que estaba sujeta a la defensa de los hombres, era un ente pecador por naturaleza.

Sería anacrónico juzgar este pensamiento con los parámetros de machismo que actualmente conocemos. No por justificarlo, sino con el interés de que quede más claro, retomaremos algunas de las ideas que se tenían dentro de la religión católica respecto de las mujeres.

Para los católicos basta decir que todo comenzó con Eva, la primera mujer, esposa de Adán, creada a imagen y semejanza de Dios. Eva es la que cayó tentada por el diablo para comer del fruto del árbol de la sabiduría y por ende, de haber ocasionado la expulsión del paraíso.

La visión que se tiene de Eva demuestra lo peligroso que se consideraba al género femenino, ya que la curiosidad fue la que la llevó a probar la manzana, recordemos que

el diablo, disfrazado de serpiente, le dijo a Eva que si probaba la manzana sería tan sabia como Dios, y es esa curiosidad de la que deriva la peligrosidad de su género. Pero además, la vanidad femenina, expresada en la soberbia, que según San Agustín es el más abominable de los pecados. Además de que logró que Adán pecara junto con ella por medio de la sensualidad, de ahí lo prohibido del cuerpo femenino.

La autora Martha Robles expone dos teorías opuestas acerca del raciocinio, primero el hecho de que haya sido atraída por la serpiente porque carece de fuerza moral y sólo obedece al dictado de su sensualidad; por otro lado se dejó seducir por la serpiente precisamente porque contaba con un raciocinio electivo superior al de su compañero. Esta última teoría está adoptada principalmente por los trabajos feministas de las últimas fechas²¹. Sin embargo debe de tomarse en cuenta que para la época que nos incumbe, la primera fue la más aceptada, de hecho la única en la que se pensaba, y por lo tanto la que sostiene esta teoría de inferioridad de la mujer, basando su poder únicamente en la sensualidad, es así como la Iglesia Católica considera a Eva y con ella a todo el género femenino como la menos racional, la más profana de la pareja y culpable de la caída de la humanidad, responsable del pecado original y heredera del poderoso carácter de las diosas paganas, inspira una doctrina que sólo adquiere sentido por la expiación purificadora. Eva es además portadora del signo perverso de la palabra, ya que por este medio es como la serpiente logra convencer a Eva y ésta a su vez a Adán.

Su sexualidad es la preocupación esencial de la tradición de Occidente, de donde se desprende el prejuicio de la feminidad perversa que ha estigmatizado las flaquezas masculinas a causa de las mujeres, pero al mismo tiempo Eva representa el arrepentimiento de sus actos, que la lleva a la redención y la conecta con un sentimiento tan humano como lo es la esperanza, pero también el arrepentimiento del cual serán partícipes las mujeres a lo largo de muchos siglos.

²¹ ROBLES, Martha, *Mujeres, mitos y diosas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Fondo de cultura Económica, 1996, pp. 29-31.

Esta abnegación de la mujer en la religión católica se vuelve a hacer presente con la Virgen María, a quien por su condición de mujer el legado de su hijo no le es posible, en cambio lo es para los apóstoles, a pesar de que María tenía un rango mayor, era la madre del Salvador, la mujer que dio a luz un hijo siendo virgen, la que demostró su fe ante el ángel Gabriel al aceptar su embarazo a sabiendas de que podrían lapidarla.

Respecto a la cuestión de la quebrantable alma femenina, la Biblia habla de varias mujeres, y en cada pasaje que las relacionase hace referencia a la mala vida que una gran parte de ellas llevaban, por ejemplo en el Evangelio de Lucas²², cuando se habla de una mujer, “pecadora pública” que le lavó los pies con perfume y los secó con sus cabellos, la mujer era vista como indigna de siquiera lavarle los pies a Jesús; en otro pasaje, Jesús salva a una mujer de que sea apedreada por habersele encontrado cometiendo adulterio²³. La misma María Magdalena fue víctima de siete demonios, posiblemente por tener un espíritu “impetuoso” y aunque se ha pensado o relacionado con el adulterio, no hay documentos que lo comprueben. Pero a todas estas mujeres, Jesús les otorgó el camino del perdón y la redención. Dejando de lado sus actos impuros para dedicarle su vida a Dios.

A pesar de que Jesús había otorgado el perdón a las pecadoras, al parecer los miembros de la sociedad no aprendieron eso, por lo que desde los primeros tiempos del cristianismo, el cuerpo femenino había generado miedo y preocupación. Muy pronto los primeros teólogos y padres de la Iglesia llegaron a la conclusión de que para evitar el peligro con que amenazaban, las mujeres debían ser vigiladas, casarlas o meterlas al convento eran los medios más eficaces para garantizar su control²⁴.

En este sentido, el cristianismo muestra dos caminos que podía seguir una fémina; la mujer pura por excelencia, teniendo como ejemplo a la Virgen María, con una superioridad derivada de su pureza corporal, o seguir el camino del arrepentimiento para

²² *La Biblia*, 70ª ed., Pastoral, España, 1972, Lucas 7:36-39.

²³ *La Biblia*...Juan 8: 1-11.

²⁴ ROSELLÓ Soberón, Estela, “El cuerpo de María Magdalena en un devocionario novohispano: La corporalidad femenina en la historia de salvación del siglo XVIII”, En: *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, N° 42, pp.77.

poder alcanzar la gloria de Dios. Pero no cualquier mujer lo conseguía, por lo que ya en el siglo VI San Isidoro de Sevilla²⁵ había expresado cómo los cuerpos de las mujeres eran un eco de su irracionalidad y de su inferioridad emocional y moral²⁶. Estos cuerpos frágiles eran proclives a la lascivia y al deseo, ya que la naturaleza fría de los mismos los movía a buscar la unión carnal con los hombres. En el imaginario, “femenino” era sinónimo de lujuria.

Este pensamiento persistió por mucho tiempo, hecho demostrado cuando en la Nueva España, el obispo Fabián y Fuero, decidió imponer la vida común para las monjas en la Puebla de los Ángeles, pero tuvo que enfrentarse a fuertes problemas, ya que las religiosas que estaban en contra de las reformas se quejaron, el obispo escribió una carta en respuesta, donde exponía que:

...con ellas [las mujeres] la severidad es conveniente, sexo blando, amoroso deleznable, flaco, que la mayor parte se arroja al amor sin fuerza reservada y apenas tiene dentro de si vigor para contenerse en lo bastante, sin llegar con sus desordenados afectos a lo prohibido... Es un sexo tan escaso de advertencias como abundante de caprichos²⁷.

Esto muestra claramente lo que estaba en el pensamiento de muchos, que el cuerpo de la mujer era un ente carnal débil, es por eso que en el imaginario de las monjas, era necesario castigar al cuerpo por los pecados del resto del mundo, era una manera de lavar las penas, los malos pensamientos. Tener controlado el cuerpo no era una sugerencia, sino una obligación, es por eso que se convirtieron en una especie de heroínas y como tal, un prototipo a imitar, partiendo del reconocimiento de su natural fragilidad y de la defensa de su castidad ante los ya conocidos combates contra el demonio.

²⁵ Nació en Sevilla hacia el año 560 en el seno de una familia noble y gracias a la ayuda de su hermano Leandro, quien también llegó a ser Obispo de Sevilla, Isidoro logró una gran sabiduría y dirigió la diócesis durante 36 años. Escribió “Las etimologías” suma del saber de su tiempo. Murió en 636 y fue canonizado en 1598. Véase: SELLNER, Albert Christian, *Calendario perpetuo de los Santos*, Hermes, México, 1995, pp. 129. Y GIORGI, Rosa, *Santos, Día a día. Entre el arte y la fe* 2ªed., España, Everest, 2005, pp. 206.

²⁶ Ludwig Jansen, Katherine, *The making of the Magdalen. Preaching and popular devotion in the Later Middle Ages*. Princeton, Princeton University Press, 2000, pp.152. Citado en: ROSELLÓ Soberón, Estela. *El cuerpo de María Magdalena...* pp. 65.

²⁷ AGN, Correspondencia Virreyes, T. 7, F. 20, 21. Tomado de: SALAZAR de Garza, Nuria, *La vida común en los conventos de monjas de la ciudad de Puebla*, Puebla, Gobierno del Estado / Secretaría de cultura de Puebla, 1990, pp. 54.

Uno de los principales objetivos del imaginario conventual, fue el reforzamiento de los hábitos de comportamiento, tanto individual como colectivo. Y gran parte de esos hábitos, tienen mucho que ver con el control de los sentidos, que en su conjunto son la totalidad del ser humano hablando físicamente y que según Fray Francisco Núñez de la Vega²⁸, si se descuidan, se convierten en accesos por donde penetran las “sugestiones demoniacas hasta apoderarse de su espíritu”²⁹.

En el caso del habla, se recomendaba no mencionar más palabras que las necesarias para comunicar lo más esencial; en el “Libro de las novicias”, Abate Silvano menciona que aquella mujer que es habladora o parlanchina y “...en el recreo aturde a todas; fuera de las horas de recreo no piensa nunca que el silencio es un principio de la regla...”³⁰. Esto lo refiere en el apartado referente a los defectos del corazón y de hecho menciona que ese es uno de los vicios graves, ya que es difícil de quitar, por lo que no se recomienda que las féminas que lo tengan hagan profesión. Lo que deja ver lo importante que era el silencio dentro del convento, una virtud que no todas tenían³¹; el oído debe mesurarse, no oír pláticas ajenas o que no incumbiesen a la persona, así no escuchará cosas indebidamente y que puedan, de alguna manera, perturbar la tranquilidad tan necesaria para el alma; el sentido del tacto siempre se asoció con los placeres carnales, por lo que era uno de los más difíciles de controlar, y se trataba de aplacar usando ropa de lana; uno de los sentidos que más se reprimía era el gusto, se hacía penitencia alimenticia, como alimentarse sin sal, o alimentos muy salados o comer del

²⁸ Autor de las *Constituciones Diocesanas del Obispado de Chiapa*. Obispo de origen criollo y perteneciente a la Orden de Predicadores, gobernaba desde los 18 años la Diócesis de Chiapa y Soconusco, una remota provincia ultramarina del Imperio Español. El libro de su autoría nunca obtuvo los permisos adecuados para salir a la luz, por lo que después de su impresión en 1702, fue prohibido debido a su contenido atentatorio de los Privilegios del Real Patronato. Véase: LEÓN Cázares, María del Carmen, “La presencia del demonio en las Constituciones Diocesanas de Fray Francisco Núñez de la Vega”, en: *Revista de Estudios Novohispanos*, N° 13, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, pp. 41.

²⁹ *Ibidem*, pp. 62.

³⁰ SILVANO, Abate, *El libro de las novicias*, México, Herrero Hermanos, 1897, pp. 51.

³¹ La idea de que uno de los más grandes defectos de las mujeres era ser “parlanchinas” proviene desde la antigüedad. Ya Juvenal en sus *Sátiras*, criticaba el “apego al chisme y habladurías”, por el contrario, era digna de elogio la mujer prudente. Véase: MERCADO, Jorge y Ángel Atencio, “El virtuosismo de la mujer... pp. 529.

³¹ ALBA Pastor, María, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, FCE / UNAM / Facultad de filosofía y letras, 1999, pp. 67-77.

piso como una manera de flagelación al sentido. Aunque debe mencionarse que la comida no era sólo un símbolo de sacrificio, sino también una forma de servicio, por ejemplo cuando se daba de comer a los pobres y enfermos, o se les preparaban deliciosos confites y chocolate a las personas de alta calidad, como obispos, alcaldes, beneficiarios, etc. También se le adjudicaban valores positivos a la boca, como el rezo, el canto y la comunión; respecto a la vista, Fray Francisco Núñez opinaba que era el más peligroso, además de que era considerado como el más importante dentro de la sensibilidad barroca, ya que el demonio podía tocar la imaginación y hacer que se tuvieran visiones que afectaban el resto de los sentidos. Además, en los conventos siempre se cuidó que no se vieran cosas impuras, por lo que regularmente la vista tenía que ir abajo, para que nada entrara por los ojos que pudiera penetrar en el alma de la monja y ensuciar su corazón puro.

Así pues, el convento se torna como un refugio para las mujeres y una prisión para los sentidos, un lugar donde los pecados del mundo podían expiarse por medio de las penitencias de sus habitantes, pero también una manera de resguardar a tan delicadas y frágiles almas del pecado³². Antonio Rubial sostiene que fueron sin duda las mujeres quienes desde el siglo XII, marcaron las pautas para una nueva religiosidad centrada en el cuerpo³³. Todo lo femenino estaba asociado con la carne, mientras que lo masculino se relacionaba con el alma, por lo que la manera de vivir la religión para las féminas fue mucho más complejo, pero ligado siempre a dos principales directrices: el matrimonio espiritual y la parte física vista, como algo que tenía que dominarse por medio de suplicios y penitencias, mientras que el matrimonio representaba el papel de la mujer frente a la Iglesia, así como su relación con Cristo, otorgándole un papel más familiar.

³² LEÓN Cázares, María del Carmen, “La presencia del demonio...”, pp. 65.

³³ RUBIAL García, Antonio, *La santidad controvertida*, México, UNAM / Facultad de filosofía y letras / FCE, 1999, pp. 24-32.

La educación de la mujer, un factor sociocultural.

Durante el proceso de formación de la Iglesia Novohispana se trató de dar educación espiritual a la mujer, conscientes de la importancia que esto tenía, el obispo Juan de Zumárraga y algunos frailes de órdenes mendicantes trataron de dar instrucción a niñas y jóvenes indígenas, pero la falta de monjas que enseñaran les hizo difícil la tarea, que fue retomada por algunas beatas que llegaron al Nuevo mundo, sin embargo era una tarea muy grande y difícil de cumplir.

A falta de instituciones educativas destinadas al género femenino, la primera instrucción recibida era la de su casa, siendo las madres, tías, hermanas, abuelas, sirvientas, etc., las primeras educadoras de las labores mujeres así como de las cuestiones morales, sin embargo surgieron en la Nueva España las llamadas “amigas”³⁴ o “migas”, mujeres que en sus propias casas instalaban una especie de escuela, donde les enseñaban a las niñas. Usualmente eran mujeres incultas que no conocían mucho de gramática o matemáticas, por lo que sus cátedras se limitaban a repetir las labores mujeres, al respecto Sor Juana Inés de la Cruz comentó en su carta a Sor Filotea de la Cruz, que muchas de las familias preferían dejar a sus hijas incultas antes que exponerlas a la familiaridad con los hombres, por lo que propone que desde pequeñas se eduque a las niñas, para que así, cuando sean grandes, puedan enseñar a las más pequeñas sin que haya cercanía alguna con el sexo opuesto.

Por otro lado, la educación de las féminas dependía en gran medida del nivel socioeconómico al que pertenecían, siendo éste un factor clave para determinar el grado de adhesión a los modelos ideales de conducta social o personal, por lo que las mujeres de un alto nivel económico se veían más presionadas que las que no lo eran.

³⁴ El término “amiga” se refiere a las mujeres que tomaban en sus manos la educación de las niñas, aún sin saber leer y escribir, ya que lo único a lo que se dedicaban era a enseñar labores mujeres. Se les conoció como amigas o “migas” por ser muchas veces vecinas o amigas de la familia, de quienes su hogar fungía como escuela.

Basado en esto, encontramos múltiples textos acerca de cómo debían comportarse las mujeres, así como el rol social al cual debían acoplarse. En ese sentido encontramos textos como el de Juan Luis Vives, filósofo y pedagogo español, quien en su obra *De institutione feminae christianae* (Instrucción de la mujer cristiana) hace un escrito de cómo se han de criar las doncellas³⁵, donde expone la incapacidad femenina para gobernarse por sí misma y por ende la necesidad de la constante vigilancia de los hombres.

Un punto importante que destaca Vives, es la importancia de la educación en la mujer, en “cosas que convengan al culto del ánima y ponerla en cosas de virtud...y esto hágase poco a poco conforme a su edad”³⁶, refiriéndose a actividades como el estudio de las letras, cocinar, bordar, tejer, coser, hilar³⁷. Aunque debe mencionarse que parte de la llamada educación era moldear los hábitos, controlar las pasiones, tratar de erradicar desde la niñez cualquier indicio de rebeldía.

En este sentido, cabe mencionar que si bien la educación variaba de acuerdo al nivel socioeconómico de la educanda, siempre estaba guiada a las buenas costumbres. De tal manera que había niñas que no conocían más escuela que las casas de las “amigas”, complementada con la educación que se recibía en casa por parte de la familia, la cual se limitaba sólo a repetir los comportamientos considerados adecuados, siendo la regla más importante el evitar el contacto con el género masculino, así como evitar que jugaran solas, esto con la finalidad de encausar las virtudes desde la niñez, para que una vez enraizadas ninguna “tempestad de vicios”³⁸ pudiera arrancarlas.

Para una infinidad de mujeres esa fue la única educación a la que tuvieron acceso, sin embargo para la segunda mitad del siglo XVI surgieron los conventos de

³⁵ VIVES, Juan Luis, “De cómo se han de criar las doncellas”, En: GONZALBO, Pilar, *La Educación de la Mujer en la Nueva España*, SEP. Cultura/Ediciones el Caballito, 1985, pp. 29-37.

³⁶ *Ibidem.* pp. 31

³⁷ Refiriéndose a leer y escribir, aunque también se enseñaban algunas cuentas matemáticas básicas como sumas restas, división y multiplicación.

³⁸ VIVES, Juan Luis, “De cómo se han de criar...pp. 31.

monjas, instituciones que en gran parte cargarán sobre sí la tarea educativa de las niñas, como resultado de la falta de instituciones escolares que lo hicieran³⁹.

Muchas jóvenes entraron a los conventos como educandas o como “niñas” al cuidado e instrucción de las religiosas, sin embargo y de manera general era a partir de los 15 hasta los 25 años, que se planeaba la elección de estado y que según las pretensiones de la familia, la disponibilidad de una buena dote y los atractivos de las doncellas podían ofrecer alternativas favorables a la conservación del prestigio familiar según se inclinasen a favor del matrimonio o del claustro. La edad promedio para entrar a los conventos era de 20 años, la misma que para contraer matrimonio. Esto implica que el ingreso a la vida religiosa pocas veces era recurso de solteras desilusionadas.

En caso de inclinarse por el matrimonio, la mujer no estaba exenta de una educación religiosa, que insistía en tener el perfil de la mujer cristiana ideal; esto es, dedicarse a las obras de misericordia y caridad, el cuidado de los enfermos, de los pobres y ancianos; a la primera educación e instrucción religiosa de los hijos, y dentro de los deberes domésticos, vigilar el buen funcionamiento del hogar⁴⁰. Se señalaba a las hijas que la obediencia y la castidad las convertirían en buenas esposas.

Respecto a la elección de la vida monjil, la educación no era muy diferente, de hecho, el régimen de vida incluía numerosos ejercicios piadosos y prácticas de laboriosidad, pero nada indica que la instrucción fuera objetivo primordial. Los padres y tutores no buscaban mayores conocimientos sino el “barniz” monjil, sinónimo de refinamiento y superioridad⁴¹.

³⁹ MURIEL, Josefina, “Notas para la historia de la educación de la mujer durante el virreinato”, en: *Estudios de Historia Novohispana*, N° 2, México, UNAM / Instituto de investigaciones históricas, 1966, pp. 2-3

⁴⁰ GALLARDO Arias, Patricia, “La transgresión al ideal femenino cristiano y una acusación por brujería en Valle del Maíz”, en: *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, N° 44, pp. 104.

⁴¹ GONZALBO Aizpuru, Pilar, “*Reffugium Virginum*. Beneficencia y educación en los colegios y conventos novohispanos” en: RAMOS Medina, Manuel, *El monacato femenino en el imperio español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios*, México, CONDUMEX, 1995, pp. 435.

La música fue unas de las cátedras de mayor importancia dentro del convento, para el caso del Convento de Dominicas de Valladolid durante los años 1595 a 1733, hubo dos organistas, 2 bajoneras —es decir, que tocaban el bajo— y cinco cantoras, las cuales eran pobres pero lograron entrar al convento gracias a sus dotes artísticos,⁴² lo que indica la importancia de la música dentro de los muros, lo que queda demostrado si se toma en cuenta que gran parte de las labores de las monjas de velo negro eran los rezos y cantos en el coro.

Por otro lado, la lectura y la escritura como conocimientos básicos, no tenían un espacio determinado, los mínimos fundamentos gramaticales de la lengua latina se requerían sólo para la participación en actos comunitarios de la vida conventual, y la habilidad matemática de algunas religiosas era provechosa para controlar la compleja economía monástica, encontramos por ejemplo el caso de Andrea de la Trinidad, quien entró al convento como contadora por sus dotes en las matemáticas⁴³, el hecho de que este tipo de habilidades bastara para obtener la condonación de la dote hace pensar que la mayoría de las habitantes carecía de estos conocimientos o lo sabían solo en una forma muy básica. El encierro, el recato, la humildad y la obediencia seguían siendo virtudes más valoradas que el conocimiento; pero, curiosamente, esas cualidades tan apreciadas se requerían con particular empeño para aquellas doncellas carentes de familia y de fortuna.

A pesar de que el Concilio de Trento estableció que no podían recibirse seglares en los monasterios de clausura, era usual, no sólo en las Indias sino también en España y otras naciones europeas, que se admitiese a las niñas cuando el padre era viudo y la niña “...carece de madre que la abrigue y eduque, la enteramente huérfana, destituida de

⁴² *Crónica del Convento de N. M. Santa Catalina de Sena desde el año de 1595 al año de 1895*. Inédito. Ubicado en el Monasterio de Sta. Catalina. Ubicado en: José Juan Tablada. N° 83. Col. Vista Bella. Morelia. Mich.

⁴³ *Idem*.

proporciones en el siglo era subsistir y la que por éstos y otros motivos, considera en eminente riesgo su pureza”⁴⁴

La educación que se les daba a las niñas abarcaba dos principales aspectos, por un lado la formación religiosa y moral, y por otro lado la preparación de las mujeres para el fin que deseaban alcanzar en aquellos tiempos. Así, aprendían la doctrina y los dogmas de manera conventual, que más tarde les permitiría vivir a la costumbre de austeridad de aquella época.

Las niñas solían tomar clases en la *sala de labor*, donde se les enseñaba lo conveniente para la mujer y que más tarde ensalzarían la educación de su familia. Cabe mencionar que las maestras fueron siempre mujeres casadas, viudas o solteras nunca monjas⁴⁵.

Gloria Carreño⁴⁶ afirma que el convento de Santa Catalina de Siena sólo recibía niñas, y da a entender que el resto de las mujeres quedaba sin educación a excepción de aquellas que optaran por la vida monástica, sin embargo, algunas autoras de las ya citadas muestran que el convento era una especie de escuela, y que la edad de ingreso y estancia variaba de acuerdo a la época y diferentes situaciones. Para el caso de Valladolid hubo 22 niñas, (las cuales se muestran en la tabla), muchas de las cuales entraban al convento para educarse y después decidir su camino, ya fuera el matrimonio o el hábito, cualquiera que fuera la decisión, la educación dentro de un recinto monjil daba prestigio social.

Un caso interesante es el de Juana de Santa Catalina, originaria de Acámbaro, hija de un indio principal y gobernador del pueblo del cual era autóctona, quien ingresó

⁴⁴ AGN, Indiferente General 3043 y México 2755. *Informe de la Sala Capitular y preladas de los conventos calzados de la ciudad de México*, 24 de septiembre y 25 de Febrero de 1774 y 1755 citado en: ARENAS Frutos, Isabel, “Innovaciones educativas en el mundo conventual femenino. Nuevas España, siglo XVIII: El Colegio de las Niñas de Jesús María”, en: RAMOS Medina, Manuel, *El monacato femenino...* pp. 443-445.

⁴⁵ MURIEL, Josefina, “*Notas para la historia de la educación de la mujer...*” pp. 7

⁴⁶ CARREÑO A., Gloria, *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*, México, UMSNH/ Departamento de investigaciones históricas, 1979, pp. 35.

como niña en 1600 y estuvo siete años como niña, pero nunca profesó, pudieran hacerse varias conjeturas, como que por su condición de noble, solamente haya buscado educación o que por su origen indígena no se le permitió llegar a profesar, ya que el convento estaba destinado a mujeres españolas. Es hasta 1737 que se funda el convento de monjas Capuchinas, que estaba destinado a nobles indígenas, cuando se les permite a las naturales el ingreso a la vida religiosa como tal.

Por otro lado, los registros de Isabel de Santa Ana, quien ingresó en 1636, muestran claramente que entró solamente como pupila, nunca con las intenciones de profesión. Mientras que María de San Francisco, estuvo en el niñado y después de algunos años lo dejó y salió del convento, sin embargo para 1642 decidió profesar como religiosa de velo negro⁴⁷.

La situación de las hermanas Bernarda de la Asunción y Mariana de San Antonio es diferente, ya que sus registros dicen que entraron al niñado a criarse hasta que tuvieron edad para profesar, lo cual hicieron en 1673; del resto no se especifica cuáles fueron las condiciones en las que ingresaron.

Si bien los conventos de monjas fueron vistos como recintos estudiantiles femeninos, se debe tener muy presente el tipo de educación que se impartía, considerada la adecuada para su género, pero sobre todo, la conveniente para el rol social que desempeñaban las féminas del momento.

Cuestión de fe

Para ser honesta, al comenzar con la presente investigación, yo misma me mostraba partidaria de la tesis de muchos, al afirmar que las monjas entraban al claustro sólo por fines de interés social o en mejores palabras, por conveniencia, ya sea

⁴⁷ AMSCSM, *Libro primero de las entradas y profesiones...*

de los padres o tutores en un sentido económico o por mera apariencia social. Sin embargo, a lo largo de la investigación y el contacto tanto con documentos como con personas, me hicieron darme cuenta de la visión anacrónica bajo la que me encontraba.

Debemos recordar que la religión católica, si bien ha perdurado a lo largo de tantos siglos, no ha mantenido la misma coacción social. Es por eso que es necesario pensar en la forma tanto de religiosidad en la Nueva España durante sus primeros siglos, así como en la visión que tenían las mujeres de ellas mismas y su rol social. El ambiente familiar en el que estaban inmersas era crucial para su decisión de toma de hábito. La profunda religiosidad de las familias, aunada a una educación católica muchas veces dentro del claustro, hacía que muchas mujeres no entraran por obligación, sino con una profunda vocación.

En este sentido se debe tomar en cuenta que los principales modelos a seguir eran básicamente los santos, tratando de imitar en gran medida los rasgos virtuosos más sobresalientes. La mujer novohispana, no veía como imposible o desdeñable la vida apegada a las normas de la Iglesia Católica, y en muchos casos incluso añoraba la vida de claustro más que la de siglo, como lo muestra Carlos de Sigüenza y Góngora, en su *Parayso Occidental, plantado y cultivado en su magnífico Real Convento de Jesús María de México*, da testimonio de la V. M. Inés de la Cruz y de su infinita devoción, quien relataba que después de hacer algunos intentos por entrar al convento y no haberlo logrado por ser su padre de gran pobreza, expresó: “supe que las monjas tenían mozas, y estuve haciendo grandes trazas para sin ser conocida, entrar por criada de alguna, y mudarme el nombre, y no decir de dónde era, porque mis padres no me hallasen, y así podría estar sin jamás ver a nadie”⁴⁸. Lo anterior expresa claramente el deseo ferviente de formar parte de la vida religiosa, y que realmente no era un caso aislado, sino algo que se repetía dentro de la sociedad novohispana.

⁴⁸ SIGUENZA y Góngora, Carlos de,” Vida de la V.M. Inés de la Cruz, referida con sus propias palabras” en: GONZALBO, Pilar, *La Educación de la Mujer en la Nueva España*, SEP/ Cultura/Ediciones el Caballito, 1985, pp. 72.

Esto nos indica que, aunque si hubo quien entró al convento por influencia de sus padres, también hubo quien siguiendo la religiosidad cristiana quiso ofrecer su vida para salvar a los pecadores por medio del encierro y los rezos, prefiriendo la vida de claustro más que las diversiones del siglo.

En las hagiografías se muestra la devoción que algunas tenían, así como sus múltiples intentos de profesar, algunas lo lograban y conseguían la santidad dentro de los muros, mientras que las que no podían ser monjas, consagraban su vida a Dios de diversas maneras tratando siempre de alcanzar la perfección divina, y en ese intento alcanzaban la santidad.

Armando Morales cita en su artículo “Dolor y sensualidad”:

“... a los nueve años de edad Isabel oyó que se había fundado el convento de San Joseph de las madres Carmelitas Descalzas en la Pueblas de los Ángeles. Se encendió gravemente el deseo fervoroso para ser religiosa en ésta casa y para alcanzar éste fin díjolo a su madre, que aunque era una mujer mui cristiana permitió Dios que no gustase por entonces de los intentos de su hija. Viendo a sus padre tan ajenos al intento, ayunaba, oraba, lloraba, dormía en el suelo y se quitaba la camisa traiendo los otros vestidos a raíz de su carne para ensayarse como monja...”⁴⁹.

Dentro de la crónica del convento de Dominicas de Valladolid se encuentra la historia de la R. M. Sor María Francisca del Sagrado Corazón de Malavear, quien era parte de una familia distinguida y muy rica de México, a quien sus padres trataron de casar con un joven de iguales circunstancias; pero María desde sus primeros años no quería más esposo que a Jesús, por lo que el día de la boda, ya ataviada para la ceremonia, dijo que deseaba “recogerse un poco más en su aposento”, ya en su habitación se postró frente a su Santo Niño, y le pidió que no la desamparara, y de repente escuchó una voz que le decía: “Yo te llevaré a mi casa”, animada por esta

⁴⁹ GONZÁLEZ Morales, Armando, “Dolor y sensualidad: vida cotidiana de una monja iluminada en Puebla” en: *Elementos*, N|46, vol. 9, Junio-Agosto, 2002, pp. 51.

respuesta tan concisa, tomo al Santo Niño y salió de la casa sin ser vista, caminó hasta que llegó a las puertas del convento de Santa Catalina de Siena en Valladolid y pidió ser aceptada, la Priora suplicó al Vicario que fuera aceptada y poco después, se arregló su profesión.

Mientras tanto el deshonorado prometido y los padres de María la buscaban con desesperación, hasta que la encontraron en el convento, y al enterarse de su situación como novicia la desheredaron, pero la ropa y las alhajas con las que llegó ataviada bastaron para pagar todos los gastos de profesión. Se cuenta en la crónica, que con el tiempo se comenzó a comportar “media demente” y hubiera quedado así, hasta que un día, después de su muerte, fue vista que subía al cielo como “globo de luz” por la Madre Rosa de Nuestro Padre San Francisco⁵⁰.

Es importante mencionar, cómo este tipo de relatos acerca de monjas que llegan a la santidad o a considerarse como “vidas ejemplares”, marcan de alguna manera la visión de las enclaustradas convirtiéndose en ejemplos a seguir, además de que reafirmaban la religiosidad y la fe dentro del claustro por ser parte de la misma sociedad religiosa, además de ser seres humanos, dando así la esperanza y la fortaleza de espíritu a quienes seguían en el mundo terrestre, demostrándoles que se podía lograr la pureza de alma por medio de diferentes sacrificios.

Las que sin ser monjas, viven la vida monacal.

Los habitantes del convento, fueron muchos y de diferentes clases, nunca fue una sociedad tan cerrada como se esperaba, ni siquiera con las reformas que posteriormente se hicieron referentes a la clausura.

⁵⁰ *Crónica del Convento...s/p.*

Además de las religiosas, las esclavas constituían el mayor número de habitantes conventuales, ya que cada religiosa tenía quien le sirviera, situación que se confirma en varios documentos, uno de ellos es el caso de Sor Feliciana de San Francisco⁵¹, quien comenta que al entrar, estuvo con ella una esclava llamada Ana, quien la ayudó cuando Ysabel Rivera la dejó en el convento desamparada. En algunos otros documentos se muestra por lo menos la existencia de otra esclava, pero no se dice el nombre.

La madre María de Christo, tenía una esclava mulata llamada Rita, mientras que Juana de la Cruz tenía una criada conocida como María de la Cruz, la cual a su vez, tenía una hija de cinco años de nombre Andrea. Algo inusual es el caso de Ysabel de San Pedro, quien tenía un esclavo mulatillo llamado Miguel de dieciséis años, el cual posteriormente le regala a una sobrina, pero que sin embargo vivía dentro del convento, posiblemente cuando era niño no representaba amenaza alguna dentro de los muros, pero al crecer, se ve obligado a salir⁵².

Por otro lado se encuentran casos como el de Juana María, quien era una mulata libre, que a pesar de no pertenecer a ninguna monja, había entrado por voluntad y “espontánea libertad” a pesar de lo que su madre le dijera, y formó parte de estas filas. Manuela fue otra de las mozas que llegó por cuenta propia al convento, para servir a una de las religiosas, llamada también Manuela Orozco, se relata en la crónica que esta “rancherita muy sencilla” llegó específicamente a buscar a la religiosa y que cuando se vieron se hablaron como si fueran conocidas, la Madre, que ya tenía licencia, la metió al convento y fue la que le sirvió durante toda su vida⁵³.

Es difícil determinar la cantidad de esclavas y mozas que hubo dentro del claustro, debido a que sólo se mencionan en los documentos cuando son parte de algún asunto como compra-venta o problemas relacionados con ellas, pero no cabe duda de que formaron una parte importante en el mundo de las religiosas, ya que muchas de

⁵¹ *Vid supra* primer apartado de éste capítulo.

⁵² AHCM, Fondo: Diocesano, Sección: Gobierno, Serie: Religiosos, Subserie: Catarinas, Caja: 15, Carpetas varias: 19[ex. 74. Foja 11], 25 [Exp. 12. Foja 1 y Exp. 5, foja 1], 31 [foja 22], 39 [Exp. 47, foja 1].

⁵³ *Crónica del Convento...s/p.*

ellas se convertían en la única familia de las monjas. Juana de la Cruz, expresa que tiene “mucho amor por haberla criado [a la hija de su esclava]”, por lo que por falta de descendencia, se ve a los hijos de otros como propios.

Por otro lado, un caso interesante es el de María Hernández⁵⁴ esposa de Gabriel Cuini, ambos indios oriundos de Tingambato con diez años de matrimonio, María decidió escapar a la ciudad de Valladolid, caminando “diez leguas a pie” por los malos tratos que le proporcionaba su marido, al parecer, ya había escapado en tres ocasiones. Al llegar a Valladolid, María buscó remedio y amparo frente al Provisor y Vicario General, a quien relató que Gabriel la había aprehendido y azotado hasta herirle una mano, y le hubiera hecho más, si no es porque fue rescatada por su hijo Diego.

En Tingambato el Padre Prior Gerónimo del Prado y Fray Diego Vásquez ya habían reprimido a Gabriel por el maltrato que le daba a María, inclusive estuvo preso en una ocasión por la misma causa; a pesar de las advertencias que se le hacían, éste persistía en su comportamiento, el Sr. R. Calvo de Mendoza, Theniente del Alcalde Mayor de aquel partido lo amenazó con llevarse a María al convento de monjas si no cambiaba su actitud. Lo más probable es que María supiera esto y por eso en la última ocasión que la golpeó y, según María, casi la mata huyó con rumbo a la ciudad.

María Hernández había estado como “moza” por más de un año cuando Gabriel Cuini intentó sacarla del convento, demostrando por medio de un documento firmado por todos los miembros de la comunidad, alegando que era María la que era de “un mal natural” y que ella “maliciosa y siniestramente” había ido a informar en contra de su marido, pero la verdad era que Gabriel le daba muy buenos tratos y la trataba como a una señora principal. El documento está firmado por el alcalde Diego Marcos, el Regidor Juan Pedro, además del párroco del lugar; sin embargo, no se tienen noticias de en qué terminó el pleito, lo que sí se puede apreciar es que el convento también fue visto como

⁵⁴ AHCM, Fondo: Diocesano, Sección: Gobierno, Serie: Religiosos, Subserie: Catarinas, Caja: 16, Carpeta 50, Ficha 4, Fojas 1-7.

un refugio para la mujer en pleitos legales, ya que María se había resguardado ahí para protegerse de su marido.

El caso de María Gertrudis Choperena, viuda de Pedro Vertis es diferente, quien en un principio fue residente en el Convento de monjas de Santa Cathalina de Siena de la Ciudad de México⁵⁵ y después, por orden del virrey Marqués de Cruilles, fue trasladada al convento de San Bernardo. Pidió en el año de 1766, dejar el convento por causas de salud, sin embargo se llevó a cabo todo un proceso para definir lo que se debía hacer, si bien es cierto que en muchas ocasiones se les daba permiso para salir por causas que pusieran en riesgo su vida, el caso de Gertrudis fue diferente. Primeramente ella no era monja profesa, por lo que la salida no debió representar mayor problema, sin embargo, la situación en la que entró se vuelve complicada cuando se sabe que después de la muerte de su esposo ingresó al convento por causas “no menos graves y escandalosas” y por “escándalos en el matrimonio”. Un factor importante es que ella pidió que se le dejara salir de la clausura “...no a otro lado, más que el de su casa...” y promete frecuentar los santos sacramentos, dejando como responsable a Don Gregorio Casela, “...vecino de la ciudad, casado...” [Aunque la palabra “casado” está tachada]. Puede ser que Dña. Beatriz haya estado envuelta en algún escándalo y a la muerte de su esposo, percibió como mejor opción el convento. La intervención del virrey en el traslado de un convento a otro hace pensar que tenían una buena relación, por lo que tal vez tuvo algo que ver con su ingreso al convento o simplemente es muestra de que muchas mujeres al enviudar veían los conventos como un lugar de retiro.

Podemos darnos cuenta así, de las múltiples razones y maneras por las que una mujer podía ingresar al convento. Encontramos a aquellas que eran impulsadas por una gran fe, o las que carecían totalmente de ella y que las cuestiones familiares las obligaron a tomar la vida religiosa. Cualquiera que haya sido su motivación, convirtió a estas mujeres en ejemplos de vida para la sociedad novohispana.

⁵⁵ En este caso nos referimos al convento de Santa Catalina de Siena de la Ciudad de México. Véase: AGN, Indiferente virreinal, Caja 3906, Expediente 006, Consulado exp. 3906, Sección criminal, f. 9.

CONCLUSIONES

Durante los inicios del monacato, la piedad, el aislamiento y el sacrificio fueron comportamientos básicos para la vida de aquellos que querían seguir el ejemplo de Cristo. Sin embargo, esas virtudes se fueron perdiendo poco a poco con la institucionalización de la Iglesia Cristiana, ya que una gran cantidad de adeptos que proclamaban humildad, pobreza, honestidad, etc., era precisamente de lo que carecían.

Algunas órdenes religiosas como la de San Francisco, se formaron como una manera de retomar el camino de la pobreza, mientras que otras, como la de Santo Domingo se formaron para que la conversión de los herejes por medio del conocimiento, fuera posible. El hecho de que la finalidad fuera distinta, hizo que se fundamentaran en preceptos diferentes. Así, la orden de Santo Domingo se fue formando como una orden religiosa a la cual se le permitían tener bienes materiales, ya que Santo Domingo pensaba que no se tenía que ser ostentoso, pero que tampoco tenía que faltar la comida y los libros en los monasterios. El hecho de que se les permitiera poseer bienes —a pesar de que parece insignificante— dentro del monacato hacía una fuerte diferencia ya que poco a poco se fue perfilando como un organismo con mucho poder económico, además de que se consideraba a los integrantes de esta orden como personas doctas, de ahí que muchos de los Papas hayan sido dominicos.

Para la rama femenina de la orden de Santo Domingo, el hecho de mantener el carácter calzado, fue determinante para la posición en la que se insertaron en la sociedad, ya que esto permitió que obtuvieran cierto poder económico, que derivaba en influencia social. En la Nueva España también tuvieron una fuerte influencia, extendiéndose con varios conventos a lo largo del territorio.

Para el caso concreto de Valladolid de Michoacán, las religiosas dominicas se vieron inmersas en ciertas situaciones que hicieron que el convento tuviera un paulatino florecimiento. Primeramente, el hecho de que fuera el primero en todo el obispado de

Michoacán, además de que a la llegada de la orden, no existía en el obispado institución alguna dedicada a la educación de las mujeres, así que se vio al convento, además de cómo un recinto dedicado a la fe católica, como una institución educativa que ofrecía a las jóvenes vallisoletanas una oportunidad de preparación, ya sea que se les educara y preparara para ser buenas esposas, o para tomar el hábito.

A pesar de que se juraba en voto de pobreza, el hecho de que el convento fuera de religiosas calzadas hacía que el rigor de las Reglas y Constituciones fuera menor, siendo la vida conventual mucho más relajada de lo que era en otros recintos de la Nueva España. Este pudo ser un factor determinante para que las mujeres vallisoletanas vieran el monacato como una elección más en su vida, una solución y no precisamente un sacrificio, ya que muchas vivían dentro de los muros muy cómodamente, sin necesidad de mezclarse con las religiosas de menor rango o sin tener que hacer los quehaceres diarios, ya que tenían criadas o esclavas que los hicieran por ellas.

La cuestión de la maternidad, hecho biológico que pudo detener a muchas mujeres para no tomar el hábito, podía suplantarse con las llamadas niñas, con quienes las monjas llegaban a encariñarse tanto que formaban pequeñas familias dentro de los muros conventuales, incluso con las hijas de las esclavas. En caso de no existir niñas o pequeñas esclavas, la figura del niño Dios era una forma de desbordar su amor maternal, ya que comúnmente se gastaban fuertes cantidades de dinero en los vestuarios y atavíos de las imágenes, a los cuales se trataba como si fueran niños reales.

Sin embargo, la falta de devoción en las mujeres vallisoletanas del siglo XVII no es fácil de comprobar, ya que todos los exámenes de profesión encontrados registran la misma estructura, las mismas preguntas y casi las mismas respuestas. Si tomáramos como fuente única los exámenes de profesión, indudablemente el resultado a la pregunta ¿entraban las mujeres por devoción? Sería un rotundo sí, pero se deben de tomar en cuenta las múltiples fuentes que nos deja la Historia, para que así, la situación sea vista desde diferentes perspectivas y poder llegar a la realidad.

El caso de Sor Feliciana es un ejemplo clave en este sentido, ya que las respuestas encontradas dan la impresión de que ella ingresó al convento por voluntad propia sin embargo en el juicio que ella comenzó, una gran cantidad de religiosas dieron fe de que en el momento de la profesión, lloraba y rogaba que no la obligaran a tomar el hábito; este ejemplo pudo salir a la luz gracias a la petición que hizo Sor Feliciana para abandonar el convento, y dejó ver que no todas las que entraban tenían devoción o deseos de profesar, pero que sin embargo sus respectivas familias decidieron que lo mejor para ellas o la del linaje era su ingreso al monacato.

Aunque no podemos dejar de lado aquellos testimonios de mujeres ejemplares que sacrificaron todo en la vida para poder ingresar al convento, sin tener un mayor motivo que la fe, muchas de ellas no profesaban, sino que se mantenían como criadas de las monjas, ya sea por su situación económica o racial, aunque en este sentido no podemos relegar el papel social y psicológico que tuvo la Iglesia cristiana a través de la moral para que las mujeres no vieran el ingreso al convento como un infierno, sino como una forma más de vida, conveniente en muchos sentidos.

ANEXOS

ANEXO 1

CALENDARIO ROMANO

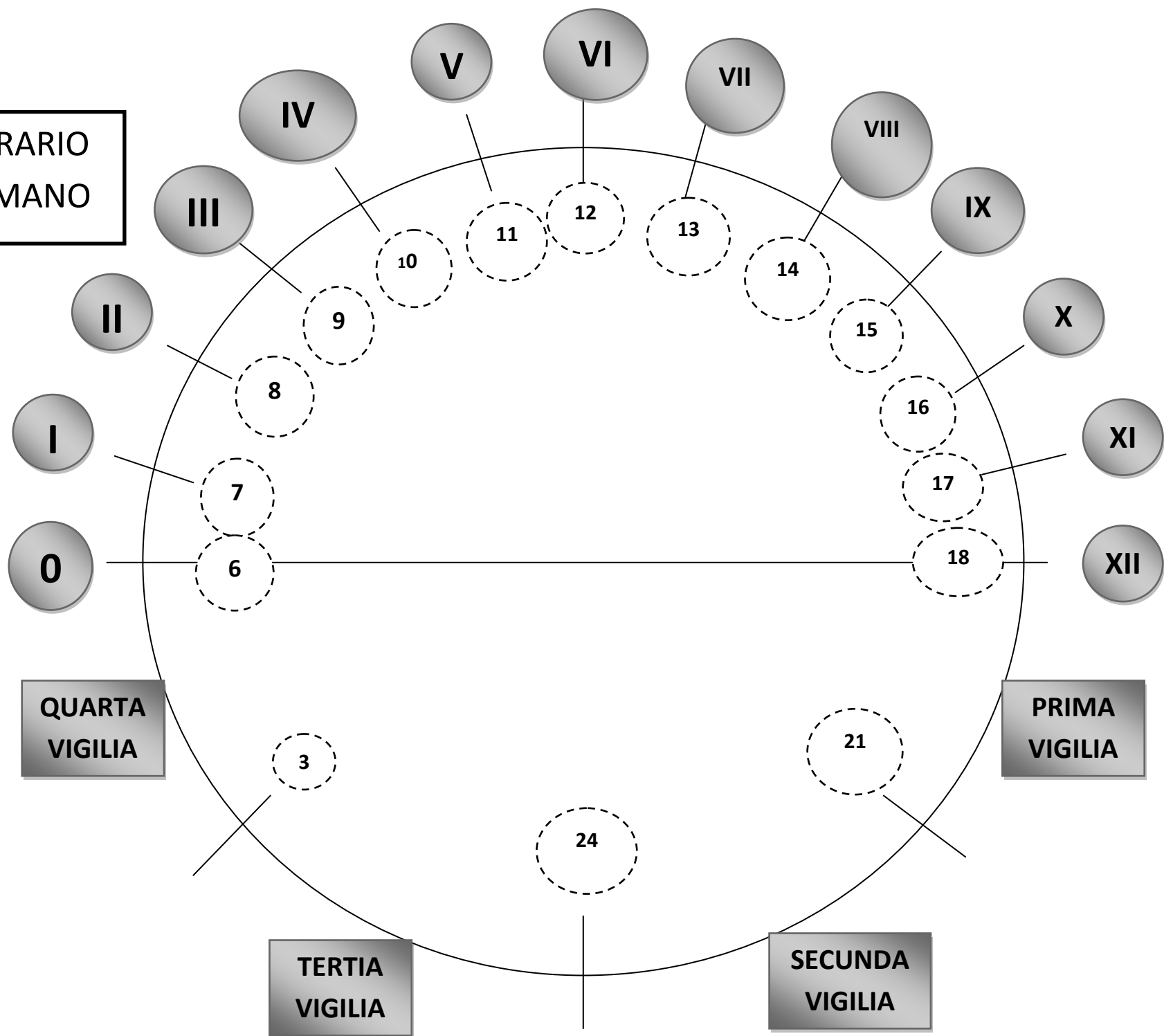
Los Romanos contaban el tiempo de diversa forma a como lo hacemos nosotros actualmente. El reloj que está en la siguiente página muestra las diferencias horarias de la siguiente manera: El círculo representa el día completo, hay una línea divisora, la parte de arriba representa el día, mientras que la parte de abajo representa la noche; Los círculos punteados representan nuestras horas actuales, mientras que los círculos con números romanos son la manera en que dicha sociedad representaba las horas.

Las horas romanas comienzan a partir de las 6:00 am, ya que a esa hora sale el sol, así que mientras para nosotros son las 7:00 am, para ellos era la *hora prima*, mientras que la noche se dividía en cuatro vigilias, de aproximadamente tres horas cada una.

De acuerdo a estos horarios, San Benito dividió las jornadas en tres partes más o menos iguales: la principal consagrada al *Opus dei* o culto divino, en la que se hacía principalmente servicio litúrgico con canto de salmos, himnos, lecciones y otras oraciones que reúne a los monjes (as) al levantarse, apenas poco después de la media noche (*matutine laudes* o alabanzas matutinas), al salir el sol (*prima*), a las tres divisiones del día (*tercia*, *sexta* y *nona*), al ponerse el sol (*vísperas*) y por fin antes del descanso nocturno (*completas*); otras ocho horas dedicadas al trabajo de campo y del monasterio así como a la lectura; las ocho restantes al necesario reposo. Este horario perduró a lo largo del tiempo siendo usado por un gran número de órdenes religiosas¹.

¹ ORBERG, Hans H., *Lingua latina per se illustrata. Pars I: Familia Romana*, Dania, Domus latina, 2007. Véase: Capítulo III ANVVS ET MENSES.

HORARIO ROMANO



ANEXO 2

CUADRO DEL TRASLADO DE LAS MONJAS



Fuente: <http://miriadacolumna.blogspot.mx/2009/12/pintura-novohispana-de-tamano-mural.html>

ANEXO 3

CUADRO DE INGRESOS DE RELIGIOSAS AL CONVENTO DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SIENA

(1595-1733)

NOMBRE	PADRES O TUTORES	PROCEDENCIA	FECHA DE INGRESO AL CONVENTO	FECHA DE PROFESIÓN	AUTORIDADES	OBSERVACIONES
Catalina de la Magdalena	Sobrina de Fray Alonso Guerra					Comenzó su noviciado en el convento de Dominicas de Guadalajara
Jerónima de San Miguel	Sobrina de Fray Alonso Guerra					Comenzó su noviciado en el convento de Dominicas de Guadalajara
Francisca de Santiago	Francisco Madaleno y Elvira de Mendoza			28 de marzo de 1595	Priora: M. Catalina de Siena. Subpriora: Ysabel de los	El padre fue mayordomo de la Santa Iglesia Catedral del Obispado de

					Ángeles Mtra. De novicias: Madre Ma. De la Cruz	Michoacán
Paula de San Pedro	Juan de Alascalá e Ysabel de Zamora			1 de abril de 1595	Priora: M. Catalina de Siena. Subpriora: Ysabel de los Ángeles Mtra. De novicias: Madre Ma. De la Cruz	El padre fue escribano de esta ciudad
Catharina de la Encarnación	Joan de Villaseñor Cervantes y Cathalina Corona			3 de abril de 1595	Priora: M. Catalina de Siena. Subpriora: Ysabel de los Ángeles Mtra. De novicias: Madre Ma. De la Cruz	
Jerónima de los Ángeles	Joan de Villaseñor Cervantes y	Valladolid		10 de abril de 1595	Priora: M. Catalina de	Hermana de Catharina de la

	Cathalina Corona				Siena. Subpriora: Ysabel de los Ángeles Mtra. De novicias: Madre Ma. De la Cruz	Encarnación
Ysabel de San Joan	Joan de Villaseñor Cervantes y Cathalina Corona	Valladolid		10 de abril de 1595	Priora: M. Catalina de Siena. Subpriora: Ysabel de los Ángeles Mtra. De novicias: Madre Ma. De la Cruz	Hermana de las dos anteriores
Leonor de San Francisco	Joan de Villaseñor Cervantes y Cathalina Corona	Valladolid		10 de abril de 1595	Priora: M. Catalina de Siena. Subpriora: Ysabel de los Ángeles Mtra. De novicias: Madre	Hermana de las tres anteriores

					Ma. De la Cruz	
Teresa de Jesús	Francisco de Patiño de Herrera y de Antonia de Pereyra	Valladolid		26 de Febrero de 1596	Priora: M. Catalina de Siena. Subpriora: Ysabel de los Ángeles Mtra. De novicias: Madre Ma. De la Cruz	
Catharina de San Francisco	Francisco Madaleno y Elvira de Mendoza	Valladolid	4 de abril de 1596	7 de marzo de 1598	Priora: Ysabel de los Ángeles. Mtra. De novicias: Cathalina de Siena	El padre fue Mayordomo de la Catedral , Regidor de Valladolid. Tenía oficio de ganadero.
Ana de San Esteban	Pedro de Cervantes y Maríade Ribera	Minas de Guanajuato		2 de junio de 1598		Murió el año de 1662
Cathalina de Xpo.	Joan de Aguilar Solorzano y de María Mendoza	Villa de Colima		14 de febrero de 1599	Priora: María de la Cruz. Mtra. De novicias: Magdalena de	

					San Joan	
Ysabel de la visitación	Vázquez de Sosa y Beatriz de Contreras	Pátzcuaro		10 de mayo de 1599		Estuvo en el niñado desde el 14 de septiembre de 1596
Catharina de la Anunciación	Vázquez de Sosa y Beatriz de Contreras	Pátzcuaro		10 de mayo de 1599		Estuvo en el niñado desde el 14 de septiembre de 1596. Hermana de la anterior
María de Jesús	Andrés de Burgos y María Mendoza	Carrión de los condes de los Reinos de Castilla. Vecinos de Guanajuato		Mayo de 1599		
Leonor de los Reyes	Hernán González de Ribera y Leonor de la Torre	Guadalajara		16 de Diciembre de 1599		Estuvo en el niñado desde el 24 de diciembre de 1598
María de San Joan	Fernando Barahona y GerónimaHurtado	Valladolid		6 de noviembre de 1599		
Mariana de San Joseph	Alejandro Belmonde y	Villa de León		2 de agosto de 1600		

	Elvira Ortiz					
Lucía de San Andrés	Rodrigo Rangel y María de San Juan	Valladolid		18 de octubre de 1600		Ingresó como monja lega
Joanna de San Joseph	Joan de Vargas de Juana de Medina	Hacienda de Valladolid		25 de abril de 1601	Priora: Ma. De la Cruz. Mtra. De novicias: Gerónima de San Miguel	Estuvo en el niñado desde el 25 de abril de 1598
Micaela de Santo Domingo	Hernán Gómez de Ribera y Leonor de la Torre	Guadalajara		14 de diciembre de 1602	Priora: Ysabel de los Ángeles. Mtra. De novicias: Francisca de Santiago	Estuvo en el niñado desde 24 de diciembre de 1598
Hieronima de San Agustín	Juan de Alcalá e Ysabel de Zamora	Valladolid		Marzo de 1603		
Magdalena de San Lázaro	Pablo Hernández Rincón y Leonor de Villalobos	Valladolid		30 de julio de 1603		Estuvo en el niñado desde el 22 de julio de 1602
Ynés de San Pedro	Francisco Ximénez y Ana Maldonado	Valle de Hamaquero		Agosto de 1603		Murió en abril de 1654

Joanna de San Antonio	Joan de Mora y María González	Zamora		21 de noviembre b de 1603	Priora: Ysabel de los Ángeles. Mtra. De novicias: Amadora de Jesús	Estuvo en el niñado desde el 8 de junio de 1600
Elvira de Jesús	Alonso de Trujillo y Elena Gómez Zamora			30 de abril de 1604		Estuvo en el niñado desde el 16 de marzo de 1598
Francisca de San Diego	Fabián Martin y de Cathalina de Borja	Pátzcuaro		16 de Octubre de 1604		Hermana de Catharina de San Antonio
Ysabel de la Natividad	Hernán González de Ribera y de _____ de la Torre	Guadalajara		27 de diciembre de 1604		Estuvo en el niñado desde el 24 de diciembre de 1598
Juliana de San Joseph	Juan Lucas Morcillo y Leonor de Horozco	Valle y Partido de Puruándiro		18 de marzo de 1605	Priora: María de la Cruz. Mtra. De novicias: Ysabel de los Ángeles	
Cathalina de San Antonio	Fabián Martin y de Cathalina de Borja	Pátzcuaro		17 de octubre de 1605		Hermana de Francisca de San Diego

Catalina del Espíritu Santo	Alonso González y Catalina Maldonado (difunta)			1 de mayo de 1606	Priora: María de la Cruz. Subpriora: Catalina de la Magdalena. Mtra de novicias: Magdalena de San Juan.	Estuvo en el niñado desde el 5 de febrero de 1606
Juana de Santa Catalina	Diego de los Ángeles (difunto)	Acámbaro	18 de diciembre de 1607		Priora: Catalina de la Encarnación. Mtra. De novicias: María de la Cruz	Entró al niñado en Septiembre de 1600. Su padre era indio principal y gobernador del pueblo de Acámbaro.
Catalina de los Reyes	Fernando Sotelo Moctezuma y María de Cervantes	Valladolid		15 de diciembre de 1608	Priora: Catalina de la Encarnación. Mtra. De novicias: Francisca de Santiago	Es hermana de Gerónima de San Antonio
Gerónima de San Antonio	Fernando Sotelo Moctezuma y María de	Valladolid		15 de diciembre	Priora: Catalina de la	Es hermana de Catalina de los

	Cervantes			de 1608	Encarnación. Mtra. De novicias: Francisca de Santiago	Reyes
Beatriz de Santa Ana	Pablo Barajas y Beatriz de Liebana	Valladolid		16 de marzo de 1609		
María de San Gerónimo	Pedro y María de Cisneros		18 de julio de 1633	30 de agosto de 1634	Priora: Ana de San Sebastián. Mtra. De novicias: Mariana de San Joseph. Obispo: Francisco de Ribera	
Gerónima de los Ruiz				6 de agosto de 1634	Priora: Ana de San Esteban. Subpriora: María de la Asunción. Mtra. De novicias:	

					Gerónima de San Juan.	
Beatriz de San Javier	Bocanegra y Ana Cisneros			1 de diciembre de 1634		Estuvo en el niñado, pero nunca profesó
Isabel de Santa Ana	Julio de Libares			1 de julio de 1636		Entró sólo al niñado como pupila.
Asunción de Santo Domingo	Julio Ruiz y María López			29 de diciembre de 1637	Priora: Catalina de San Francisco. Subpriora: Catalina de San Thomas. Mtra. De novicias: María del Sacramento.	Entró en dote de limosna.
Lucía de la Encarnación	Juan Tello		25 de marzo de 1645			Hermana de Leonor de la trinidad.
Leonor de la Trinidad	Juan Tello		25 de marzo de 1645			Hermana de Lucía de la Encarnación. Sólo noviciado

Agustina de San Jacinto			3 de junio de 1641			Sólo noviciado.
Catalina de San Marcos			3 de junio de 1641			
Juana del Salto	Sobrina del Lic. Hernando Toribio			10 de julio de 1641		
Melchora de San Antonio	_____ Caballero			26 de febrero de 1641		Estuvo en el niñado
María de Francisco				22 de marzo de 1642		Estuvo en el niñado, se salió y después entró de religiosa de velo negro.
Josefa de la concepción				24 de marzo de 1642		
Luisa de Santa Gertrudis	Francisco de los Pinos					Sólo noviciado.
Melchora de Jesús	Gustavo y Mariana Méndez			6 de julio de 1643		Sólo noviciado
Petronila de San Joseph				8 de abril de 1645		Entró como monja Lega.
María de la Cruz	Sebastián de Guea			1649		Profesa como monja de coro,

						por limosna
Antonia	Ana Antúnez y Alonso Rodríguez			6 de enero de 1652		Estuvo en el niñado
María de San Gabriel			19 de marzo de 1652	19 de marzo de 1653		Murió en el año de 1667
Margarita de ____				20 de noviembre de 1652		Entró como monja Lega
María de la purificación				13 de abril de 1653		Monja de Coro, dotada por su buena voz.
Petronila de Bonilla	Nicolás de Bonilla y Lucía de Saravia	Villa de Santa Fe. Guanajuato		1655		
Juana de San Diego	Elvira de Velasco y Esteban Preciado		17 de abril de 1657	12 de mayo de 1658	Priora: Úrsula de las Vírgenes. Subpriora: Paula de todos los santos. Mtra. De novicias: Ysabel de San Francisco	

Teresa de Santo Domingo			4 de agosto de 1657	4 de agosto de 1658	Priora: Gerónima de San Antonio. Subpriora: Úrsula de las Vírgenes. Mtra. De novicias: Francisca de Jesús. Obispo: Marcos Ramírez de Prado.	Recibida a título de organista.
Luisa de San Miguel				3 de febrero de 1655	Priora. Úrsula de las Vírgenes Subpriora: Paula de todos los Santos. Mtra. De novicias: María de San Bernando. Obispo: Fray Marcos Ramírez de Prado.	Ingresa como religiosa Lega

María de Oñate	Fernando de Oñate y Ángela Velasco (difuntos)					Entró al niñado el 7 de diciembre de 1658. Hermana de Catalina de Oñate. Su papá tenía ingenios azucareros.
Andrea de la Trinidad	Sebastián de deQuedia y de JoanaDechasira		7 de diciembre de 1659	Diciembre de 1660		Entró a título de cantora.
Catalina de Oñate/ Catalina de la Magdalena	Fernando de Oñate y Angela de Velasco (ambos difuntos)		1659	24 de mayo de 1660	Priora: Ana de San Esteban Subpriora: Juana de la Cruz Mtra. De novicias: Ysabel de Jesús	Entró al niñado el 7 de diciembre de 1658. Murió el 13 de abril de 1697 Hermana de María Oñate
Ysabel de San Joseph	Dn Gracia ____ y María		19 de abril de 1660	22 de abril de 1668		Su padrino fue Martín de Espinoza Monsón y el Canónigo de esta Iglesia Gonzalo de Villa.

Luisa de San Miguel				3 de febrero de 1655	Priora: Úrsula de las Vírgenes. Mtra. De novicias: María de San Bernardo. Obispo: Fray Marcos Ramírez de Prado	Profesó como religiosa lega
Andrea de la Trinidad	Sebastián y Joanna			12 de diciembre		Entró por limosna a título de contadora.
Teresa de San Francissco	Ana Patiño		3 de enero de 1661	5 de enero de 1662		
María de San Nicolás			2 de febrero de 1661	13 de febrero de 1662	Priora: Ana de San Esteban. Subpriora: Ysabel de San Pablo. Mtra. De novicias: Francisca de Jesús	Hermana de Catalina de las Vírgenes
Catalina de las			2 de febrero	15 de		Hermana de

vírgenes			de 1661	febrero de 1662		María de San Nicolás
Ana de San Francisco	Sebastián de _____ y Feliciano de Ayala		7 de diciembre de 1661	7 de diciembre de 1662	Priora: Ana de San Esteban Subpriora: Catalina de San Marcos. Mtra. De novicias: Mariana de Jesús	
Teresa de San Francisco				1662		
Ysabel de Villa	García del Castillo Villa y Francisca - ---			1661		Gente de mucha calidad pero pobre. Dote de mil pesos.
María de San Nicolás				1662	Priora: Ana de San Esteban.	A título de mágica y buena voz
Catharina Thomasina de las Vírgenes				9 de febrero de 1662		A título de mágica y buena voz

Josefa de San Francisco				Enero de 1662		Dote de mil pesos, que se cobraron a su Ilustrísima. Pobre
Mariana de los Reyes	Bernardina Mejía y Diego de Covia		9 de febrero de 1662	9 de febrero de 1663		Madrina: Úrsula de las vírgenes.
Isabel de San Joseph				7 de noviembre de 1664		A título de mágica y buena voz
Thomasina de San Buenaventura	Francisco Lovato y Floriana Palomino		4 de diciembre de 1662	19 de enero de 1665	Priora: Úrsula de las Vírgenes. Subpriora: Luisa de la Asunción. Mtra. De novicias: Mariana de Jesús. Obispo: Fray Marcos Ramirez de Prado	Ingresó como monja lega de limosna.
Alonsa de San Miguel	Alonso García y Francisca de Niviesca		10 de junio de 1664	10 de junio de 1665		Su madrina fue Mariana de Jesús.

Josepha de Jesús			17 de mayo de 1666	1667	Priora: Úrsula de las Vírgenes. Subpriora: Jerónima de los Reyes. Obispo: Fray Marcos Ramírez de Prado.	Se recibió en el convento de limosna por haberse criado en el convento y ser pobres.
María de Jesucristo			17 de mayo de 1666			Se recibió en el convento de limosna por haberse criado en el convento y ser pobres.
Jhoana de la Concepción				1668		Entro como religiosa de limosna a título de bajonera
Agustina de Santa Rosa	Luis de Cisneros (difunto) y Agustina de Cervantes		14 de agosto de 1671	14 de agosto de 1672	Priora: Úrsula de las Vírgenes Subpriora: Gerónima de San Antonio. Mtra. De novicias:	

					Francisca de Jesús Sede vacante: Francisco de Luna y Sarmiento.	
Bernarda de la Asunción	Martín Velasquez de la Rocha y Martina de Paredes		20 de junio de 1672	12 de julio de 1673		Entró al niñado a criarse, hasta que tuviera edad
Mariana de San Antonio	Martín Velasquez de la Rocha y Martina de Paredes		20 de junio de 1672	12 de julio de 1673		Entró al niñado a criarse, hasta que tuviera edad
María de San Sebastián	Sebastián de Aragón e Ysabel de Ortiz		9 de octubre de 1672	14 de enero de 1674	Priora: Úrsula de las vírgenes. Subpriora: Mariana de San Luis. Mtra. De novicias: Maríana de Jesús.	Su madrina fue Úrsula de las Vírgenes.
María de Oñate y Ponze / María de	Fernando de Oñate y Ángela de		4 de junio	9 de junio		Hermana de Catalina y María

San Antonio	Velasco		de 1673	de 1674		Oñate.
María de Santo Thomás	Luisa de Sanabria y Coronel y Lorenzo de Morales y Corona		5 de marzo de 1674	21 de octubre 1675		
Ana María Velazquez de la Rocha / Ana María de San Joseph	Matías Velasquez de la Rocha y Mariana Paredes		3 de julio de 1674	8 de julio de 1675		Religiosa de coro
Mariana Velazquez de la Rocha / Mariana de San_____	Matías Velasquez de la Rocha y Mariana Paredes	Villa de Santa Fe de Guanajuato	3 de julio de 1674	8 de julio de 1675		Religiosa de coro
Petronila de San Nicolás	Nicolás de Bonilla y Lucía de Sarabia			6 de enero de 1675		Religiosa de coro
Angela de Esquivel y Vargas Vergara / Ángela de San Antonio	Antonio de Esquivel y Varga y Francisca de Alcalá y Mendoza (difuntos)	Salvatierra		21 de octubre de 1675		Religiosa de coro
María Teresa de Santo Domingo	Joan de LievaPocasangre y Ana de Alba y Román			5 de agosto de 1676		Religiosa de Coro

Antonia María de San Andrés	Elvira Ortiz y Pablo Tellez		20 de noviembre de 1675	25 de noviembre de 1676	Priora: Úrsula de las vírgenes. Subpriora: Mariana de San Luis. Mtra. De novicias: Maríana de Jesús. Sede Vacante: Chantre Bartolomé Desos y Vergara	Religiosa de coro
Elena de la Concepción	Martín de Buena y María del Rincón			4 de enero de 1677		Religiosa de coro
Ángela de San Nicolás			15 de marzo de 1676	23 de marzo de 1677	Priora: Ysabel de San Pedro. Subpriora: Andrea de la Trinidad. Mtra. De novicias: Mariana de	Religiosa de coro

					Jesús	
Mariana de San Ignacio			15 de marzo de 1676	17 de octubre de 1677		Religiosa de velo blanco
María de San Diego	Diego Salazar y María de Herrera		27 de mayo de 1677	7 de junio de 1678		Religiosa de coro
Jerónima de Espinoza / Jerónima de Santa Gertrudis	Fernando de Padilla y María Espinoza	Tzinapécuaro		18 de julio de 1679		Religiosa de velo negro 16 años.
Jerónima de San Joan	Huérfana		5 de junio de 1678	27 de junio de 1679		Velo blanco 16 años
Ana de Santa Theresa	Juana de Villas	Valladolid	4 de julio de 1679	20 de agosto de 1680	Priora: Francisca de Jesús Subpriora: María de la Purificación Mtra. De novicias: Mariana de San Luis. Sede vacante: Francisco de	Religiosa lega 22 años

					Aguilar y Seijas	
María de Santa Rosa	Ysabel de ____ y Felipe de Molina		22 de agosto de 1679	1 de septiembre de 1680		Religiosa de velo negro. 16 años Murió el 22 de agosto de 1740
Antonia de Aviles / Antonia de Santa Rosa	María Román	Pátzcuaro	11 de enero de 1680	19 de enero de 1681		Religiosa lega 19 años
Gertrudis de la Candelaria			13 de julio de 1680	Agosto de 1682	Priora: María de la Encarnación Subpriora: María de la Purificación Mtra. De novicias: María de San Luis	Religiosa lega
Theresa de Ávalos			15 de octubre de 1680	28 de octubre de 1681		Religiosa donada de escapulario y velo blanco
Mariana de Guadalupe	Pedro de Oleaa y María de Duarte		10 de marzo de	20 de abril de 1682		Religiosa de velo negro

			1681			
Jerónima de la natividad		Pátzcuaro	13 de junio de 1681	5 de julio de 1682		Religiosa de velo negro y con la dote.
Joana de Jesús	Juan de Villalobos y María de Valencia	Zacatecas		21 de octubre de 1683	Priora: María de la Purificación. Mtra. De novicias: María de Christo	Monja lega y con dote, con la condición de que si en la profesión trae sus dos mil pesos, será monja de velo negro.
Josepha de Santa Theresa			20 de diciembre de 1682	5 de enero de 1684		Religiosa Lega
Luisa de San Lorenzo	Joan de Belmonte y María Rubia	Villa de León	20 de febrero de 1683	27 de febrero de 1684		Religiosa de velo negro con dote de mil pesos
Sebastiana de San Antonio	No conocidos	Valle de Acámbaro		29 de abril de 1684		Religiosa de velo negro con dote de dos mil pesos Se crió con Dn Francisco de Andia y María de Frias.

						17 años.
María de San Esme	Diego de Ochoa y María ____	Valladolid	13 de junio de 1684	17 de junio de 1684		Religiosa lega a título de bajonera
María de Ochoa / María de San Gerónimo	Diego Velásquez y María de Vrioles	Valladolid		1685	Priora: Cathalina de la Magdalena Obispo: Juan de Ortega y Montañez	Velo Balnco Sabía tocar el órgano Tenía 21 años
Josepha de Matabuena / Josepha de San Gertudis	Alonso de Matabuena y Gregoria de Salazar	Valladolid		1 de abril de 1685		Religiosa de velo blanco Huérfana. Doncella. Española Cuando sus padres mueren se queda en casa de Joseph Núñez y su esposa. Pago 300 de dote Tenía 16 años.

Joana de Ribera / Joana de San Agustín	Agustín de Ribera y de María de Soto	Valladolid	17 de marzo de 1685	28 de abril de 1686		Lega con dote de 300 pesos. Murió en 21 de enero de 1733
Micaela de Salinas/ Micaela de la Encarnación	Phelipe de Salinas y María de Ángulo y Figueroa	Real de Guanajuato	1 de mayo de 1686	12 de noviembre de 1687	Priora: Cathalina de Magdalena Mtra. De novicias: Joana de la Concepción	Entró como pupila el 12 de diciembre de 1685 Profeso como Religiosa de velo negro con dote de dosmil pesos.
Joana de Salinas / Joana de la Cruz	Phelipe de Salinas y María de Ángulo y Figueroa		12 de noviembre de 1687	10 de julio 1689		Entró como pupila el 12 de diciembre de 1685. Profesó como religiosa de velo negro con dosmil pesos de dote. Hermana de la anterior.

María de la Concepción	Gerónimo Tabera y Bárbara Plancarte	Valladolid	8 de diciembre de 1688	13 de diciembre de 1689	Priora: Cathalina de la Magdalena. Mtra, de novicias: María de la Cruz	Religiosa de velo negro. Dote de dosmil pesos. Murió el 21 de Junio de 1723
Francisca de Santo Domingo	Miguel de Jaso Xavier y Joana Franco	Valladolid	4 de enero de 1689	8 de enero de 1690		Religiosa de velo negro. Dio de dote 1600 pesos
Nicolasa de San Felipe	Cathalina de Ochoa y Joseph Ortiz	Valladolid	22 de octubre de 1691	25 de noviembre de 1692	Priora. Leonor de la Trinidad Mtra. De novicias: María de San Nicolás	Religiosa de velo negro con dote de mil pesos
Alonsa de la Asención	Ramón García e Ysabel Munguía	Guadalajara	29 abril de 1694	3 de mayo de 1695	Priora: Alonsa de San Miguel. Subpriora: Mariana de Christo Mtra. De novicias: María de San	Religiosa de velo negro. Murió el 4 de marzo de 1709

					Sebastián. Obispo: Joan de Ortega y Montañez	
Antonia Theresa de San Gabriel	Padres no conocidos		30 de abril de 1694	15 de mayo de 1696		Religiosa de velo negro
Luisa de la Encarnación	Joan de Villalobos y María de Valencia	Zacatecas	2 de mayo de 1694	4 de mayo de 1697		Religiosa lega
María de San Joseph	Salvador de Magaña y Petronila González Betanqur	Valladolid	6 de septiembre de 1694	8 de diciembre de 1695		Religiosa de velo negro
Theresesa Francisca de San Joseph	Padres no conocidos			1698		Huérfana. Española criada en la casa de Tomás Pérez de la Cura. Entra como religiosa de velo negro. 17 años

Nicolasa de la Concepción	Diego de Valdez y Doña Mariana de Mendoza	Jacona, en la jurisdicción de Zamora.		1699		Doncella 16 años cumplidos
André de los Dolores	Esteban de Torres y María de Mendoza	Jacona	7 de agosto de 1699	8 de agosto de 1700	Priora: Bernarda de la Asunción. Mtra. De novicias: Ángela de la Trinidad. Obispo: Juan de Ortega y Montañez	Religiosa de velo negro. Dos mil pesos de dote
Lorena del Sacramento	Andrés Álvarez y Antonia de Valdés	Jacona	7 de agosto de 1699	8 de agosto de 1700		Religiosa de velo negro. Dos mil pesos de dote
Josepha de San Francisco	Thomas Martínez de Hinojosa y Teresa de Flores	Petatlán	1 de septiembre de 1700	19 de septiembre de 1701	Priora: Bernarda de la Asunción. Mtra. De novicias: Antonia de San Andrés.	Religiosa de velo negro. Dos mil pesos de dote

					Obispo: García Delgado de Lugarpi	
María se Serrato y Patiño / María de San Diego	Domingo Serrato y Antonia Patiño		2 de febrero de 1702	4 de febrero de 1703		Religiosa de velo negro. Dos mil pesos de dote
María de Vargas y Samalloa / María de Christo	Miguel de Vargas Marhinas y María de Samalloa	Valladolid	6 de febrero de 1702	7 de febrero de 1703		Religiosa de velo negro. Dos mil pesos de dote
MichaelaBelci Ladrón de Guevara / Michaela de Domingo	Juan Belci Ladrón de Guevara y María Nama y Mota		2 de julio de 1702	12 de agosto de 1703		Religiosa de velo negro. Dos mil pesos de dote. Murió en 29 de noviembre de 1736
Francisca Barto / Francisca de la Purificación	Francisco Barto y Josefa Romero	Valladolid	9 de noviembre de 1704	26 de noviembre de 1704	Priora: María de Santa Theresa. Mtra de novicias: María de la	Religiosa de velo negro con dote de mil pesos, y los otros miles se perdonaron por la música y haber

					Concepción. Obispo: Manuel de Escalante.	entrado a título de cantadora
Micaela de Peredo / Micaela de Santa Teresa	La crió: Miguel de Peredo		Entró en 1705	3 de enero de 1706	Priora: María de Santa Theresa. Mtra de novicias: María de la Concepción. Obispo: Miguel de Escalante	Religiosa de velo negro. Niña española Murió el 6 de enero de 1722
Luisa de Liébano / Luisa de San José	Juan de Cardona y Gerónima de Liébano	Valladolid	2 de febrero de 1705	5 de febrero de 1706		Religiosa de velo blanco con dote de mil pesos
Ana de Espinoza / Ana de San Vicente	Ángela Espinoza José Altamirano		20 de abril de 1705	29 de abril de 1706		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote
Ana María Jisón / Ana María de la Concepción	Juan Muñoz Jison y Antonia Moron		Dia de pascua en mayo de 1705	20 de junio de 1706		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote

María de Cabrera / María de la visitación	Ysabel de Padilla y Antonio Cabrera	Pátzcuaro	21 de diciembre de 1705	9 de enero de 1707		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote Murió el 27 de noviembre de 1760
María de Castilla	Joseph Santillana y Josefa de Santoyo		10 de abril de 1706	Nunca profesó	Priora: María de Santa Theresa Mtra. De novicias: María de la Concepción.	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote Salió del noviciado el 1 de mayo de 1706
Lucía de Campos / Lucía de Santa Catharina	Phelipe de Campos y Nicolasa de Mendoza	Zamora	2 de enero de 1707	8 de enero de 1708	Priora: María de San Sebastian Mtra. De novicias: Mariana de Guadalupe. Obispo: Manuel de Escalante	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote Murió el 19 de enero de 1738

Mariela de Campos	Juan de Campos y Theresa de la Meza	Zamora	2 de enero de 1707	8 de enero de 1708		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote
María Bravo y Chávez / María de San Juan	Nicolás de Chávez y Juana Bravo	Valladolid	5 de febrero de 1707	2 de marzo de 1708		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote
Theresa de los Reyes / Theresa de San Pedro	Agustín de los Reyes y Magdalena de Cárdenas	Querétaro	9 de mayo de 1709	16 de junio de 17010	Priora: María de San Sebastián. Mtra. De novicias: Mariana de Guadalupe. Sede vacante: Mathias Joseph González de María.	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote Murió el 20 de junio de 1740
María Xacinta Gómez de Briso Ramos y Loiola	Joseph Gomez de Briso y María Ramos y Loiola	Real de Minas de Guanaxuato	23 de mayo de 1710	3 de mayo de 1711		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote Murió antes del

						22 de abril.
María de Cardoso	Francisco de Cardoso y Mariana de Guedea	Valladolid	15 de agosto de 1711	Sí profesó, pero no hay fecha fija.	Priora: Bernarda de la Asunción. Mtra. De novicias: María de la Concepción	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote
Ana María de Rendón	Francisco Rendón y Rosa		25 de agosto de 1711	Sí profesó, pero no hay fecha fija.		Religiosa de velo negro. Sin dote a a título de música y bajonera
Lorenza Qurierres Naba y Mota			22 de noviembre de 1712		Priora: María de San Sebastián Mtra. De novicias: Michaela de la Encarnación Obispo: Phelipe Ignacio Trujillo Guerrero	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote
María Felipa de	Sebastián de		7 de	22 de		Religiosa de velo

Andaluz	Andaluz y Manuela de Mendiola		septiembre de 1712	octubre de 1713		negro Dos mil pesos de dote Murió el 9 de agosto de 1722
María Francisca de Alderte de la Cueva y Aragón		Real de minas de Tlalpujahuá	30 de diciembre de 1714	2 de enero de 1716	Priora: María de San Sebastián. Mtra. de novicias: Margarita de San Joseph	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote Murió en don de santa opinión
María Solís	Hija de la Yglesia.	Salamanca	15 de agosto de 1711	16 de agosto de 1716	Priora: María de San Sebastián. Mtra. De novicias: María de Santa Rosa	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote
María Theresa de Manzilla y Santillana	Luis Robles y Manzilla y María Santillana		8 de diciembre de 1716		Priora: María de San Sebastián. Subpriora: Michaela de la Encarnación.	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote

					Mtra de novicias: María de la Concepción. Obispo: Pherlpe Ignacio Trujillo y Guerrero	
María Martínez	Manuel Martínez y Antonia Cárdenas		25 de diciembre de 1711			Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote
Antonia de Saldivar	Manuela de Saldivar y Joseph Murillo		20 de enero de 1718	5 de mayo de 1719		Religiosa lega. Mil pesos de dote.
María de Saavedra	Pedro de Saavedra y Juana Padilla		2 de mayo de 1718	15 de mayo de 1719	Subpriora: María de la Concepción. Mtra de novicias: Alonsa de la Asención	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote
Francisca de Marín y Aguado	Pedro Marín y Catharina López Aguado		10 de julio de 1718	13 de agosto de 1719		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de

						dote
Juana Flores	Thomas Martínez Hinojosa y Theresa Flores Carvonel		21 de noviembre de 1718	Profesó al año y días		Religiosa de velo blanco. Dote de mil pesos
Bernarda Agustina Figueredo	Juan de Figueredo y Juana de los Reyes		2 de agosto de 1719			Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote. Salió durante el noviciado porque no le gustó.
Theresa de la Peña	Francisco de la Peña y Dña. Rosa		21 de octubre de 1719	21 de noviembre de 1720		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote. Hermana de Juliana
Juliana de la Peña	Francisco de la Peña y Rosa de Cuevas		22 de octubre de 1719	21 de noviembre de 1720	Priora: María de San Sebastián. Subpriora: María de la	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote. Murió el 15 de

					Concepción: Mtra. De novicias: Jacinta de Santo Domingo	abril de 1736 Hermana de Theresa
Mariana de Villaseñor	Juan de Villaseñor y María Bravo		3 de julio de 1720			Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote, Profesó de velo blanco.
María Antonia de Igareda	Domingo González de Igareda y María de Villanueva	Villa de Zamora	14 de mayo de 1727	17 de mayo de 1722	Priora: Geránima de Santa Gertrudis. Mtra. De novicias: Francisca Xaviera de Santo Domingo. Sede vacante: Luis Calvillo	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote. Murió el 20 de diciembre de 1776, en viernes a las 3 de la tarde.
Antonia de	Hija de la Iglesia	Salvatierra	14 de julio	17 de		Religiosa de velo

Mendrano Ponce de León / Antonia de San Buenaventura			de 1721	octubre de 1722		negro Dos mil pesos de dote. Murió el día 18 de septiembre de 1723.
Thomasa Carrillo	Joseph Carrillo de Figueroa y María de Villaseñor Servantes	Acámbaro	3 de mayo de 1722	20 de mayo de 1723		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote
Eulalia Carrillio	Joseph Carrillo de Figueroa y María de Villaseñor Servantes	Acámbaro	3 de mayo de 1722	20 de mayo de 1723		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote
Magdalena de Victorila	Alferez Lázaro de Victorila y Juana de Marquez (difuntos)	Querétaro	17 de noviembre de 1722	21 de noviembre de 1723	Priora: María de San Sebastián. Mtra. De novicias: Francisca Xaviera de Santo Domingo.	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote. Murió el 17 de noviembre a los 17 años que tomó el hábito, el día que los cumplió.

María de Cantillana	Joseph de Cantillana y Josepha de Santos (difuntos)	Yuririapúndaro	3 de diciembre de 1722	Enero de 1724		Religiosa de velo blanco. Mil pesos de dote. Murió el día 21 de julio de 1738
Mariana Ruiz de la Rabia	Juan Ruiz de la Rabia y Josepha Gil de Dios.	Guaniqueo	17 de septiembre de 1723	20 de enero de 1724		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote No hizo completo el año de noviciado, pero sí profesó.
María Medrano / María de San Joseph	Hija de la Iglesia	Salvatierra	19 de marzo de 1724	8 de abril de 1725		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote. Murió el 19 de agosto de 1775
Francisca Sagredo	Hija de la Iglesia		17 de mayo de 1724	22 de mayo de 1725	Priora: María de Santa Theresa. Mtra. De	Religiosa de velo negro Mil pesos de dote.

					novicias: Marsela de los Ángeles. Obispo: Fray Francisco de la Cuesta.	A título de organista.
Luisa de Aguilar y Solorzano / Luisa de la Purificación	Joseph Aguilar y Solorzano y Antonia Martínez de Campi	Santuario de Nuestra Señora de San Juan	2 de febrero de 1725	4 de febrero de 1726	Piora: María de Santa Theresa. Mtra. De novicias: Marsela de los Ángeles. Sede vacante: Miguel López Aguado.	Religiosa de velo blanco. Mil pesos de dote. Murió el 8 de junio de 1744
Nicolasa Rosalía Marín	Joseph Marín y Margarita de Baldovinos		17 de febrero de 1726	24 de febrero de 1727	Piora: María de Santa Theresa. Mtra. De novicias: Úrsula de los Ángeles. Sede vacante: Marcos Muñoz de Sanabria.	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote. Murió el 12 de junio de 1773

Josepha Calvillo	Eugenio Calvillo y Gertrudis Ruiz de Esparza		9 de mayo de 1726	11 de mayo de 1727		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote. Murió el 5 de abril de 1756
María de Jesús Melo	Alonso Pérez Melo y María Inés Medrario	Salvatierra	8 de septiembre de 1726	21 de septiembre de 1727		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote. Murió el 16 de noviembre de 1774
María de Francisco	Hija de la Iglesia	Celaya	8 de septiembre de 1727	12 de septiembre de 1728	Priora: Juana Theresa de la Cruz. Mtra. De novicias: Marsela de los Ángeles.	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote. Murió el 8 de septiembre de 1775
María Sánchez	Roque Sánchez y Josepha de Mendoza	San Luis Potosí	24 de agosto de 1728	27 de agosto de 1729		Religiosa de velo negro Dos mil pesos de

						dote
Michaela María / Michaela de San Sebastián	Joseph Marín y Margarita de Baldovinos		16 de enero de 1729	22 de enero de 1730	Priora: María de San Sebastián. Mtra. De novicias: Theresa de Santa Ynés	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote (Hermana de Nicolasa Rosalía). Murió el 2 de marzo de 1735
Leonor Rodriguez	Nicolás Rodriguez y Michaela del Alba	Pátzcuaro	9 de octubre de 1729	22 de octubre de 1730	Priora: María de la Concepción. Mtra. De novicias: Theresa de Santa Inés.	Religiosa de velo blanco. Dote de mil pesos. Murió el 24 de septiembre a las 11:15 de 1761
Margarita de Villalón	Pedro Villalón y Antonia de Contreras y Peña Yllinos		16 de octubre de 1729	19 de noviembre de 1730		Religiosa de velo blanco. Dote de mil pesos Murió el 17 de mayo de 1769
Josepha Quijano	Phelipe Quijano y María Theresa de	Celaya	6 de noviembre	12 de noviembre		Religiosa de velo

	Oballe		de 1729	de 1730		negro Dos mil pesos de dote. Murió el 11 de julio de 1762
Petronila de Botello / Petra de San Jacinto	Juan Botello y Antonia de Bargas y Chávez		9 de julio de 1730	19 de agosto de 1731	Priora: Margarita de San Joseph. Mtra. De novicias: Theresa de Santa Inés. Obispo: Juan Joseph Escalona y Calayatud.	Religiosa de velo negro Dos mil pesos de dote. Murió el 16 de febrero de 1743
Petronila Sedano	Joseph Sedano y Michaela López de la Fuente		8 de septiembre de 1730	30 de septiembre de 1731		Religiosa de velo negro y coro Dos mil pesos de dote
Ana María Sedano	Joseph Sedano y Michaela López de la Fuente		18 de enero de 1731	20 de enero de 1732		Religiosa de velo y coro Dos mil pesos de

						dote Murió 26 de enero de 1784. (hermana de Petronila)
María Orozco y Toledo	Juan de Orozco y Toledo y Michaela Enríquez Camargo		18 de enero de 1731	20 de enero de 1732		Religiosa de velo y coro Tres mil pesos de dote. Murió el día 1 de junio de 1760. Fue mujer legítima de Don Antonio Alvarrán vecino de Acámbaro, quien para dar licencia de que fuera religiosa hizo voto de perpetua castidad.
Petronila Camargo	Joseph Camargo y Juana María de Aguado	Celaya	8 de febrero de 1731	11 de febrero de 1732		Religiosa de velo y coro. Dos mil pesos de

						dote. Murió en enero de 1781
Juana María Marín	Antonio Marín (difunto) Josepha de Duarte		3 de marzo de 1732	5 de marzo de 1733		Religiosa de velo y coro. Dos mil pesos de dote.
Catharina de la Roca	Fausto Francisco de la Roca y Margarita de Arteta	Zinapécuaro	5 de enero de 1733			Religiosa de velo y coro. Dos mil pesos de dote.
Juana Aguedade la Paz	Hija de la Iglesia. Expuesta de Dña. Ageda de la Paz		23 de febrero de 1733			Religiosa de velo blanco. 1, 500 pesos de dote. Murió el 3 de mayo de 1784

FUENTES:

AHCM, Fondo: Diocesano, Gobierno, Religiosos, Catarinas, Cajas 14, 15 y 16.

AMSCSM, Libro primero de las entradas y profesiones de las religiosas del Convento de Santa Catarina de Sena Orden de Predicadores de la Ciudad de Valladolid de Michoacán, Inédito.

ACCM, Fondo Diocesano, Sección: Capitular, Serie: Actas de Cabildo, Varios Libros.

ANEXO 4

OFICIOS QUE DESEMPEÑABAN LAS RELIGIOSAS

NOMBRE DE LA PRIORA	OTROS OFICIOS DURANTE ESE AÑO	AÑO EN QUE APARECEN
Priora: M. Catalina de Siena.	Subpriora: Ysabel de los Ángeles Mtra. De novicias: Madre Ma. De la Cruz	1595
Priora: Ysabel de los Ángeles.	Mtra. De novicias: Cathalina de Siena	1596
Priora: María de la Cruz.	Mtra. De novicias: Magdalena de San Joan	1599
Priora: Ma. De la Cruz.	Mtra. De novicias: Gerónima de San Miguel	1601
Priora: Ysabel de los Ángeles.	Mtra. De novicias: Francisca de Santiago	1602
Priora: Ysabel de los Ángeles.	Mtra. De novicias: Amadora de Jesús	1603
Priora: María de la Cruz.	Mtra. De novicias: Ysabel de los Ángeles	1605
Priora: María de la Cruz.	Subpriora: Catalina de la Magdalena. Mtra de novicias: Magdalena de San Juan	1606
Priora: Catalina de la Encarnación.	Mtra. De novicias: María de la Cruz	1607
Priora: Catalina de la Encarnación.	Mtra. De novicias: Francisca de Santiago	1608
Priora: Catalina de la Encarnación.	Mtra. De novicias: Francisca de Santiago	1608
Priora: Ana de San Sebastián.	Mtra. De novicias: Mariana de San Joseph.	1633
Priora: Ana de San Esteban.	Subpriora: María de la Asunción. Mtra. De novicias: Gerónima de San	1634

	Juan	
Priora: Catalina de San Francisco.	Subpriora: Catalina de San Thomas. Mtra. De novicias: María del Sacramento.	1637
Priora: Ana de San Esteban	Subpriora: Paula de todos los Santos	1642
Priora: Ana De San Esteban		1645
Priora: Ana de San Esteban	Subpriora: Paula de todos los Santos	1646
Priora: Ana de San Esteban	Subpriora: Madre Isabel de Jesús; Mtra. De novicias: Beatriz del Sagrado Corazón; Definidoras: Amadora de Jesús, Paula de San Francisco, Elvira de Jesús, María de la Trinidad; Porterías: Gerónima de San Antonio y Francisca de Jesús; Vicaria del coro. Juana de la Cruz; Socantora: Cathalina de San Marcos; Granjera: María del Sacramento; Sacristanas: Cathalina de Santo Tomás y Joana de Santa Cathalina; Enfermera: María de San Gerónimo; Escuvhas: Lucía de San Gerónimo, María de San Francisco y María de San Joseph; Celadoras: Leonor de la Trinidad e Ymelda de San Diego; encerradoras del dormitorio: María de San Francisco y Juan de Santa Catharina; Corista: Petronila de San Joseph; Obrera mayor y porterías: Úrsula de las Vírgenes y Theresa de Jesús.	1647
Priora: Juana de San Antonio	Subpriora: Beatriz del Espíritu Santo Definidoras: Paula de San Pedro, Úrsula de las Vírgenes, María de la Trinidad.	1648

Priora: Úrsula de las Vírgenes		1653
Priora: Paula de Todos los Santos	Mtra. De novicias: Ysabel de San Pedro; Sacristanas: Cathalina de Santo Thomas y Juana de Santa Chatalina; Mtra. De capilla: Gerónima de San Antonio; Vicaria de Choro: Gerónima de los Reyes; Socantora: Luisa de la Asunción; Porteras: Elvira de Jesús y Beatriz de todos los Santos; Torneras: María de San Bernardo y Felisiana de San Francisco; Provisora: María del Sacramento; Granjera: Leonor de San Joseph; Enfermeras: Ysabel de Jesús y María de San Luis; escuchas: Mariana de San Jerónimo, Anna de Santo Domingo y Leonor de la Trinidad; Celadoras: María de San Gabriel y Margarita de San Pedro; Corista: Margarita de San Diego; Procuradora: Petronila de San Joseph y Panadera: María de San Juan.	1656
Priora: Úrsula de las Vírgenes.	Subpriora: Paula de todos los santos. Mtra. De novicias: Ysabel de San Francisco	1657
Priora: Gerónima de San Antonio.	Subpriora: Úrsula de las Vírgenes. Mtra. Denociacias: Francisca de Jesús.	1657
Priora. Úrsula de las Vírgenes	Subpriora: Paula de todos los Santos. Mtra. De novicias: María de San Bernando.	1655
Priora: Ana de San Esteban	Subpriora: Juana de la Cruz Mtra. De novicias: Ysabel de Jesús	1659
Priora: Úrsula de las Vírgenes.	Mtra. De novicias: María de San	1655

	Bernardo.	
Priora: Ana de San Esteban.	Subpriora: Ysabel de San Pablo. Mtra. De novicias: Francisca de Jesús	1661
Priora: Ana de San Esteban	Subpriora: Catalina de San Marcos. Mtra. De novicias: Mariana de Jesús	1661
Priora: Úrsula de las Vírgenes.	Subpriora: Luisa de la Asunción. Mtra. De novicias: Mariana de Jesús.	1662
Priora: Úrsula de las Vírgenes.		1665
Priora: Úrsula de las Vírgenes.	Subpriora: Jerónima de los Reyes.	1666
Priora: Ysabel de San Pedro		1667
Priora: Úrsula de las Vírgenes	Subpriora: Gerónima de San Antonio. Mtra. De novicias: Francisca de Jesús	1671
Priora: Úrsula de las vírgenes.	Subpriora: Mariana de San Luis. Mtra. De novicias: Maríana de Jesús.	1672
Priora: Úrsula de las vírgenes.	Subpriora: Mariana de San Luis. Mtra. De novicias: Maríana de Jesús.	1675
Priora: Ysabel de San Pedro.	Subpriora: Andrea de la Trinidad. Mtra. De novicias: Mariana de Jesús	1676
Priora: Francisca de Jesús	Subpriora: María de la Purificación Mtra. De novicias: Mariana de San Luis.	1679
Priora: María de la Encarnación	Subpriora: María de la Purificación Mtra. De novicias: María de San Luis	1680
Priora: María de la Purificación.	Mtra. De novicias: María de Christo	1683

Priora: Cathalina de Magdalena	Mtra. De novicias: Joana de la Concepción	1686
Priora: Cathalina de la Magdalena.	Mtra. de novicias: María de la Cruz	1688
Priora. Leonor de la Trinidad	Mtra. De novicias: María de San Nicolás	1691
Priora: Alonsa de San Miguel.	Subpriora: Mariana de Christo Mtra. De novicias: María de San Sebastián.	1694
Priora: Bernarda de la Asunción		1698
Priora: Bernarda de la Asunción.	Mtra. De novicias: Ángela de la Trinidad.	1699
Priora: Bernarda de la Asunción.	Mtra. De novicias: Antonia de San Andrés.	1700
Priora: María de Santa Theresa.	Mtra de novicias: María de la Concepción.	1704
Priora: María de San Sebastian	Mtra. De novicias: Mariana de Guadalupe.	1707
Priora: Bernarda de la Asunción.	Mtra. De novicias: María de la Concepción	1711
Priora: María de San Sebastián	Mtra. De novicias: Michaela de la Encarnación	1712
Priora: María de San Sebastián.	Mtra. de novicias: Margarita de San Joseph	1714
Priora: María de San Sebastián.	Mtra. De novicias: María de Santa Rosa	1711
Priora: María de San Sebastián.	Subpriora: Michaela de la Encarnación. Mtra de novicias: María de la Concepción.	1716

	Subpriora: María de la Concepción. Mtra de novicias: Alonsa de la Asención	1718
Priora: María de San Sebastián.	Subpriora: María de la Concepción: Mtra. De novicias: Jacinta de Santo Domingo	1719
Priora: Geránima de Santa Gertrudis.	Mtra. De novicias: Francisca Xaviera de Santo Domingo.	1727
Priora: María de San Sebastián.	Mtra. De novicias: Francisca Xaviera de Santo Domingo.	1722
Priora: María de Santa Theresa.	Mtra. De novicias: Marsela de los Ángeles.	1724
Priora: María de Santa Theresa.	Mtra. De novicias: Marsela de los Ángeles.	1725
Priora: María de Santa Theresa.	Mtra. De novicias: Úrsula de los Ángeles.	1726
Priora: Juana Theresa de la Cruz.	Mtra. De novicias: Marsela de los Ángeles	1727
Priora: María de San Sebastián.	Mtra. De novicias: Theresa de Santa Ynés	1729
Priora: María de la Concepción.	Mtra. De novicias: Theresa de Santa Inés.	1729
Priora: Margarita de San José.	Mtra. De novicias: Theresa de Santa Inés.	1730

FUENTE: AHCM, Fondo: Diocesano, Gobierno, Religiosos, Catarinas, Cajas 14, 15 y 16. AMSCSM, Libro primero de las entradas y profesiones de las religiosas del Convento de Santa Catarina de Sena Orden de Predicadores de la Ciudad de Valladolid de Michoacán, Inédito.

ANEXO 5

ACTA DE PROFESIÓN

PETICIÓN DE MARÍA DE SAN GERÓNIMO PARA HACER EL EXAMEN DE PROFESIÓN¹

En la ciudad de Valladolid en seis días del mes de Junio de mill seiscientos y ochenta y cinco años el illmo. y rmo. Sr. D. Joan de Ortega Montañez obispo de este obispado deel consejo de Su Magestad, mi señor.

Haviendo visto estos autos, y lo pedido por María de San Geronimo Nobicia en el convento de monjas de Santa Catharina de Sena de esta ciudad cerca de que se le reciba su profeccion de religiosa de belo blanco en el mediante lo que rrefiere; y lo informado en esta rrazon por la mui Reverenda Madre Priora, Sub Priora, y la Maestra de Nobicias deel dicho convento cerca de sus procedimientos, y la certificacion dada, por Alonso de Bargas Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de esta ciudad por donde consta estar la dicha María de San Geronimo perita en el arte de la mucica, a titulo de lo cual que admitida en dicho convento y se le dio el abito para religiosa de belo blanco y de mas que les convino = dijo que debia demandar y mando se proceda a recevir de la dicha María de san Geronimo su declaracion y hacer examen de su voluntad en rrazon de si quiere profesar en el dicho convento de su libre y espontanea voluntad de tal religiosa de belo blanco por el Sr. Lic. D. Alvaro de Contreras y Garnica Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta ciudad comissario deel Santo Oficio de Ynquisission, y juez provisor, Oficial y Vicario General de este Obispado a quien daba y dio comienzo en forma por ante el presente secretario, que de ello de fee, y con lo que rresultare dicho examen se traigan estos autos y para probeer lo que conbenga y asi lo acordo mando y firmo.

[Rúbrica]

Joan Obispo de Valladolid

¹ Fuente: AHCM, Serie: Religiosos, Catarinas, Siglo XVII, Caja 16, exp. 50, 1685, foja 6.

EXAMEN DE PROFESIÓN DE MARÍA DE SAN GERÓNIMO²

En la Ciudad de Valladolid en siete días del mes de junio de mill seiscientos y ochenta y cinco años, en excussion y cumplimiento de lo proveido y mandado por el auto antecedente estando en una rreja loquutorio del conbento de monjas de Santa Catharina de Sena, de esta dicha Ciudad el Sr. Lic. Don Alvaro de Contreras y Garnica Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Comisionado del Santo Oficio de Inquisicion Juez Provisor y Vicario General de este Obispado por el Illmo. Y Rmo. Sr. Don Joan de Ortega y Montañes, mismo que hizo pareser ante sí a María de San Geronimo, novisia en el que pretende profesar de religiosa de belo blanco; en quia conformidad estando presente su mas por ante mi secretario yrrecivió juramento, y lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de su santa cruz en forma de derecho cargo de el cual prometio decir verdad y luego *incontinenti* le fue preguntado, y la susodicha respondio lo siguiente.

Preguntada de como se llama, de donde es natural, cuia hija es y que edad tiene. Dixo que se llama Maria de San Geronimo, natural de esta ciudad de Valladolid hija legitima de Diego Velasquez y de Maria de Vrioles, su muger y que es de edad de veinte y un años, que cumplira por el mes de octubre de este presente año, y esto rresponde.

Preguntada, que tiempo hace, que esta en este dicho conbento, con el avito de nobicia, y si quiere ser puesta en mas libertad, de la que aora tiene, para hacer esta declaración, y manifestar su voluntad. Dijo que a tiempo de un año, que esta con el dicho avito de nobicia, y que no quiere ni necesita de mas libertad de la que ahora tiene en esta rreja loquutorio le basta y es la que se rrequiere para hacer libremente, y sin enbarazo alguno esta declaración, y manifestar su intento, y voluntad, y esto responde.

² Este examen sólo es una muestra de cómo se hacían, todos tenían las mismas preguntas y las respuestas variaban muy poco. *Fuente:* AHCM, Serie: Religiosos, Catarinas, Siglo XVII, Caja 16, exp. 50, 1685, fojas 7-9.

Fuele preguntado, si para entrar en este dicho convento, recevir el dicho avito de novicia, hacer esta declaracion, y profesar en el de belo blanco es o ha sido forzada, ynducida, o atemorizada, por alguna persona, o movida de miedo reverencial. Dixo que en ninguna manera lo a sido para lo referido, ni parte de ello por ~~razón~~ [tachado en el documento original] persona alguna ni menos movida de miedo reverencial, sino llebada, de su inclinacion apartada y libre de los trabagos y peligros del siglo, procurar agradar a Dios Nuestro Señor, y servirle, y tratar de la salvación de su alma, mediante su divino auxilio, y esto responde.

Preguntada, si en el año de su aprobación, y noviciado a visto, reconocido, y experimentado, las cargas y obligaciones de la religión, y si a llegado a entender, que son mas y maiores que las de el siglo, y no obstante, ellas quiere seguir su vocación, y con maduro acuerdo y deliberación quiere profesar, y que se le de el belo blanco en este dicho convento. Dixo que las tiene muy bien vistas, reconocido y experimentado en el dicho año de su aprobacion, y noviciado y sabe que dichas cargas y obligaciones son mas y maiores que las del siglo, y sin embargo de ellas, y aunque fuesen mas y maiores quiere despues de averlas premeditado con toda su voluntad, y deliberado, acuerdo, perseverar en la religión, y profesar como pretende, en este dicho convento, y esto responde.

Preguntada si para hacer dicha profeccion, y para el devido cumplimiento de dichas cargas y obligaciones se halla con alguna enfermedad, de vida o con obligación de hacienda agena de que deva dar cuenta o si a dado palabra de casamiento, a algún hombre, o tiene algún impedimento que le pueda estorbar el hacer dicha profeccion que pretende. Dixo que por la bondad, y misericordia de Dios Nuestro Señor, no se halla con enfermedad alguna, oculta ni manifiesta, ni menos, con deuda, ni obligación de hacienda agena, y que no a dado palabra de casamiento a ningún hombre, antes vien se halla con la divina bondad y mediante su divino auxilio y favor, con animo, valor, y fuerzas para cumplir las dichas cargas y obligaciones, y que no alla ni siente en su conciencia, que le asista ni tenga impedimento alguno, que le pueda estorbar el hacer dicha profeccion, y recevir el belo blanco, de religiosa que pretende; en cuio estado, por

mandado de su merced dicho Señor Provisor y Vicario General fueron llamados testigos para la ratificación de la susodicha, y estando presentes igde ynso scriptos, yo el dicho secretario lei de verbo ad verbum, a la dicha Maria de San Geronimo esta su declaración, y haviendola entendido; dixo que en ella se afirma y ratifica. Y lo firmo con su merced dicho Provisor y Vicario General siendo testigos, Alonso Martines y Domingo Ochoa presentes.

[Rúbricas]

Don Alvaro de Contreras y Garnica

Maria de San Geronimo

Maria de Vrioles

PERMISO PARA LA PROFESIÓN DE MARÍA DE SAN GERÓNIMO³

En la Ciudad de Valladolid en ocho días de el mes de junio de mill seiscientos y ochenta y sinco años el Illmo. y Rmo. Sr. Don Joan de Ortega y Montañes Obispo de este Obispado del Consejo de Su Majestad, mi Señor. Haviendo visto estos autos y el examen y declaración de Maria de San Geronimo novicia en el convento de Monjas de Señora de Santa Catharina de esta Ciudad, hija legitima de Diego Velasquez y de Maria de Vrioles, su muger, y que consta querer la susodicha de su libre y espontanea voluntad profesar de religiosa de belo blanco. Dixo que dava y dio licencia la que de derecho se rrequiere y es necesaria, para que la muy Rda, Madre Priora del dicho conbento proponga al difinitorio, y religiosas del conbento a la dicha Maria de San Geronimo, para tal religiosa de belo blanco y profesar en dicho convento como pretende; y haviendo precedido su aprobación y recepción conforme a la regla y constituciones de la religión y constando de ello y tener la dicha Maria de San Geronimo cumplido el año de su aprobacion y noviciado; su Illma. dava y dio comisión al Señor Lic. Don Alvaro de Contreras y Garnica Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad Juez Provisor Oficial y Vicario General de este Obispado para que resiva los botos y profeccion a la dicha Maria de San Geronimo y le de el belo blanco en la forma acostumbrada y mandara y mando que en esta conformidad se despache licencia en forma y asi lo acordó mando y firmo.

[Rúbrica]

Joan de Ortega y Montañes

³ AHCM, Serie: Religiosos, Catarinas, Siglo XVII, Caja 16, exp. 50, 1685, foja 10.

FUENTES

ARCHIVOS

Archivo general de la Nación (AGN)

Fondos:

Bienes Nacionales

Correspondencia Virreyes

Indiferente General

Indiferente virreinal

Instituciones generales

Archivo Histórico Casa Morelos (AHCM)

Fondo: Diocesano.

Sección: Gobierno.

Serie: Religiosos.

Subserie: Catarinas:

Cajas: 14, 15 y 16.

Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM)

Fondo: Diocesano

Sección: Capitular

Serie: Actas de Cabildo

Libros: 1, 2, 3, 5 y 9.

Archivo del Monasterio de Monjas Dominicas de Santa Catalina de Siena de Morelia (AMSCSM)

Libro primero de las entradas y profesiones de las religiosas del Convento de Santa Catarina de Sena Orden de Predicadores de la Ciudad de Valladolid de Michoacán, Inédito

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

Fondo: Colonial

Ramos: Gobierno, Hacienda y Protocolos

FUENTES PRIMARIAS

Crónica del convento de N. M. Santa Catalina de Sena desde el año de 1595 al año de 1895. Este documento se encuentra en el archivo del Convento de Dominicas de Santa Catalina de Siena de Morelia. Ubicado en: José Juan Tablada. N° 83. Col. Vista Bella. Morelia. Mich.

MORENO, Juan José, *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Illmo. Y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de S. Ildefonso, 1776, pp. 85-86.

SILVANO, Abate, *El libro de las novicias*, Herrero Hermanos, México, 1897, pp. 51.

SILVANO, Abate. *El libro de las profesas*, Librería religiosa / Herreros hermanos editores, México, 1897.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Margarita, *Monjas y conventos. La experiencia del claustro*, col. Mujeres en la cultura chilena, SERNAM / Servicio Nacional de la Mujer, Chile, 1994.

ALBA Pastor, María, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, FCE / UNAM / Facultad de filosofía y letras, 1999.

ARIAS, González Jiapsy, *Los místicos sabores del convento. Las monjas Clarisas Urbanistas y sus hábitos alimentarios en Querétaro (siglos XVII-XVIII)*, México, Estado de Querétaro y Consejo IV Centenario de la fundación del Convento de Santa Clara de Jesús, 2007.

ASUNCIÓN, Fray Isidro de la, *Itinerario a Indias*. (1673-1678), paleografía, introducción y notas de Jacques Hirzy, México, Orden del Carmen en México / CONDUMEX, 1992.

BAGÚ, Sergio, *La idea de Dios en la sociedad de los hombres*, 2° ed., México, Siglo XXI, 2005.

BELDAD Corral, Juliana, *Monjas y conventos en Castilla la Nueva: Un modelo de vida religiosa rural en los siglos XV-XVII*, Castilla-La Mancha, Almud / Biblioteca Añil, 2010.

BRAVO Ugarte José, *Historia sucinta de Michoacán*, México, Jus, 1983.

BUITRÓN, Juan B, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Imprenta Aldina, 1948.

CARDENAS Nannetti, Eduardo Y ROSALES Camacho, Luis (coord.), *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, Tomo V, Reader's digest, 1972.

CARREÑO A., Gloria, *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*, México, UMSNH/ Departamento de investigaciones históricas, 1979.

CASASOLA, Gustavo. *6 siglos de Historia Gráfica de México (13325-1976)*, Tomo I, México, Editorial Gustavo Casasola, S.A., 1978.

CHAVEZ, Carbajal Ma. Guadalupe, *Propietarios esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, México, UMSNH / Instituto de Investigaciones Históricas, 1994.

CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, México, edición económica del Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús, 1926.

DÁVILA Munguía, Carmen Alicia, *Los carmelitas descalzos en Valladolid de Michoacán. Siglo XVII*, México, Gobierno del Estado de Michoacán / Secretaría de cultura, 2010.

_____, *Una ciudad Conventual: Valladolid de Michoacán en el siglo XVII*, México, H. Ayuntamiento de Morelia / UMSNH / Instituto de investigaciones históricas / Secretaría de urbanismo y medio ambiente del estado de Michoacán / Morevallado ediciones, 2010.

DORTA, Marco, *Ars Hispaniae. Historia Universal del arte hispánico*, Vol. XXI, Madrid, Plus ultra, 1973.

ESCOBAR, Fray Mathias de, *Americana Thebaida. Vitas patrum*, Cuarta edición, UMSNH/Instituto de Investigaciones Históricas/ Exconvento de Tiripetío / Fondo Editorial Morevallado, México, 2008, pp. 296.

FIGUEROA Zamudio, Silvia (Coord.), *Morelia: Patrimonio cultural de la humanidad*, México, Gobierno del Estado de Michoacán / UMSNH / Ayuntamiento de Morelia, 1995.

GARCÍA De Cortázar, José Ángel, *Historia religiosa del Occidente Medieval*, España, Akal, 2012.

GARCÍA Rodríguez, Orepani, *Función espacial, humanismo y alienación en la expansión española del siglo XVI*, México, Escuela de Historia / Escuela popular de Bellas artes / UMSNH, 2001.

GIORGI, Rosa, Santos. *Día a día. Entre el arte y la fe*, España, Everest, 2006.

GONZÁLEZ y González, Luis, *Michoacán, lagos azules y fuertes montañas*, Col. Monografías estatales, México, SEP, 1980.

HERREJÓN Peredo, Carlos, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, México, Frente de Afirmación Hispanista, 1995.

_____*Los Orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, 2da versión Corregida y aumentada, México, FAH/El Colegio de Michoacán, 2002.

JUÁREZ Nieto, Carlos, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán 1785-1810*, México, CNCA / INAH / IMC, 1994.

_____, *Morelia y su acueducto: Sociedad y arte*, México, UMSNH / FONAPAS, 1982

_____, *El clero en Morelia durante el siglo XVII*, México, Instituto Michoacano de Cultura y Centro Regional Michoacán-INAH, 1998.

KRUGER, Kristina, *Órdenes religiosas y monasterios. 2000 años de arte y cultura cristianos*, Barcelona, ullmann, 2009.

LAGARTE, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1997.

LEMOINE Villicaña, Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, México, Morevallado, 1993.

LEÓN Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1625-1640*, Col. Historia nuestra 16, México, UMSNH / Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

_____, *Evangelización y consolidación de la Iglesia en Michoacán 1525-1640*, colección Historia Nuestra N°16. México. UMSNH e Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

LORETO López, Rosalva, *Los Conventos Femeninos y el Mundo Urbano de la Puebla de los Ángeles del Siglo XVI*, México, COLMEX, 2000.

LUDWIG Jansen, Katherine, *The making of the Magdalen. Preaching and popular devotion in the Later Middle Ages*. Princeton, Princeton University Press, 2000.

MARÍN Tello, Isabel, *La vida cotidiana en Valladolid de Michoacán 1750-1810*, col. Bicentenario de la Independencia, México, Instituto de Investigaciones Históricas /Facultad de Historia / UMSNH, 2010.

MAZÍN Gómez, Oscar, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, México, COLMICH, 1996.

MONTERO Alarcón, Alma, *Monjas coronadas*, México, CONACULTA, 1999.

MURIEL, Josefina, *Cultura femenina novohispana*, Serie: Historia Novohispana, México, UNAM / Instituto de investigaciones históricas, 2000.

_____, *La sociedad Novohispana y sus Colegios de niñas*, Serie: Historia Novohispana, Tomo I: Fundaciones del siglo XVI, México, UNAM / Instituto de investigaciones históricas, 1995.

_____, *Los conventos de monjas en la Nueva España*, México, Jus, 1995.

_____, *Los recogimientos de mujeres*, Serie: Historia novohispana, México, UNAM / Instituto de investigaciones históricas, 1974.

ORBERG, Hans H., *Lingua latina per se illustrata*. Pars I: Familia Romana, Dania, Domus latina, 2007.

OLMEDO, Daniel, *La Iglesia Católica en la Edad Media*, Tomo II, México, Jus, 1956.

PIMENTEL Álvarez Julio, *Breve diccionario latín/español, español/latín*, 5ª ed., México, Porrúa, 2009.

RAMÍREZ Romero, Esperanza, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*. Morelia, México, UMSNH / FONAPAS, 1981.

_____, *El Acueducto de Morelia*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1998.

_____, *Guía artística de Morelia*, México, El autor, 1968.

_____, *La arquitectura religiosa de Morelia*, México, Instituto Michoacano de Cultura, 1994.

_____, *Mi ciudad y Yo*, México, UMSNH, 2000.

_____, *Morelia en el espacio y en el tiempo. Defensa del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.

RICCIARDI, Ramón, *Santa Catalina de Siena*, col. Honor de Dios, México, Verdad y vida, s/a.

RIVA Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, Cumbres, Tomo II, México, 1956.

ROBLES, Martha, *Mujeres, mitos y diosas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Fondo de cultura Económica, 1996.

RUBIAL García, Antonio (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo II: La ciudad barroca, México, FCE / COLMICH, 2005.

_____, *La santidad controvertida*, México, UNAM / Facultad de filosofía y letras / FCE, 1999.

_____, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida en la época de Sor Juana*, México, Taurus, 2005.

S/a, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Nota preliminar de Ramón López Lara, col. Estudios Michoacanos III, México, Fimax publicistas, 1973.

S/a, La Biblia, 70ª ed., Pastoral, España, 1972.

S/A. *Diccionario enciclopédico ilustrado Sopena*. V Tomos. Editorial Ramón Sopena, S.A. Barcelona. 1977.

SALAZAR de Garza, Nuria, *La vida común en los conventos de monjas de la ciudad de Puebla*, Puebla, México, Gobierno del Estado / Secretaría de cultura de Puebla, 1990.

SELLNER, Albert Christian, *Calendario perpetuo de los Santos*, México, Hermes, 1995.

SIGÜENZA y Góngora, Carlos de, *Paraíso Occidental*, México, Cien de México, 1995.

TORRES Vega, José Martín, *Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVIII*, México, Gobierno del Edo. De Michoacán / Secretaría de urbanismo y medio ambiente / UMSNH/ Instituto de investigaciones históricas, 2004.

TRASLOHEROS, Jorge E., *La Reforma de la Iglesia del Antiguo Michoacán*. La gestión episcopal de Fray Marcos Ramírez de Prado 1640-1666, México, Escuela de Historia / Secretaría de Difusión cultural / UMSNH, 1995.

UGARTE Bravo, José, *Diócesis y obispos de la Iglesia Mexicana*, México, Ed. Jus, 1965.

WARREN, J. Benedict, *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*, 3ª ed., Morelia, México, UMSNH, 1997.

WECKMANN, Luis, *La herencia medieval de México*, México, COLMICH / FCE, 1984.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

ARAYA, Alejandra, “Cuerpo, trato interior y artes de la memoria: autoconocimiento e individuo moderno en el texto de Úrsula San Diego Convento espiritual”, en: *Revista chilena de literatura*, N° 73, Noviembre, Departamento de literatura / Universidad de Chile, 2008.

ARENAS Frutos, Isabel, “Innovaciones educativas en el mundo conventual femenino. Nuevas España, siglo XVIII: El Colegio de las Niñas de Jesús María”, en: RAMOS Medina, Manuel, *El monacato femenino en el imperio español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios*, México, CONDUMEX, 1995.

BRAVO Nieto, Carlos Eligio, “El acueducto: un estudio hidráulico con referencia histórica”, en: *El acueducto de Morelia*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, CEDEX/CEHOPU, 1999.

BRAVO, María Dolores, “La fiesta pública: su tiempo y su espacio” en: RUBIAL García, Antonio (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo II: La ciudad barroca, México, FCE /Colegio de México, 2005.

CEDEÑO Peguero, Ma. Guadalupe, “El aprendizaje de la doctrina, raíz de la enseñanza de las primeras letras en el Michoacán Colonial”, SOMEHIDE (Sociedad Mexicana de Historia de la Educación), biblioteca virtual.

CHINCHILLA Pawling, Perla, “Sobre la retórica sacra en la época barroca”, en: *Revista de estudios novohispanos*, N°29, julio-diciembre, 2003.

FERNÁNDEZ, Rodolfo y Deraga, Daria, “Relaciones de dominación y fronteras entre Michoacán, la Provincia de Ávalos y la Nueva Galicia” en: *Takwá*, N° 14, Otoño, 2008.

FRASCHINA, Alicia, “Reformas en los conventos de monjas de Hispanoamérica. 1750-1865: Cambios y continuidades”, en: *Hispania Sacra*, LX, 122, julio-diciembre, Argentina, 2008.

GALLARDO Arias, Patricia, “La transgresión al ideal femenino cristiano y una acusación por brujería en Valle del Maíz”, en: *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, N° 44, enero-junio, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.

GONZALBO Aizpuru, Pilar, “La intimidad divulgada. La comunicación escrita en la vida privada en la Nueva España”, en: *Revista de estudios novohispanos*, N° 27, julio-diciembre, 2002.

_____, “Reffugium Virginum. Beneficencia y educación en los colegios y conventos novohispanos” en: RAMOS Medina, Manuel, *El monacato femenino en el imperio español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios*, México, CONDUMEX, 1995.

GONZÁLEZ Morales, Armando, “Dolor y sensualidad: vida cotidiana de una monja iluminada en Puebla” en: *Elementos*, N° 46, vol. 9, Junio-Agosto, 2002, pp. 51

GUZMÁN Pérez, Moisés, “El templo de las Monjas y el Palacio Federal”, en: FIGUEROA Zamudio, Silvia, *Morelia: Patrimonio cultural de la humanidad*, México, Gobierno del Estado de Michoacán / UMSNH / Ayuntamiento de Morelia, 1995.

HERNÁNDEZ Pons, Elsa, “El coro bajo de Santa Teresa la Antigua” en: *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, N° 42, enero-junio, México, UNAM / Instituto de investigaciones históricas, 2010.

LEÓN Alanís Ricardo, “Templo y Conservatorio de las Rosas” en: FIGUEROA Zamudio, Silvia, *Morelia: Patrimonio cultural de la humanidad*, México, Gobierno del Estado de Michoacán / UMSNH / Ayuntamiento de Morelia, 1995.

_____, “Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera” en: *Tzintzun* N° 19, Revista semestral, 1994.

LEÓN Cázares, María del Carmen, “La presencia del demonio en las Constituciones Diocesanas de Fray Francisco Núñez de la Vega”, en: *Revista de Estudios Novohispanos*, N° 9, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 1987.

LORETO López, Rosalva, “Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Pueblas de los Ángeles, México, Siglos XVII y XVIII.” en: *Revista de Estudios Novohispanos*, N° 23, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2000.

MAZÍN Gómez, Oscar, “Ciudad y diócesis en el Michoacán Novohispano” en: *Arquitectura, territorio y población en el antiguo Obispado de Michoacán virreinal. Memorias*, México, UASLP / CIESAS / INAH / UMSNH, 2003.

MERCADO, Jorge y Ángel Atencio, “El virtuosismo de la mujer antigua rescatado de un escrito castellano del siglo XV”, en: AMES, Cecilia y Martha Sagristani (comp.), *Estudios interdisciplinarios de Historia Antigua I*, Córdoba, Encuentro grupo editor, 2007, pp. 523-536.

MURIEL, Josefina, “Notas para la historia de la educación de la mujer durante el virreinato”, En: *Estudios de Historia Novohispana*, N° 2, México, UNAM / Instituto de investigaciones históricas, 1966.

_____ “Testimonios sobre desastres ocurridos en conventos de monjas” en: *Revista de Estudios novohispanos*, N°30, enero-junio, 2004.

PASTOR, Rodolfo y María de Los Ángeles Romero Frizzi, “Expansión económica e integración cultural”, en FLORESCANO, Enrique (Coord. Gral.), *Historia General de Michoacán*, Vol. II: La Colonia, Morelia, México, Gobierno del Estado de Michoacán/IMC, 1989.

PIHO, Virve, “La organización eclesiástica de la Nueva España durante los siglos XVI y XVII”, en: *Estudios de Historia Novohispana*, N° 10, México, UNAM / Instituto de investigaciones históricas, 1991.

ROSELLÓ, Soberón, Estela, “El cuerpo de María Magdalena en un devocionario novohispano: La corporalidad femenina en la historia de salvación del siglo XVIII”, En: *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, N° 42, enero-junio, México, UNAM / Instituto de investigaciones históricas, 2010.

RUBIAL García, Antonio, “¿Herejes en el claustro? Monjas ante la inquisición novohispana en el siglo XVIII” en: *Estudios de Historia Novohispana*, N° 31, julio-diciembre, México, UNAM / Instituto de investigaciones históricas, 2004.

SALAZAR Simarro, Nuria, “Los monasterios femeninos” en: GONZALBO, Pilar (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo II, México, FCE/COLMEX, 2005.

SANCHEZ, Javier, “La nobleza y sus vínculos familiares” en: GONZALBO Aizpuru, Pilar, *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo II, México, FCE / COLMEX, 2005.

SIGAUT, Nelly, “Azucenas entre espinas. El traslado del convento de las monjas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en 1738” en: *El arte y la vida cotidiana*, México, UNAM. Instituto de investigaciones estéticas, 1995.

SIGUENZA y Góngora, Carlos de, "Vida de la V.M. Inés de la Cruz, referida con sus propias palabras" en: GONZALBO, Pilar, *La Educación de la Mujer en la Nueva España*, México, SEP/ Cultura/Ediciones el Caballito, 1985.

TORRES Vega, José Martín, "Don Marcos Muñoz de Sanabria. Un arcediano benefactor de los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán", en: *Boletín de monumentos históricos*, N° 8, septiembre-diciembre, 2006.

TRASLOSHEROS, Jorge. "Los motivos de una monja: Sor Feliciano de San Francisco. Valladolid de Michoacán., 1632-1655" en: *Historia Mexicana*, vol. 47, N° 4, Abril-Junio, 1998.

VALLARTA, Luz del Carmen, "Voces sin sonido: José Eugenio Ponce de León y su modelo de mujer religiosos", en: *Revista de estudios novohispanos*, N°27, julio-diciembre, 2002.

VIVES, Juan Luis, "De cómo se han de criar las doncellas", En: GONZALBO, Pilar, *La Educación de la Mujer en la Nueva España*, México, SEP. Cultura/Ediciones el Caballito, 1985.

TESIS

AGUILERA Garibay, María Elizabeth, *Arquitectura del clero regular. Valladolid de Michoacán siglo XVII*, UNAM / Facultad de arquitectura, 1998. (Tesis de doctorado).

ARAYA Espinoza, Alejandra Natalia, *Cuerpo, sociedad colonial e individuo moderno en Chile: Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo (1739- 1822)*, COLMEX, 2007. (Tesis de doctorado).

FONSECA, Ramírez Cristina del Carmen, *El convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid-Morelia. Rol social y vida cotidiana (1738-1867)*, Facultad de Historia / UMSNH, 2002. (Tesis de licenciatura).

_____, *Del esplendor a la ruina. De cómo la política liberal afectó a la orden de monjas Dominicas de Santa Catalina de Siena de Morelia*, UMSNH / Instituto de Investigaciones Históricas, 2006. (Tesis de maestría).

PEDRAZA Calderón, Laura América, *La vida conventual de las monjas de Santa Catalina de Sena a través de su crónica (1910-1930)*, Escuela de Historia, UMSNH, 1994 (tesis de licenciatura).

VELARDE Cruz, Sofía Irene, *El matrimonio en el obispado de Michoacán en la segunda mitad del siglo XVII*, UMSNH, 1999, (Tesis de licenciatura).